¡Ahora disponible en hmong, karen, somali y español!

Vigente desde marzo de **2024**

hasta el 28 de febrero de 2025

REGULACIONES DE PESCA DE MINNESOTA







> mndnr.gov/fishing

COMPARTE LA PASION #fishmn







Publicidad Pagada





Actualizaciones al programa estatal de peces récord

El programa estatal de peces récord de Minnesota crea emoción entre los pescadores, el público general y los medios de comunicación.

Se han realizado actualizaciones en las categorías de Peso Certificado y de Captura y Liberación.



¿Qué aspectos son nuevos?

- Los récords establecidos antes de requerir que el peso se documente en una balanza certificada serán reconocidos como "Récords Históricos", y se aceptarán nuevas presentaciones para muchas especies.
- Los récords de captura y liberación ya no están limitados a muskallonga, lucio del norte, bagre de cabeza plana y esturión de lago. Se aceptarán nuevas presentaciones de récords para muchas especies.

Detalles en la página 83.

Obtenga información adicional y formularios de solicitud en el sitio web del Departamento de Recursos Naturales de Minnesota: mndnr.gov/recordfish.



FISHMINNESOTA



Su primer parada para obtener información sobre pesca en Minnesota

- Vea la normativa en su dispositivo móvil
- Buscador de Lagos- información sobre lagos y mapas
- Información sobre la pesca de truchas y arroyos
- · Consejos útiles de pesca
- Contactos del Departamento de Recursos Naturales

mndnr.gov/fishing



FAW 0024 22



ÍNDICE

LEY DE PROHIBICIÓN DE PASO	6
NUEVAS REGULACIONES PARA 2023	
ESPECIES ACUÁTICAS INVASORAS	
DEFINICIONES	
LICENCIAS DE PESCA	
Pesca gratuita los fines de semana	15
GUÍA DE LICENCIA	. 18
TEMPORADAS Y LÍMITES—LAGO INTERIOR Y SUPERIOR	
Aguas continentales	21
Trucha—de Arroyo, Marrón y Arcoíris	. 24
Lago Superior y sus afluentes	. 26
REGLAMENTO GENERAL	
Aparejos y líneas	
Cebo	
Métodos	
Posesión	. 32
Transporte	
Otras especies	. 34
Actividades ilegales	
Permisos	
REGLAMENTO ESPECIAL	
Gestión intensiva de lagos	. 3/
AGUAS FRONTERIZAS.	
Licencias	
Etiquetas del Lago Sturgeon.	
Canadá-Minnesota	
lowa-Minnesota.	62
Dakota del Norte-Minnesota	63
Dakota del Sur-Minnesota.	
Wisconsin-Minnesota	
PESCA CON ARCO, PESCA SUBMARINA, PESCA CON ARPÓN Y REDES	
DE INMERSIÓN	.69
Pesca con arco	
Tiro con arco, pescar con arpón y con red de inmersión	
PESCA CON LANZA DESDE UN REFUGIO OSCURO, PESCA CON CAÑA	
SOBRE HIELO Y ALBERGUES SOBRE HIELO	. 71
Pesca con lanza desde un refugio oscuro	71
Pesca con caña sobre hielo	
Albergues sobre hielo	. 72
PECES ILUSTRADOS DE MINNESOTA	
INFORMACIÓN ADICIONAL	. 81
PROGRAMA ESTATAL DE PECES RÉCORD	.83
TABLA DE AMANECER/ATARDECER	
CONSEJOS DE SALUD Y DIRECTRICES PARA EL CONSUMO DE PESCADO.	
Pautas de consumo a nivel estatal para peces capturados en Minnesota	
INFORMACIÓN DE CONTACTO.	. 90

La venta de publicidad paga una parte de esta publicación. El estado de Minnesota y el Departamento de Recursos Naturales de Minnesota (DNR) no respaldan los productos o servicios enumerados ni aceptan ninguna responsabilidad derivada del uso de los productos o servicios enumerados.

EN LA PORTADA: Foto de pesca por Joshua Duplechian, con Scot Simmons y su hijo, Cooper. Scot creció en las Ciudades Gemelas, pescando en los lagos metropolitanos con su familia. Actualmente es guía de "pesca con mosca" en sus aguas locales. Foto de río por Deborah Rose, Minnesota DNR. Foto de pez por Ryan Hagerty, biblioteca digital del Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de EE. UU.

LEY DE VIOLACION

La ley de violación se aplica a todas las actividades recreativas al aire libre, incluyendo pero no limitado a: la caza, paseos en bote, pesca, captura, senderismo y camping. Al participar en cualquier recreación al aire libre, usted no puede entrar en tierra o tierra agrícola legalmente fijada sin permiso.

Los propietarios de tierras, arrendatarios o administradores autorizados solo necesitan publicar sus tierras una vez al año. Los letreros se deben colocar a intervalos de 1.000 pies (500 pies en áreas boscosas) o se pueden colocar en las esquinas primarias y en los puntos de acceso a la propiedad. Los letreros deben indicar "No traspasar" o palabras similares en letras de 2 pulgadas de alto y tener o la firma o el nombre y el número de teléfono del propietario, arrendatario o administrador.

Puede haber sanciones civiles o penales por violación de las leyes de infracción con multas máximas de hasta \$3.000 y revocación de la licencia. Todos los oficiales de conservación y los oficiales de paz imponen las leyes de violación.

Pautas para el acceso al agua y el uso recreativo

Estas son pautas simples y no tienen la intención de abordar todas las situaciones de acceso al agua y uso recreativo. Si tiene dudas sobre si puede estar traspasar tierras privadas, debe pedir permiso al propietario del terreno.

¿Qué es el acceso legal?

Un arroyo o lago es legalmente accesible si hay un acceso público, o si la tierra pública o un derecho de vía pública limita la superficie del agua, o si usted tiene permiso cruzar la tierra privada para llegar a la superficie del agua. Esto incluye caminar en el agua o sobre hielo independientemente de quién sea el propietario de la tierra debajo de la superficie del agua.

¿Cuáles aguas están abiertas al uso recreativo?

Un arroyo o lago está abierto al uso recreativo sobre toda su superficie si se puede usar para uso recreativo y si es legalmente accesible. Cualquier agua que flotará una canoa es capaz de ser usado para uso recreativo, pero también pueden calificar otras aguas dependiendo de las circunstancias.

Un mensaje sobre las especies invasoras de los oficiales de conservación del DNR

¡Cada uno de nosotros debe asumir la responsabilidad personal para evitar la propagación de especies invasoras!

La ley de Minnesota requiere que todos los navegantes y pescadores:

- Limpie las plantas y las especies invasoras de todos los vehículos náuticos, remolques y otros equipos relacionados con el agua.
- Drene el equipo relacionado con el agua, quite los tapones de drenaje y mantenga los dispositivos de drenaje de agua abiertos durante el transporte.
- · Deseche el cebo no deseado en la basura.
- Para la lista de aguas infestadas más completa y actual, visite mndnr.gov/AIS.



NUEVAS REGULACIONES PARA 2024

Regulaciones nuevas para todo el estado

- Regulaciones para la captura de tortugas: Se requiere una licencia recreativa de tortugas y una licencia de pesca para capturar tortugas. Ya no se permiten trampas para capturar tortugas (página 35).
- Ley de limpieza: Los pescadores en hielo deben estar al tanto de una nueva ley para minimizar la basura; muchos elementos (incluidos los peces) no pueden dejarse directamente en el hielo mientras se pesca (página 73).
- Actualmente se permite pescar con 2 líneas en porciones de los ríos Minnesota y Mississippi (página 29).

Regulaciones experimentales nuevas y modificadas

- Gull Chain (condados de Crow Wing y Cass): Se ha implementado un nuevo límite de pesca para lucio del norte (todos los ejemplares de 30-40" deben liberarse inmediatamente, el límite de posesión es de 2, con uno solo mayor de 40") (página 42).
- Pearl Lake (Stearns): La regulación experimental para el lucio del norte ha caducado.
 Ahora están en efecto las regulaciones de la zona centro-norte (página 21).

Regulaciones especiales nuevas y modificadas

- Clearwater Lake (Wright County) y aguas conectadas: Una nueva regulación especial ha reducido los límites diarios para mojarra (5 por día) y pez sol (10 por día) (página 40).
- Maple Lake (Condado de Wright): Una nueva regulación especial ha reducido los límites diarios para mojarra (5 por día) y pez sol (10 por día) (página 45).
- Lagos Crow Wing 1°, 2°, 3° y 4° (Condado de Hubbard): Los lagos conectados ahora están regulados como un solo cuerpo de agua donde una regulación especial para el pez sol restringe a los pescadores a 5 peces por día (página 40).
- Lake Winnibigoshish (Itasca): Una nueva regulación especial reduce el límite diario para el sunfish a 5 (para ser coherente con los lagos conectados Cut Foot Sioux y Little Cut Foot Sioux) (página 52).
- Lagos Balsam, Haskell y Scrapper (Condado de Itasca): Una regulación especial para el lucio del norte (peces de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 36") en el Lago Balsam se ampliará a los Lagos Haskell y Scrapper (página 38).
- Lago Big Sand (Hubbard): Se ha derogado la regulación especial para el lucioperca (walleye). Ahora se aplican las regulaciones estatales (página 21).

Fechas de apertura de la temporada de pesca

AÑO	LUCIOPERCA, LUCIO, LOBINA (WALLEYE, PIKE, BASS)	MUSKIE	TRUCHA DE ARROYO (SOLO ARROYOS)
2024	11 de mayo	1 de Junio	13 de abril
2025	10 de mayo	7 de junio	12 de abril
2026	9 de mayo	6 de junio	18 de abril

ESPECIES ACUÁTICAS INVASORAS

Las especies acuáticas invasoras (AIS, por sus siglas en inglés) son animales y plantas no nativos que no ocurren naturalmente en nuestras aguas y pueden causan daños ecológicos o económicos. Véase las imágenes a continuación de algunos AIS que se han encontrado en Minnesota.

Puede ayudar a evitar la introducción y propagación de AIS siguiendo las acciones requeridas y recomendadas que se enumeran en la página 9 antes de mover su barco, cebo u otro equipo de un cuerpo de agua a otro.

Informar sobre las nuevas infestaciones: Si sospecha que hay una nueva infestación de un AIS, anote la ubicación exacta, tome una foto o guarde el espécimen y llame: 888-MINNDNR.

Las capturas invasivas de la carpa se deben reportar inmediatamente a la DNR, llame al 651-587-2781 o envíe un correo electrónico a invasivecarp.dnr@state.mn.us. Tome una foto, mantenga la carcasa fría pero no la congele, y haga arreglos con el DNR para transportar la carpa a la oficina de pesca de la zona más cercana.

Usted puede mantener la carpa invasiva para uso personal con un permiso especial que está disponible en el sitio web de DNR en mndnr.gov/invasive-carp.

Cangrejo de Pantano Rojo

2 a 5" de largo. Manchas levantadas 🗪 de color

rojo brillantes sobre las garras.

Pulga de agua

Cola larga, blanca con manchas negras, aspecto de bulbitos gelatinosos en la línea de pescar, pequeña (hasta 3/8").



Filigrana mayor

De 12 a 21 pares de folíolos en cada hoja



Caracol de agua dulce

Hasta ½" de longitud, entre marrón claro y negro, 4-5 espirales.

Caracol del Fango de Nueva Zelanda

Hasta 1/5" de largo. marrón claro a oscuro, concha en forma de cono, 5 a 6 verticilos.

Gobio Redondo

Aleta pélvica con forma de vieira única, el pez suele medir entre 3 y 6 pulgadas de largo.



Carpa cabezona y carpa plateada

Ojos situados en la parte inferior de la cabeza, debajo de la boca; la carpa plateada puede saltar más de 10 pies fuera del agua.





Illustraciones Carp @C. Iverson, MN DNR

Hierba de Piedra Estrellada

Algas tipo hierba con una pequeña estructura en forma de estrella llamada un "bulbil" menos de ¼- de pulgada de diámetro.

Mejillón cebra y mejillón guagga

El único molusco de agua dulce que se sujeta a obietos con hebras (de hasta 1½"); las larvas flotan en el agua v no se ven por ser muy pequeños.

Acerina

Manchas entre los radios de la aleta dorsal, sin espacio entre las aletas.



Ruffe illustration ©C. Iverson, MN DNR

Acciones requeridas - ¡es la Ley!

La mayoría de los pescadores y navegantes siguen las leyes de Minnesota sobre la limpieza, el drenaje y los desechos para ayudar a prevenir la propagación de especies acuáticas invasoras:

Limpie todas las plantas acuáticas visibles, los mejillones de cebra y otras especies invasoras prohibidas de las embarcaciones, remolques y otros equipos relacionados con el agua antes de salir de cualquier acceso al agua o de las tierras costeras.



- Es ilegal transportar especies invasoras prohibidas, incluyendo mejillones de cebra, ya sean muertas o vivas.
- Puede encontrar una lista completa de especies invasoras prohibidas en la página web dnr.state.mn.us/invasives/laws.html#prohibited.

✓ **Drene** el equipo relacionado con el agua (barco, tanques de lastre, contenedor de cebo portátil, motor) y drene la sentina, el vivero y el pozo de cebo quitando los tapones de drenaje antes de salir de cualquier acceso al agua o propiedad de las tierras costeras.

 Mantenga los tapones de drenaje y los dispositivos de drenaje de agua abiertos mientras transporta las embarcaciones.

Deseche en la basura cebo no deseado, incluyendo las cerdas, las sanguijuelas y los gusanos.

- Es ilegal liberar cebo en un cuerpo de agua o liberar animales acuáticos de un cuerpo de agua a otro.
- Es ilegal liberar gusanos en el estado; los gusanos no son nativos de Minnesota.
- Si desea conservar el cebo vivo en la orilla antes de partir, deberá vaciar siempre el agua del contenedor de cebo y rellenarlo con agua embotellada o agua del grifo sin cloro.

Acciones recomendadas—Proteja sus aguas

Para descontaminar aún más su embarcación y su equipo, es importante rociar, enjuagar o secar todo antes de ir a otro cuerpo de agua, especialmente si su barco ha estado en el agua o amarrado por más de 24 horas, o si usted ha estado recientemente en aguas infestadas de mejillón de cebra o de pulgas de agua espinosas. Realice 1 o varias de las siguientes acciones:

- Seque por un mínimo de 5 días.
- · Rocíe con agua a alta presión.
- Enjuague con agua muy caliente. Para reducir el riesgo de propagación de los mejillones de cebra, utilice agua a 120 °F en el punto de contacto y rocíe cada área durante al menos 2 minutos, o use agua a 140 °F durante al menos 10 segundos en cada área.

Lagos y ríos catalogados como "infestados"

¿Qué debo hacer cuando visite un lago o un río en la lista de aguas infestadas?

Usted debe seguir las mismas regulaciones de especies acuáticas invasivas: Limpie, Drene, Deseche—cada vez que visite cualquier lago o río, infestado o no.

 Si usted está cosechando cebo, pesca comercial, o desviando o tomando agua, usted necesita seguir regulaciones especiales en aguas infestadas. Véase las regulaciones para cebo en las páginas 30-31.

¿Cómo puedo saber qué aguas están catalogadas como infestadas?

- Para obtener la lista de aguas infestadas más completa y actual, visite mndnr.gov/AIS o solicite una copia en AISpublications@dnr.state.mn.us o llame al 651-259-5100.
- Puede usar LakeFinder (Buscador de lagos) para averiguar si un lago en particular aparece como infestado: mndnr.gov/lakefind.
- Las aguas infestadas se colocan con señales de alerta de especies invasoras de color naranja en el acceso público.

Inspecciones de embarcaciones

El Minnesota DNR ha tenido un programa de inspección de embarcaciones desde 1992 para ayudar a prevenir la propagación de AlS. Con la ayuda de nuestros socios, hoy en día casi 1.000 inspectores autorizados de embarcaciones están trabajando en lagos y ríos de Minnesota. La siguiente información le ayudará a prepararse para una inspección de embarcaciones. En 2023, el 96 por ciento de los navegantes encuestados por los inspectores llegaron al seguir las leyes de Minnesota de Limpieza, Drenaje y Eliminación.

¿Qué debo esperar de una inspección?

Los inspectores están entrenados para:

- Presentarse como un inspector de embarcaciones.
- Proporcione consejos sobre cómo inspeccionar su propio equipo (página 9).
- Inspeccione físicamente su barco, remolque y cualquier otro equipo relacionado con el agua, lo que significa que pueden tocar su barco o remolque para sentir pequeños mejillones de cebra u otras especies invasoras.
- Inspeccione físicamente los compartimentos que puedan contener agua, como pozos vivos o áreas de sentina.
- Denegar inicio si: 1) el inspector encuentra especies invasoras o cualquier planta adjunta, y hasta que las especies o plantas invasoras sean removidas; o 2) usted rechaza una inspección.
 - Aunque los inspectores tienen la autoridad para negar el lanzamiento, trabajarán con usted para tratar de llevar su embarcación a la conformidad.
 - Los inspectores no negarán el lanzamiento basándose únicamente en dónde o cuándo utilizó por última vez su embarcación.
- Haga preguntas para ayudar a mejorar el programa de inspección de la DNR. No es necesario que responda a estas preguntas.

¿Qué debo prepara para una inspección?

Al introducir un acceso:

- Siga siempre todas las leyes estatales con respecto a AIS y llegue en conformidad con las leyes de Limpieza, Drenaje y Eliminación (página 9).
- Abra las tapas de los compartimentos cerrados que podrían contener agua, como los pozos vivos, para que el inspector pueda ver que se drenan. Los tapones de drenaje deben estar abiertos mientras transporta el barco.
- Recuerde instalar el tapón de drenaje después de la inspección y antes de lanzar.

Al salir de un acceso:

- · Retire las plantas, el barro y los animales invasores.
- Jale todos los tapones de drenaje.
- Abra los compartimentos de retención de aqua para permitir la inspección.

¿Qué pasa con la descontaminación de embarcaciones en el lugar?

Un inspector puede requerir que se descontamine su embarcación antes de lanzar o antes de salir de un acceso si una unidad está en el lugar. La mayoría de las descontaminaciones se pueden realizar rápidamente. Los inspectores entrenados usan agua caliente para atacar áreas para matar AIS, por sus siglas en inglés. Un inspector también puede usar agua a alta presión. El DNR realiza descontaminaciones de embarcaciones de manera gratuita.

¿Cómo encuentro una estación de descontaminación?

El DNR publica las ubicaciones de las unidades de descontaminación en línea en mndnr.gov/decon. En estos sitios, los inspectores realizarán una inspección de cortesía y determinarán si es necesario descontaminar.

Danos su opinión sobre nosotros en: wip.dnr@state.mn.us



Los equipos sin plomo protegen a nuestra ave estatal, el berberecho común.

f /leadoutMN

MINNESOTA POLLUTION CONTROL AGENCY

www.pca.state.mn.us/leadout



DEFINICIONES

Eliminación selectiva (clasificación)

El acto de reemplazar 1 pez por otro (véase información de posesión en las páginas 32-33). Véase aguas fronterizas con Dakota del Norte en la página 63.

Límites diarios frente a límites de posesión (conjuntamente denominado límites de bolsa)

Un límite de posesión es el número de una especie en particular permitida que un pescador pueda tener, incluyendo cualquiera y todos los lugares, como un vivero o congelador en casa. Un límite diario es el número de una especie particular que un pescador puede tener en un día calendario, incluyendo aquellos que son dotados o consumidos. Los límites diarios y de posesión son los mismos con la excepción de los límites de perca a nivel estatal (véase la página 22) y las regulaciones especiales para el pez mola y el mojarra que reducen un límite diario pero conservan el límite de posesión a nivel estatal (véase las páginas 37-56). Mientras esté en un área de agua para la pesca con caña con un límite diario inferior al límite de posesión, una persona no podrá tener más del límite diario de esa especie en su posesión física inmediata.

Designados lagos de trucha

Estas aguas han sido enumeradas en Minnesota Rule y han sido abastecidas con truchas que se encuentran típicamente en arroyos: trucha de arcoíris, café, o de arroyo. Algunos también tienen férula, una cruza entre una trucha de lago y una trucha de arroyo.

Peces de caza

Incluye los siguientes y sus híbridos: Anguila americana, lubina (incluye roca, blanca y amarilla), lota, bagre, cisco (tullibee), mojarra de mar, Muscallonga, lucio del norte, pez espátula, salmón, sauger, esturión, pez sol, trucha, leucomas, pez blanco y perca amarilla.

Inmediatamente liberado o devuelto al agua

Los peces liberados inmediatamente solo se conservan el tiempo suficiente para desengancharse, medir y fotografiar. Los peces que no se liberan inmediatamente se cuentan como parte del límite diario y de posesión de un pescador.

Aguas continentales

Lagos y ríos dentro de Minnesota que no bordean Canadá u otro estado.

Límite de tamaño mínimo

Prohíbe la captura de peces de una longitud inferior a la especificada.

Pececillos

Todos los tamaños de pececillos (excepto carpas y peces de colores), sanguijuelas, pececillos del fango, renacuajos madtoms, pez gato de piedra; los siguientes si 12" o menos: sanguijuelas, redhorses, búfalo, carpas; los siguientes, si miden menos de 7": cucarachas, cisco (tullibee), pez blanco de lago, dorado y ojo de luna.

1 por encima del límite de tamaño

Permite la captura de 1 pez por encima de un límite de tamaño establecido como parte del límite diario o de posesión.

Límite de ranuras protegidas

Prohíbe la recolección de peces de un rango de tallas designado. Los peces dentro de este rango de tallas deben ser liberados inmediatamente.

Peces menos deseables

Carpas, búfalos, peces chupadores (incluido el caballo rojo y las carpas), el tambor de agua dulce (peces cabeza de oveja), peces aleta de buco (pez perro), peces aguja, peces goldeneye y peces cabeza de toro.. Las regulaciones de las aguas fronterizas pueden variar.

LICENCIAS DE PESCA

- Cualquier licencia de tipo combinación (pareja casada) requerirá ahora que cada cónyuge tenga un registro completo de cliente en el archivo. Los residentes de MN que no tengan un registro completo de clientes deben visitar a un agente de licencias o llamar a nuestro centro de licencias para verificar su residencia.
- Los jóvenes residentes menores de 16 años no necesitan una licencia de pesca.
- Hay una cuota de agente de \$1 (agregada al costo de la licencia) asociada con cada licencia o sello vendido, incluyendo algunas licencias gratuitas.
- · Comprar en línea en: mndnr.gov/buyalicense
- Las licencias y sellos duplicados se pueden comprar a cualquier agente de Sistema de Licencia Electrónica (ELS) por \$2.50 cada uno.
- El año de licencia comienza el 1 de marzo y termina el último día de febrero a menos que se indique lo contrario.
- Licencias para casas de pesca, casas oscuras de lanzamiento o albergues válidas del 1 de marzo al 30 de abril del año siguiente (o período de 3 años).
- Una licencia de pesca sigue siendo válida para el resto del período de licencia si cambia la edad, residencia o estado de calificación del estudiante del licenciatario.
- Las licencias de Super Sports incluyen: 50 centavos para la gestión del lobo; 50 centavos para la alimentación de emergencia y la gestión de la salud de los cervidae-venados silvestres; \$1 para la cuenta de gestión de ciervos y osos; y \$2 para la gestión de ciervos.
- En la siguiente tabla, el código de 3 dígitos se refiere al código de identificación de la licencia.

Licencias de pesca con caña para residentes					
Licencias de residencia	Cód.	Licencia Descripción		Tarifa	
PESCA CON CAÑA PARA JOVENES Residente individual edades 16 y 17	138	Jóven Anual (16 y 17 años)	Pesca con caña Joven Individual (exento de estampillas de trucha/ salmón y licencia de tiro con arco)	\$5	
PESCA CON CAÑA 111 Adulto Anual PARA ADULTOS Residente individual de 18 a 89 años		Adulto Anual	Pesca con caña Individual	\$25	
	110	24-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/salmón) 24 horas consecutivas	\$12	
	140	72-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/salmón) 72 horas consecutivas	\$14	
	141	3-años	Pesca con caña Individual 3 años consecutivos	\$71	
	105	½ Conservación del límite de bolsas	Límites individuales de media bolsa para la pesca con caña	\$17	
	216	Sports	Pesca con caña Individual y Caza Menor	\$41	
	142	Super Sports	Pesca con caña individual con estampillas de trucha/salmón, caza menor incluyendo estampillas de faisán y aves acuáticas estatales, una etiqueta de ciervo (tiro con arco, armas de fuego o avancargas)	\$100	

Licencias de Pesca con Caña para Residentes continuado

Licencias de residencia	Cód.	Licencia	Descripción	Tarifa
LICENCIAS DE PESCA CON Opciones Adicionales	134	Validación de sello de lucioperca	Donación voluntaria	\$5
	135		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	128	Sello de trucha/salmón (obligatorio para pescadores de 18 a 64 años; consulte página 17 para exenciones)	Validación individual de truchas y salmones (necesaria para lagos de truchas designados, Lago Superior y para la cosecha de truchas)	\$10
	129		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	130	Etiqueta de esturión	Necesario para la cosecha de un esturión	\$5
	113	Punta de lanza/ Anual	Lanzamiento individual desde un refugio oscuro (se requiere licencia de pesca con caña para edades de 18 a 89 años)	\$6
	119	Casa o Albergue Anual	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 71 para más detalles	\$15
	131	Casa o Albergue 3 años	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 71 para más detalles	\$42
	120	Casa o albergue alquilado anualmente	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 71 para más detalles	\$30
	132	Casa o albergue alquilado 3 años	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 71 para más detalles	\$87
	115	Pesca con malla	Pez blanco y cisco (tullibee) Lagos abiertos al deporte de pesca con red de enmalle, las estaciones y regulaciones se encuentran en línea en mndnr.gov/ regulations/fishing o llamando al Centro de Información de DNR.	\$10
PESCA CON CAÑA DE MATRIMONIO Para pareja casada residente	112	Combinación matrimonio anual	Pesca con caña para pareja casada, cada persona puede tener su propio límite de posesión.	\$40
	106	Matrimonio Límite de ½ bolsa Combinación de conservación	Combinación de Matrimonio de conserva de Límite de ½ bolsa, cada persona puede mantener la mitad de su límite regular.	\$27
	217	Matrimonio Combinación de Sports	2 pescando con caña y 1 por juego pequeño	\$57

Continúa en la página siguiente

Licencias de Pesca con Caña para Residentes continuado

Licencias de residencia	Cód.	Licencia	Descripción	Tarifa
	143	Combinación de matrimonio Super Sports	Una licencia de pesca con caña combinada que incluye dos sellos de trucha/salmón y para el titular de la licencia principal un juego pequeño individual que incluye sellos de faisán y aves acuáticas estatales y una sola etiqueta de ciervo individual (tiro con arco, arma de fuego o cargador de avancarga)	\$126
PESCA CON CAÑA VITALICIA Residente	411	Pesca con caña	Renovación	GRATIS
Solicitud disponible			3 años y menores	\$344
en mndnr.gov/ licenses/lifetime			Edades 4 a 15 años	\$469
			Edades 16 a 50 años	\$574
			Edades 51 años o más	\$379
	407	Pesca con caña de por vida	Renovación	GRATIS
			3 años y menores	\$432
			Edades 4 a 15 años	\$579
	413 Sports de por vida (Opción de arpón disponible pero no incluida)		Edades 16 a 50 años	\$678
			Edades 51 años o más	\$439
		disponible pero	Renovación	GRATIS
			3 años y menores	\$522
			Edades 4 a 15 años	\$710
			Edades 16 a 50 años	\$927
			Edades 51 años o más	\$603

PESCA GRATUITA LOS FINES DE SEMANA

Váyase un fin de semana de pesca con su mamá - del 11 al 12 de mayo de 2024 Las mamás residentes de Minnesota pueden pescar sin una licencia.

Fin de semana de pesca para niños, del 7 al 9 de junio de 2024

Los residentes de Minnesota de 16 años o más pueden pescar sin una licencia si están con niños menores de 16 años.

Fin de semana de pesca sobre hielo para niños, del 18 al 20 de enero de 2025

Los residentes de Minnesota de 16 años o más pueden pescar sin una licencia si están con niños menores de 16 años.

Licencias de pesca con caña no residentes

Un recargo de \$5 sobre las licencias de no residente está incluido en la tarifa aplicable. Jóvenes no residentes menores de 16 años, véase página 20.

Licensia de Pesca no Residente	Cód.	Licencia	Descripción	Tarifa
PESCA CON CAÑA PARA JOVENES No residenteindividual de 16 años y 17	205	Juventud Anual de 16 y 17 años	Pesca con caña Joven Individual (exento de estampillas de trucha/ salmón y licencia de tiro con arco). Los jóvenes menores de 16 años pueden comprar para poseer su propio límite.	\$5
PESCA CON CAÑA ADULTO No residenteindividual de 18 años y más	121	Anual	Pesca con caña Individual	\$51
	139	24-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/salmón) 24 horas consecutivas	\$14
	127	72-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/salmón) 72 horas consecutivas	\$36
	126	7-días	Pesca con caña individual, 7 días consecutivos	\$43
LICENCIAS DE PESCA CON CAÑA Opciones adicionales no residentes	134	Validación de sello de lucioperca	Donación voluntaria	\$5
	135		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	128	Sello de trucha/ salmón (obligatorio para la edad de los pescadores de caña de 18-64 años)	Validación individual de truchas y salmones	\$10
	129		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	130	Etiqueta de esturión	Necesario para la cosecha de un esturión	\$5
	118	Pesca con lanza anual de 18 años y más	Lanzamiento individual de la refugio oscuro (se requiere licencia de pesca con caña)	\$17
	116	Casa o Albergue Anual	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 71 para más detalles	\$37
	117	Casa o Albergue 7 días	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 71 para más detalles	\$21
	133	Casa o Albergue 3 años	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 71 para más detalles	\$111
PESCA CON CAÑA FAMILIAR Pareja casada no residente	124	Familia anual combinada	1 o ambos padres e hijos menores de 16 años. Trucha/salmón sello no incluido.	\$68
	125	Combinación 14 días	Pareja casada consecutiva 14 días Pesca con caña	\$54
PESCA CON CAÑA DE POR VIDA Persona no residente	415	Combinación 14 días	Renovación	Gratis
Solicitud disponible			3 años y menores	\$821
en mndnr.gov/ licenses/lifetime			Edades de 4 a 15 años	\$1.046
ncenses/metime			Edades de 16 a 50 años	\$1.191
			Edades de 51 años o más	\$794

Información sobre licencias electrónicas

El sistema de licencias electrónicas (ELS) emite licencias y validaciones de sellos a través de 1,400 agencias de licencias en todo el estado. Los agentes cobran una tasa de emisión por cada licencia y sello vendido.

Licencias instantáneas

Los clientes pueden comprar licencias instantáneas y validaciones de sellos en línea o por teléfono al 888-665-4236. Se añade una tarifa adicional por conveniencia para las ventas a través del sitio web o teléfono (consulte el sitio web para obtener más información). Una licencia autoimpresa o electrónica es prueba suficiente de la licencia. Las etiquetas de la cosecha del esturión del lago no se pueden comprar en línea.

Licencias de por vida

La primera compra de licencias de por vida solo está disponible en el Centro de licencias de DNR en San Pablo. Los formularios de solicitud están disponibles en línea o a través del Centro de Información de DNR 888-646-6367. El titular de una licencia de por vida, que por ley debe tener una licencia de caza y pesca, debe autorizar su participación obteniendo una licencia renovación anual cada año que se utilice la licencia de por vida. Estas licencias anuales se emiten sin costo alguno. Visite el sitio mndnr.gov/licenses/lifetime para obtener más información.

Licencias de conservación

- Las licencias de conservación están disponibles solo para los residentes de Minnesota.
- Los límites diarios y de posesión son la mitad de lo que se puede tomar con una licencia estándar de pesca con caña. Las fracciones se redondean hacia abajo hasta el siguiente número entero (consulte la lista en la página 20).
- Las personas que pescan con arco, con lanza o utilicen otros métodos de cosecha aprobados bajo una Licencia de Conservación están limitados a la mitad del día y el límite de posesión para ese método.
- La etiqueta de cosecha de esturión no puede usarse con una Licencia de Conservación.

Sello de trucha/salmón

Las validaciones de sellos de trucha/salmón se imprimen en la licencia ELS. Esta es la única verificación necesaria para probar la compra del sello de trucha/salmón. Los compradores pueden solicitar el sello pictórico real por 75 centavos adicionales.

Excepto en los casos indicados, los pescadores necesitan



2024 Irout Stamp, Dean Kegler

una validación de sello de trucha/salmón de Minnesota y una licencia de pesca o deportiva cuando pescan en arroyos designados para la trucha, lagos designados para la trucha, el Lago Superior, o cuando poseen truchas en aguas que no están designadas para la trucha. Todas las truchas y salmones en posesión requieren una validación de trucha/salmón, a menos que se reciban como obsequio, (véase obsequio de pescado en la página 33). Los sellos de trucha/salmón no son necesarios para los menores de 18 años, los adultos mayores de 65 años, las personas que pescan con una licencia de 24 o 72 horas o las personas que están exentas de los requisitos de la licencia de pesca o que reciben una licencia de pesca sin cargo.

Sello de lucioperca

- La compra de un sello de lucioperca es voluntaria; no es necesaria para la pesca.
- Los ingresos procedentes de la venta de sellos de lucioperca se utilizan para almacenar las lucioperca compradas al sector privado.
- Las validaciones de sellos de lucioperca se imprimen en la licencia ELS. Los compradores pueden solicitar el sello pictórico real por 75 centavos adicionales.



2024 Walleye Stamp, Sam Larsen

GUÍA DE LICENCIA

¿Necesito una licencia de pesca?

Para pescar legalmente en Minnesota, todos los residentes de Minnesota, de 16 a 89 años de edad, deben tener una licencia de pesca vigente en Minnesota a menos que se aplique una exención (véase a continuación "¿Quién no necesita una licencia de pesca?"). Debe llevar su licencia cuando pesque o viaje desde una zona donde estaba pescando. Todos los no residentes necesitan una licencia excepto aquellos menores de 16 años no necesitan una licencia si un padre o tutor tiene licencia. Se pueden encontrar más detalles en la página 20.

¿Compró una licencia de 3 años en 2021?

Las licencias de pesca con caña de tres años compradas en 2021 deben renovarse.

¿Quién es un residente?

- Para calificar como residente, una persona debe mantener una residencia legal en Minnesota por lo menos 60 días consecutivos antes de comprar una licencia.
- Los residentes de 21 años de edad o mayores deben proporcionar una licencia de conducir vigente de Minnesota o una tarjeta de identificación de seguridad pública de Minnesota o tener un recibo para una solicitud de licencia de conducir de Minnesota o una identificación de seguridad pública de Minnesota que tenga al menos 60 días de edad.
- Un no residente menor de 21 años cuyo padre es residente de Minnesota se considera residente.
- Los nuevos residentes deben visitar una oficina de agentes de licencias o llamar a nuestra oficina de licencias para actualizar su residencia antes de tener derecho a las
- Miembros de la tribu con un documento de identidad tribal vigente, con domicilio en Minnesota, que no sean titulares de una licencia de conducir o de un documento de identidad estatal en ningún estado y que no hayan aceptado licencias de caza, pesca o captura de residentes en ningún otro estado en los 60 días anteriores.

¿Quién no es residente?

Los no residentes incluyen a cualquier persona que no cumpla con la definición de residente.

¿Quién no necesita una licencia de pesca?

- Residentes menores de 16 años o residentes mayores de 90 años.
- Los residentes de Minnesota se alistaron en las Fuerzas Armadas de EE.UU., estacionados fuera del estado, y en casa al salir de casa (usted debe llevar permiso o documentos de peluca mientras pesca o transporte de peces).
- Los residentes de Minnesota que han servido en servicio activo federal fuera de los EE.UU. Durante los 24 meses anteriores que ahora son dados de alta del servicio en el extranjero (deben llevar papeles de alta mientras pescan o transportan peces).
- A cualquier persona que no requiera una licencia se le permite mantener un límite de posesión de pescado.

Licencias por teléfono. ¡Compre una licencia electrónica hoy mismo!

Las licencias de pesca de Minnesota se pueden comprar a través de la mayoría de los dispositivos móviles. Se acabaron las filas. No más paradas en el camino a su lugar de pesca favorito.

La compra de una licencia electrónica en su teléfono inteligente o tableta significa que no recibirá una copia impresa de su licencia. En cambio, usted elige recibir un mensaje de texto, un correo electrónico o ambos, que muestra su licencia válida.

Sólo pueden comprarse como licencias electrónicas las licencias de pesca y caza que no requieren una etiqueta. El mensaje de texto o el correo electrónico que confirma su licencia válida debe ser presentado á un oficial de conservación cuando solicitado.



mndnr.gov/buyalicense

¿Soy elegible para una licencia de pesca gratuita?

Los pescadores que cumplan con ciertas cualificaciones pueden obtener una licencia gratuita (mndnr.gov/regulations/fishing/exemptions) si son:

- Estudiantes de cambio con prueba de la condición de estudiante de cambio.
 Disponible de cualquier agente.
- Residentes mayores de 16 años que tienen una discapacidad del desarrollo o veteranos con una discapacidad relacionada con el servicio del 100%. Disponible solo en el DNR llamando al 877-348-0498.
- Residentes que son legalmente ciegos, que reciben SSI o SSDI, o que reciben la compensación del trabajador por incapacidad total y permanente. Debe presentar una carta actual del Seguro Social que indique los beneficios de incapacidad o SSI a cualquier agente de licencia para recibir una licencia gratuita. La verificación de beneficios de SSI/ SSDI está disponible en línea en socialsecurity.gov, llamando al 800-772-1213 o en su oficina local del Seguro Social.
- Residentes que reciben beneficios por incapacidad bajo la Ley Federal de jubilación Ferroviaria o bien Servicio Postal de los Estados Unidos. Debe presentar prueba de beneficios por incapacidad. Disponible en cualquier agente.
- Residentes de un asilo de ancianos o internados con licencia de Minnesota, de las salas del Comisionado de Servicios Humanos de Minnesota, residentes de instituciones estatales o pacientes hospitalizados de un hospital de la Administración de Veteranos de los Estados Unidos. Debe usar la aplicación disponible en el DNR (888-646-6367).

¿Necesito una licencia para pescar en los Parques estatales de Minnesota?

Los residentes de Minnesota pueden pescar sin licencia para cualquier especie excepto trucha cuando:

- Pesca en tierra o vadeo en tierras estatales dentro de un parque estatal.
- Pesca desde un barco o sobre el hielo en cuerpos de agua que están completamente dentro de los límites de un parque estatal.
- Para pescar en un arroyo o lago designado para la pesca de la trucha o para capturar truchas en un parque estatal debe tener una licencia de pesca y la validación de un sello de trucha/salmón.

¿Qué pasa si estoy ayudando a un niño a pescar?

Si un adulto está mostrando a un niño menor de 16 años cómo cebar, echar y retirar peces, no se necesita licencia. El niño debe sostener la varilla, poner el gancho y el carrete en el pescado.

¿Qué pasa si estoy ayudando a alguien que pesque con una discapacidad de desarrollo? Usted no necesita una licencia para asistir a una persona discapacitada, que debe tener una licencia válida a menos que se aplique una exención. Usted solo puede pescar con el número de líneas permitidas para todos los pescadores autorizados o exentos de pesca.

¿Qué pasa si no tengo una licencia en papel porque la compré en un dispositivo móvil? Las licencias adquiridas en un dispositivo móvil se emiten en formato electrónico. Los compradores eligen recibir un correo electrónico, un mensaje de texto o ambos. El correo electrónico y/o mensaje de texto almacenado electrónicamente en su dispositivo móvil sirve como su licencia. Debe llevar su dispositivo móvil o una copia impresa del mensaje de correo electrónico o de texto que recibió al pescar o viajar desde una zona en la que pescaba.

¿Puedo obtener un reembolso?

Compruebe la precisión de su licencia antes de salir de la ubicación del agente de licencias. Todas las ventas son finales. Los reembolsos solo se pueden emitir si:

- El titular de licencia muere antes de la apertura de la temporada con licencia;
- El Licenciatario no puede participar en la actividad con licencia porque el licenciatario es llamado a servicio militar activo o la licencia militar es cancelada durante toda la temporada abierta de la actividad con licencia; o.
- El Licenciatario compró 2 licencias por la misma temporada de licencias por error.

¿Cuáles son los requisitos de licencia para jóvenes no residentes?

Los no residentes menores de 16 años pueden pescar bajo la licencia de un padre o tutor (incluyendo una licencia familiar) o deben comprar una licencia para jóvenes no residentes. Si pescan bajo una licencia familiar o su propia licencia juvenil, los jóvenes pueden poseer su propio límite; si pescan bajo ella licencia individual de un padre o tutor cualquier pez quardado se cuenta hacia el límite de posesión del padre.

¿Qué pasa si pierdo o no puedo encontrar mi licencia?

Puede ir a cualquier agente de licencias y hacer que impriman una licencia duplicada. El costo es \$2.50, que incluye una cuota de 50 centavos cobrada por el vendedor.

¿Qué pasa si no soy residente del estado, pero soy estudiante de tiempo completo en una escuela, universidad o universidad de Minnesota?

Usted puede comprar licencias de pesca a la tarifa de residente si usted reside en Minnesota y mostrar al agente de licencia una declaración de cuota que muestra la inscripción a tiempo completo.

¿Qué sucede si no soy residente del estado pero sirvo en las Fuerzas Armadas de EE. UU. y estoy emplazado en Minnesota o soy cónyuge de un residente de Minnesota en servicio militar activo?

Si presenta pruebas, puede comprar licencias y estampillas de pesca a la tarifa de residente.

¿Cómo se puede revocar mi licencia?

- Los privilegios de pesca pueden revocarse por 1 año debido a 2 o más condenas por infracciones de pesca en 3 años. Las infracciones a las leyes de pesca en otros estados pueden afectar su capacidad para pescar en Minnesota.
- Infringir las disposiciones de penalización por límites excesivos puede resultar en la revocación de los privilegios durante 3, 5 o 10 años, dependiendo del número de peces involucrados en la infracción.
- Încumplir el pago de multas o la comparecencia ante el tribunal por una infracción puede resultar en la revocación de todas las licencias de caza y pesca hasta que se paguen las multas.

Cómo calcular su límite de captura para una licencia de conservación

- Se aplica a los límites de captura establecidos para aguas interiores, aguas experimentales y de gestión especial, y aguas fronterizas.
- No se aplica a las restricciones de tamaño, pero se puede tener solo hasta el límite de captura correspondiente. Por ejemplo: un límite normal de 5 peces, donde 3 miden más de 10", para una licencia de conservación corresponde a 2 peces donde solo 1 mide más de 10".
- Divida el límite usual por la mitad. Si es necesario, redondee hacia abajo al número entero más cercano. Por ejemplo: un límite normal de 5 peces equivaldría a un límite de conservación de 2 peces.
- Los titulares de licencias de conservación no pueden conservar lucios (walleye) mayores de 20".

Límites de la bolsa de la licencia de conservación

LÍMITE DE BOLSA DE POSESIÓN O DIARIO REGULAR	1 pescado	2 pes- cado	3 pes- cado	4 pes- cado	5 pes- cado	6 pes- cado	8 pes- cado	10 pes- cado	20 pes- cado	25 pes- cado	50 pes- cado
CONSERVACION DIARIA O LIMITE DE POSECION DE BOLSA	Capturar y Liberación	1 pes- cado	1 pes- cado	2 pes- cado	2 pes- cado	3 pes- cado	4 pes- cado	5 pes- cado	10 pes- cado	12 pes- cado	25 pes- cado

TEMPORADAS Y LÍMITES-EN EL INTERIOR Y EN EL LAGO SUPERIOR

- Todas las fechas del calendario corresponden a 2024 a menos que se indique lo contrario. Las fechas de la temporada son inclusivas a menos que se indique lo contrario.
- Los límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario.
- La mayoría de las especies tienen regulaciones experimentales o especiales en algunas aguas. Consulte las páginas 37-56.
- Para las regulaciones de agua de la frontera de Canadá, Wisconsin, Iowa, Dakota del Sur y Dakota del Norte, véase las páginas 58-68. Para Lago Superior véase páginas 26-28.
- Se aplican diferentes límites para la Licencia de Conservación, la tabla está en la página 20.
- Los límites de pesca con arpón del lucio del norte desde un refugio oscuro difieren, véase la página 71.
- Algunas aguas están cerradas estacionalmente a la pesca para proteger las concentraciones vulnerables de peces. Las fechas pueden variar de un año a otro, pero se publican cada primavera en mndnr.gov/regulations/fishing.

AGUAS INTERIORES

Temporadas y límites interiores

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN DE ZONA Y PESCA CON CAÑA (TAMAÑO)			
Lucio del norte	11 de mayo, 2024 - 23 de febrero, 2025	Zona noreste:	2 (no más de 1 de más de 40" en posesión. Todos los de 30 a 40" deben ser liberados inmediatamente.)		
		Zona central-norte:	10 (no más de 2 sobre 26". Todos los de 22-26" deben ser liberados inmediatamente.)		
		Zona sur:	2 (tamaño mínimo 24")		
		Consulte el mapa de zonas en la página 23 y la página 24 para obtener detalles sobre cómo se aplican los límites de posesión a través de las zonas. Los límites de arponeo desde refugios oscuros difieren, véase la página 71.			

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lucioperca y sauger (y sus híbridos)	11 de mayo, 2024 - 23 de febrero, 2025	6 total combinado (no más de 1 lucioperca de más de 20" en posesión)
Muskallunge/muskallonga híbrido	3 de junio - 1 de diciembre	1 total combinado (tamaño mínimo 54")
EXCEPCIÓN DE TAMAÑO: L de Twin Cities: Eagle, Pierson Carver; Crystal y Orchard, Co Island, Johanna, Phalen y Silve Bryant, Bush, Bde Maka Ska, v Weaver, Condado de Hennep Clear y Elmo, Condado de Wa	1 total combinado (tamaño mínimo 40")	

Continúa en la página siguiente

Temporadas y límites interiores continuado

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lubina de boca grande— en todo el estado (Excepto la zona noreste)	11-24 de mayo	Solo captura y liberación
	25 de mayo, 2024 - 23 de febrero, 2025	6 combinación total de lubinas boca grande o pequeña (cuando la temporada de Lubina de boca pequeña está abierta)
Lubina de boca grande— Zona Noreste (los lagos Pelican y Ash en el condado de St. Louis forman parte de la Zona Noreste para la lobina. Consulte Mapa de zonas en la página 23.)	11 de mayo, 2024 - 23 de febrero, 2025	6 combinación total de lubinas grandes o pequeñas
Lubina de boca pequeña— en todo el estado (Excepto la zona noreste)	11-24 de mayo	Solo captura y liberación
	25 de mayo - 8 de septiembre	6 combinación total de lubinas grandes o pequeñas
	9 de septiembre, 2024 - 23 de febrero, 2025	Solo captura y liberación
Lubina de boca pequeña— Zona Noreste	11 de mayo, 2024 - 23 de febrero, 2025	6 combinación total de lubinas grandes o pequeñas
Mojarra (blanco o negro y sus híbridos)	Continuo	10 total combinado
Pez soll (azul, semilla de calabaza, verde, con manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)	Continuo	20 total combinado
Lubina de roca	Continuo	30
Lubina blanca	Continuo	30
Bagre (canal y cabeza plana)	Bagre de canal: Continuo	5 total combinado. No más de 2
	Bagre con cabeza plana: 1 de abril - 30 de noviembre	pueden ser cabeza plana (sólo 1 bagre más de 24")
Perca	Continuo	20 diarios, 40 en posesión
Pez blanco, cisco (tulibee), y	Continuo	Sin límite
burbot. Las regulaciones de redes deportivas efectivas cada otoño están disponibles en el sitio web de DNR.		EXCEPCIÓN: En la Reservación India de Lago Leech límite de pescado blanco 25 y cisco (tullibee) límite de 50.
Mojarra, búfalo, carpa, carpín, tambor de agua dulce, goldeye, redhorse y ventosas	Continuo	Sin límite
Cabeza de Toro	Continuo	100
Pez Aguja (Gar)	Continuo	10

Temporadas y límites interiores continuado

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Eperlano	Continuo	Sin límite
El esturión de lago o con nariz de pala Incluye el Lago Superior y el río St. Louis. (Véase páginas 58-68 para otras aguas y regulaciones del esturión.)	Las mismas fechas todos los años: 16 de junio al 14 de Abril.	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta.
Pez espada	No hay temporada abierta	
Trucha de lago (VERANO) en todo el estado	11 de mayo - 30 de septiembre	2
Trucha de lago (INVIERNO) fuera o en parte fuera de la	2024 Temporada: 13 de enero - 31 de marzo	2
zona de Boundary Waters Canoe Wilderness (BWCAW por sus siglas en inglés).	2025 Temporada: 18 de enero - 31 de marzo	
Lagos totalmente dentro de la BWCAW.	2024 Temporada: 30 de diciembre, 2023 - 31 de marzo de 2024	2
	2025 Temporada: 1 de enero, 2025 - 31 de marzo de 2025	

Límites de posesión de lucio del norte para aguas continentales

El estado se divide en 3 zonas para el lucio del norte: noreste, centro-norte y sur, cada una con una regulación específica para la pesca con caña y la pesca con arpón. Las aguas con regulaciones especiales (páginas 37-56), y aguas fronterizas (páginas 58-68), no están cubiertas por las regulaciones de zona, y la regulación especial está en efecto tanto para la pesca con caña como para la pesca con arpón. Detalles en mndnr.gov/pike.



Mapa de zonas

La Zona Noreste se define como el norte y el este de la autopista 53 de los EE.UU. desde Duluth hasta International Falls.

Frontera norte-central/sur: desde la frontera de Dakota del Sur—autopista estatal 7 en Ortonville—al este pasando Hutchinson, al sur por la autopista estatal 22 a Glencoe, al este en la autopista EE.UU. 212 a Chaska, al sur en la autopista estatal 41 al río Minnesota al río Mississippi hasta la Frontera de Wisconsin.

Las aguas de los ríos Minnesota o Mississippi donde esas aguas crean el límite Norte-Central/Sur están incluidos en la Zona Sur.

¿Cuál es el límite de posesión estatal para el lucio del norte?

El número máximo de lucios del norte que puede poseer es de 10 peces. El límite zonal de posesión aplica a la zona en la que se pescan los peces, no donde se los posea. Por ejemplo, si usted vive en la zona norte central usted no se puede poseer 7 lucios tomados localmente y 3 lucios tomados de la zona sur.

¿Cómo se aplican los límites de posesión a los lagos con regulaciones especiales sobre el lucio del norte?

Si el límite de posesión de un lago o arroyo de regulación especial es diferente del límite de la zona, se aplicará el límite de regulación especial. Por ejemplo, si el límite de regulación especial es menor que la regulación estatal, usted puede tener solamente 1 límite diario de ese lago incluido en su límite de posesión.

TRUCHA DE ARROYO, MARRÓN, ARCOÍRIS Y SPLAKE

Las siguientes regulaciones se aplican a las especies de truchas de arroyo (brook, brown, rainbow, splake) y sus híbridos que viven en lagos y arroyos. No incluyen la trucha de lago que se enumera en Aguas interiores (página 23). Los afluentes del Lago Superior (páginas 26-28) y las Regulaciones experimentales y especiales (páginas 37-56) tampoco se cubren en esta sección.

Las fechas del calendario corresponden a 2024 a menos que se indique lo contrario. Los límites diarios y de posesión son los mismos.

Aprenda más sobre la pesca de la trucha en mndnr.gov/fishing/trout.

Regulaciones Generales

- Las horas de pesca para la trucha de arroyo en aguas interiores son desde una hora antes del amanecer hasta las 11 p.m.
- Solo se permite una línea en invierno o verano cuando se pesca en lagos de truchas de arroyo designados y arroyos de truchas designados.
- Para el aparejo legal, puede encontrar más detalles en la página 29.
- Poseer pececillos vivos o utilizarlos para cebo en lagos designados de la trucha de la corriente está prohibido. Solo se permiten pececillos secos, congelados o encurtidos (salados). Las sanguijuelas vivas, los gusanos y los gusanos de cera son legales de usar.
- La posesión y el uso de pececillos vivos (y otros cebos vivos) están permitidos en la mayoría de los ríos trucheros. Sin embargo, algunos arroyos tienen restricciones específicas de cebo, consulte las páginas 52-56.
- Queda prohibida la captura de cualquier especie, incluida la pesca con caña de pescar y liberar, en las aguas está prohibido fuera de una temporada abierta para la trucha. Cualquier temporada en la que se pueda pescar truchas (captura y suelta) se considera una temporada abierta.
- Queda prohibida la toma de pececillos o sanguijuelas de las aguas de truchas designadas, al menos con un permiso especial.
- Todas las truchas de arroyo deben tener la cabeza, la cola, las aletas y la piel intactas cuando se transportan.
- Los peces menos deseables no pueden ser tomados por lanza, arpón, con arco, o red de inmersión en lagos o arroyos designados de la trucha. Sin embargo, se permiten las casas oscuras de lanzamiento (página 71) para el lucio del norte y el bagre.
- La lista de los lagos designados de la trucha se puede encontrar en el sitio web de la DNR mndnr.gov/fishing/trout_lakes/list.

Especies de truchas de arroyo estaciones y límites (arroyos)

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						
AGUAS	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)				
Arroyos-el sudeste de Minnesota	1 de enero - 12 de Abril	Solo captura y liberación				
incluye los condados de Houston, Fillmore, Mower, Dodge, Olmsted, Winona, Wabasha y Goodhue counties; y el río Vermillon en el condado de Dakota.	13 de Abril - 14 de septiembre	5 total combinado (no más de 1 más de 16")				
	15 de septiembre - 15 de octubre	Solo captura y liberación				
	1 de enero, 2025 - 11 de abril, 2025	Solo captura y liberación				
EXCEPCIÓN: Dentro de estos parques estatales: Beaver Creek Valley (East Beaver Creek);	15 de septiembre, 2023 - 12 de abril, 2024	Solo captura y liberación				
Forestville (Forestville Creek, Canfield Creek, South Branch Root River) y Whitewater (Middle Branch Whitewater River, Trout	13 de abril - 14 de septiembre	5 total combinado (no más de 1 sobre 16"). Véase las regulaciones para cebo en las páginas 52-56.				
Run Creek). También dentro de la ciudad de Chatfield, Lanesboro, Preston, Rushford y Spring Valley.	15 de septiembre, 2024 - 11 de abril de 2025	Solo captura y liberación				
Arroyos—Estatal excepto el sudeste de Minnesota	13 de abril - 30 de septiembre	5 total combinado (no más de 1 más de 16")				

Especies de truchas de arroyo estaciones y límites (Lagos)

•	,	3
AGUAS	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lagos (VERANO) en todo el estado	11 de mayo - 31 de octubre	5 total combinado (no más de 3 más de 16")
Lagos (INVIERNO) Fuera o parcialmente fuera del BWCAW	Temporada de 2024: 13 de enero - 31 de marzo Temporada de 2025: 18 de enero - 31 de marzo	5 total combinado (no más de 3 más de 16")
Lagos enteramente dentro de la BWCAW	Temporada de 2024: 30 de diciembre 2023 - 31 de marzo, 2024 Temporada de 2025: 1 de enero - 31 de marzo	5 total combinado (no más de 3 más de 16")
Lagos EXCEPCIONES de Lagos: Little Andrus (Snowshoe), Condado de Cass; Allen y Pleasant, Condado de Crow Wing; Bad Medicine, Condado de Becker.	Temporada de invierno cerrada para la trucha de arroyo.	

LAGO SUPERIOR Y SUS AFLUENTES

Las siguientes regulaciones especifican las estaciones de pesca y los límites para el Lago Superior y los arroyos y ríos que fluyen en él. Mientras pescan aguas de Minnesota, los pescadores deben seguir las regulaciones de Minnesota.

Licencias

Toda persona que pesque en las aguas del Lago Superior de Minnesota debe poseer una licencia de pesca de Minnesota y una validación de estampilla de trucha/salmones de Minnesota, excepto como se indica en la página 17. Se necesita una licencia de pesca de Wisconsin para pescar en las aguas del Lago Superior de Wisconsin, pero se puede pescar en el estuario del río St. Louis con una licencia de pesca de Minnesota.

Ubicación

- Hay 2 conjuntos de regulaciones de pesca para el Lago Superior y sus afluentes basados en si usted está por encima o por debajo de un límite fijado, el cual corresponde a las áreas accesibles a los peces migratorios. Una lista de las ubicaciones de los límites en los afluentes puede Se puede encontrar en el sitio web de la DNR o poniéndose en contacto con una Oficina de Pesca del Área a lo largo de la costa norte.
- Algunos arroyos tributarios tienen regulaciones especiales. Además, algunos arroyos tienen áreas de santuario cerradas a la pesca, incluidos los ríos French, Knife, Lester, Devil Track y Kadunce, y el arroyo Gauthier. (Consulte las Regulaciones experimentales y especiales, páginas 52-56.)
- La pesca desde embarcaciones está cerrada del 7 de octubre al 30 de noviembre en la porción del Lago Superior desde la parte más externa del brazo norte del canal de navegación de Duluth hasta la desembocadura del arroyo Chester.

Horario

El horario de pesca con caña en los afluentes del Lago Superior por debajo de los límites fijados es de 1 hora antes del amanecer a una hora después del atardecer. Las excepciones son el estuario del río St. Louis (St Louis y Carlton) y el río Pigeon (condado de Cook).

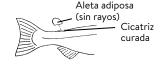
Métodos

- Los pescadores están restringidos a un solo gancho o mosca—sin ganchos agudos en los arroyos tributarios del Lago Superior y ríos por debajo de los límites fijados. Las excepciones son el río St. Louis (St Louis y Carlton) y el río Pigeon (condado de Cook).
- No más de 2 líneas pueden usarse en el Lago Superior. Solo se permite 1 línea dentro de 100 metros del afluente de un arroyo.
- En los afluentes del Lago Superior debajo de los límites fijados, un pez que se engancha en cualquier parte del cuerpo, excepto la boca, debe ser devuelto inmediatamente al agua.

Posesión y Transporte

• La cabeza de acero sin cortar (trucha arco iris) debe ser liberada inmediatamente en el Lago Superior y sus afluentes. Una aleta adiposa recortada, utilizada para identificar la trucha almacenada, debe mostrar una cicatriz curada (véase diagrama a la derecha). Marcar, etiquetar o cortar peces y luego liberarlos sin un permiso de DNR es ilegal.

Aleta adiposa recortada



Continúa en la página siguiente

Posesión y Transporte continuado

- Durante la pesca o mientras esté en el agua, las truchas, el salmón, el moskellunge y el bagre deben transportarse con la cabeza y las colas intactas.
- Mientras se transportan peces en tierra, 1) las truchas arcoiris, marrón y común, y las astillas deben transportarse con la cabeza y la cola intactas; y 2) el salmón, la trucha de lago y la lucioperca pueden ser fileteadas pero deben retener un parche cuadrado de 1 pulgada de piel con escamas. Véase las páginas 33-34 para información general adicional sobre el transporte de peces.
- Los peces menos deseables u otras especies no mencionadas en la sección del Lago Superior (página 28) están sujetos a las regulaciones del interior.

Posesión del eperlanot

- El eperlano se puede tomar de noche o de día. Las luces artificiales no se pueden utilizar para atraer o atraer el eperlano. No hay límite en el eperlano, y el eperlano del Lago Superior se puede comprar o vender; sin embargo, el eperlano vivo no puede ser poseído o transportado.
- Se deben usar redes de inmersión para tomar el eperlano. Se pueden utilizar redes de pececillos que no sean mayores a 25 pies de largo o 4 pies de profundidad para tomar el eperlano en el río St. Louis y en el Lago Superior cuando esté más de 100 pies de la boca de cualquier arroyo.
- La toma de eperlano en cualquier momento está prohibida en los siguientes afluentes del Lago Superior: French River, Sucker River, Little Sucker River (Condado de St Louis); Silver Creek, Encampment Creek, Crow Creek (Condado de Lake).

Toma de Eperlano y Cisco (Tullibee), y huevos de trucha para cebo

- Los pescadores pueden tomar cisco (tulibee) o eperlano del Lago Superior o sus afluentes por debajo de los límites fijados para utilizar como cebo sólo en el Lago Superior.
- Para utilizar cisco (tulibee) o eperlano tomado del Lago Superior o sus afluentes como cebo en otras masas de agua, el pescado debe conservarse bajo un permiso de conservación de cebo emitido por el DNR. Las solicitudes de permiso están disponibles en el DNR, 500 Lafayette, St. Paul, MN 55155-4026. La congelación no es un método de conservación.
- Ninguna otra especie de peces del Lago Superior o sus afluentes por debajo de los límites fijados, o el río St. Louis aguas abajo de la presa Fond du Lac se pueden usar como cebo, excepto huevos de trucha (ver siguiente viñeta).
- Los huevos de trucha recolectados del Lago Superior o sus afluentes por debajo de los límites fijados se pueden usar como cebo (sacos de desove). Las bolsas de desove de la trucha del Lago Superior se pueden usar solamente en el Lago Superior y sus afluentes debajo de los límites fijados y no otras aguas en el estado.
- Las bolsas de desove se pueden comprar o vender solo si se hacen a partir de 1)
 huevos de pescado de una instalación de acuicultura autorizada; o 2) huevos de
 pescado tomados de una fuente fuera de Minnesota que ha sido certificada libre
 de enfermedades y se conservan y etiquetan bajo un permiso de conservación de
 cebo de Minnesota. Estas bolsas de desove solo se pueden usar en el Lago Superior y
 afluentes por debajo de los límites fijados.

Licencias de guía

Se requiere una licencia de guía para operar un barco de alquiler con el propósito de guiar o ayudar a los pescadores en las aguas de Minnesota del Lago Superior y el estuario del Río St. Louis. Más información: mndnr.gov/licenses/commercial

Afluentes del Lago Superior por encima de los límites establecidos

Incluido el estuario del río St. Louis por debajo del cable de la frontera entre Minnesota y Wisconsin y los afluentes del lago Superior sin límites establecidos.

Las fechas del calendario se refieren a 2024 a menos que se indique lo contrario. Si pesca en el estuario del río St. Louis y las especies no aparecen en la siguiente lista, consulte la normativa de aguas fronterizas entre Minnesota y Wisconsin (página 66). De lo contrario, consulte el reglamento de aguas interiores (página 21) para cualquier especie que no figure en la lista.

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO
Trucha de arroyo y astilla	13 de abril - 2 de septiembre	1 (el total combinado de truchas de arroyo, astilla, trucha marrón y trucha arco iris es 5).	Límite de tamaño mínimo 20"
Trucha arco iris— cortada	Continuo	3 (el total combinado de truchas de arroyo, splake, marrón y arcoíris es de 5).	Límite de tamaño mínimo 16"
Trucha arco iris— sin cortar	Continuo	Solo captura y liberación	
Trucha marrón	Continuo	5 (el total combinado de truchas de arroyo, splake, marrón y arcoíris es de 5).	Límite de tamaño mínimo 10". Solo 1 más de 16".
Trucha de lago	1 de diciembre, 2023 - 6 de octubre, 2024 1 de diciembre, 2024 - 5 de	3	
	octubre, 2025		
Salmón (Chinook, coho, rosa y Atlántico)	Continuo	Total combinado de 5 (solo 1 puede ser salmón del Atlántico)	Tamaño mínimo de 10"
Lucioperca	11 de mayo, 2024 - 1 de marzo, 2025	2	Tamaño mínimo de 15"
Lucio del norte	11 de mayo de 2024 - 1 de marzo de 2025	2	
Eperlano	Continuo	Sin límite	
Esturión lacustre o de hocico aplanado Incluye lago Superior y el lago St. Louis. (Véase las paginas 59-68 para otras regulaciones y zonas acuáticas de esturión).	Mismas fechas cada año: 16 de junio al 14 de abril	Solo captura y liberación; no se necesita tag.	

Tributos del Lago Superior por encima de los límites establecidos

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO
Trucha marrón y común	13 de abril - 30 de septiembre	5 total combinado	No más de 1 más de 16"
Trucha arco iris	13 de abril - 30 de septiembre	Solo captura y liberación	

REGLAMENTO GENERAL

APAREJOS Y LÍNEAS

¿Con cuántas líneas puedo pescar?

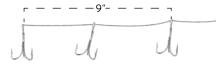
- Se permite usar solo 1 línea durante la temporada de pesca en aguas abiertas, aunque sí se permite usar 2 líneas en el río Minnesota aguas abajo de la presa Granite Falls y en el río Mississippi aguas abajo de St. Anthony Falls.
- Usted puede usar 2 líneas a través del hielo excepto en los lagos y arroyos designados para la trucha.
- En los lagos y arroyos designados para la trucha, solo se permite 1 línea en cualquier momento.
- Se puede permitir más de 1 línea en las aguas fronterizas (página 58) y el Lago Superior (página 26).

¿Cuántos ganchos puedo utilizar al final de mi línea?

- Solo se puede utilizar 1 cebo/señuelo artificial o 1 solo aparejo al final de la línea para que se considere una sola línea.
- Se pueden utilizar hasta 3 ganchos de una o varias puntas como configuración de un solo aparejo, pero la distancia total entre ganchos no puede superar los 9" (véase más adelante).
- Se pueden utilizar plataformas de tipo "paraguas" siempre que solo 1 alambre contenga ganchos. Los otros cables pueden incluir señuelos/cebos, pero no pueden contener ganchos.
- Puede utilizar hasta 3 moscas artificiales en 1 línea de pesca cuando esté pescando lobina, mojarra, lobina de piedra, pez sol o trucha. No hay restricciones en la distancia entre las moscas.
- A menos que pesque en un arroyo o lago designado de la trucha, usted puede agregar un gancho adicional del "aguijón" en una línea como parte de un cebo o señuelo artificial. El gancho del "aguijón" debe estar dentro de 3" del señuelo/cebo artificial

Ejemplos de configuración de aparejo único

La longitud combinada no puede superar las 9"



Ejemplo de señuelo/cebo artificial



CEBO

¿Puedo usar cebo en las aguas de Minnesota?

- Puede pescar con una variedad de cebos vivos o muertos, incluyendo gusanos, rastreadores nocturnos, insectos y larva. Si usted está pescando con pececillos o sanguijuelas, se aplican varias restricciones.
- Si usted elige guardar su cebo cuando termine la pesca, usted debe intercambiar el agua dentro de cubos de cebo con agua del grifo o embotellada antes de salir de cualquier cuerpo de agua, excepto cuando usted está pescando a través del hielo. La excepción para la pesca sobre hielo no se aplica cuando se pesca en el Lago Superior.
- Deseche los cebos no deseados en la basura. Es ilegal soltar el cebo en los lagos y ríos de Minnesota. Todas las lombrices de tierra no son autóctonas y pueden dañar los bosques si se liberan.
- No se puede utilizar todo o partes de peces de caza, peces de colores, carpas o salamandras (incluidos los cachorros de barro) para cebo. Véase la página 27 para las excepciones del Lago Superior.

¿Cuáles son las reglas para tomar y transportar los peceillos y las sanguijuelas vivas?

- No se pueden importar pececillos vivos o sanguijuelas en Minnesota.
- El cebo muerto sólo se puede importar si procede de un cuerpo de agua negativo para Septicemia Hemorrágica Vírica (VHS, por sus siglas en inglés) con una certificación sanitaria negativa para peces o si se ha conservado bajo un permiso de conservación de cebo DNR expedido a una licencia comercial. Todos los cebos muertos importados deben etiquetarse y el etiquetado debe guardarse en su persona mientras se pesca con caña (véase el sitio web para ejemplos).
- Usted puede tomar un número ilimitado de pececillos y sanguijuelas con licencia de pesca con caña para uso personal, sin embargo no puede transportar más de 12 docenas a la vez sin una licencia comercial de pececillos. Todos los pececillos y las sanguijuelas deben transportarse en agua del grifo/pozo o embotellada.

¿Dónde puedo cosechar los pececillos y las sanguijuelas?

Puede tomarlos de todas las aguas del estado donde puede acceder legalmente al agua excepto:

- Dentro de los límites de los parques estatales.
- Dentro de las aguas designadas para la trucha, excepto en virtud del permiso.
- La mayoría de las especies acuáticas invasoras infestadas. Véase mndnr.gov/AIS para una lista actual.
- Todos los arroyos y aguas conectadas en los condados de Lincoln, Pipestone, Murray, Rock y Nobles al sur de la autopista 14 de EE.UU. y al oeste de la autopista 59 de EE.UU. a la frontera de Dakota del Sur.
- Se requiere un permiso de cosecha para tomar maderos y canteras en los condados de Dodge, Freeborn y Mower.

¿Puedo cosechar cebo de aguas infestadas?

- Los pececillos y las sanguijuelas se pueden tomar para uso personal de aguas infestadas únicamente con papel de lifoil de Eurasia utilizando una trampa cilíndrica que no exceda 16" de diámetro y 32" de largo. En estas aguas, el cebo cosechado sólo puede usarse en el agua donde se toma. Se prohíbe la recolección y el uso de cebo de otras aguas infestadas.
- Dentro de los arroyos y ríos infestados (excepto el estuario del río St. Louis), la cabeza de toro, el lechuece, el ojo de luna, el ojo de oro y el tambor de agua dulce se pueden tomar por el gancho y la línea para el uso personal como cebo en la misma agua. El cebo cosechado no puede ser transportado vive desde el río o el arroyo. Cuando un río o un arroyo se divide por barreras como presas, los peces para cebo deben ser capturados y utilizados en la misma sección.
- Usted puede obtener un permiso de DNR en mndnr.gov/fishing para tomar sábalo Continúa en la página siguiente

molleja por esparavel para uso personal como cebo para la pesca de porciones de Minnesota del río Mississippi aguas abajo de St. Anthony Falls, el río Minnesota aguas abajo de Granite Falls, y el río St. Croix aguas abajo de la presa en Taylors Falls.

¿Cómo puedo tomar los pececillos y las sanguijuelas?

Puede usar redes de inmersión, jábegas y trampas. Véase las restricciones a continuación:

- Las jábegas no podrán tener una longitud superior a 25 pies ni una malla de barra superior a ¼". Si la malla de la barra está entre ¾", y ¼", la jábega no podrá tener una altura superior a 37"; en caso contrario, la jábega no podrá tener una altura superior a 48".
- Las dimensiones de las trampas no pueden exceder 30" de largo, 30" de ancho, ni 15" de alto. El diámetro de la abertura no puede exceder 1½", y el tamaño de la malla no puede exceder ½" de medida de barra. Las trampas deben llevar una etiqueta impermeable con el nombre y la dirección del propietario.
- · No puede usar redes de tiro sin un permiso DNR (véase página 30).

¿Cuándo tengo que obtener una licencia comercial para tomar y vender los pececillos y las sanguijuelas?

- Si quiere transportar más de 12 docenas.
- Si quiere vender pececillos o sanguijuelas al por menor o al por mayor.

¿Cuáles son las reglas para los lechueces vivos?

Los lechueces de 12" y más cortos se consideran los minnows y las reglas regulares del cebo para los minnows aplican. Sin embargo, los lechueces de más de 12" sólo pueden ser transportados vivos si están en contenedores que no son viveros u otras partes de un barco y sólo si se compran a un vendedor comercial autorizado. Usted debe tener un recibo de venta válido del vendedor en su persona.

¿Cuáles son las reglas para las cabezas de toro vivas?

- Las cabezas de toro vivas no pueden ser transportadas al norte de la autopista 210 de Minnesota.
- Las cabezas de toros de menos de 7" de longitud se consideran como minnows y pueden ser poseídas en cualquier cantidad al sur de la autopista 210 de Minnesota. Las cabezas de toros deben transportarse en un contenedor con tapa de cierre.
- Usted puede tomar y poseer cabezas de toros, 7-10" de longitud, para su uso como cebo vivo. Se cuentan como parte de su diario y el límite de posesión de 100.
- Los métodos legales de tomar cabezas de toro son redes de mano, pesca con caña o redes de pececillos.

¿Qué es el cebo restringido y lo puedo cosechar y usar?

- El cebo restringido incluye especies cisco (tulibee) de menos de 7", eperlano y especies susceptibles a la VHS (tales como los pececillos de cabeza plana, los pececillos de nariz roma, los tiburones de cola manchada y los tiburones esmeralda).
- Para las reglas de cebo restringido en el Lago Superior y afluentes, véase la página 26.
- El cebo restringido vivo debe haber sido adquirido en un distribuidor autorizado (conservar el comprobante de compra) o proceder de una fuente libre de VHS.
- El cebo restringido muerto sólo se puede usar si fue cosechado de un cuerpo de agua probado para VHS con una certificación negativa para la salud de los peces, una zona libre de VHS (véase mndnr.gov/bait/dead), o si ha sido preservado y etiquetado bajo un permiso de conservación de cebo expedido a una licencia comercial.
- Todos los cebos muertos restringidos deben etiquetarse y el etiquetado debe mantenerse en su persona mientras se pesca con caña (véase dnr.state.mn.us/bait/dead).
- La congelación no es un método de conservación de cebo porque la congelación no mata el VHS.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el cebo?

Consulte la sección otras especies de las regulaciones en línea o póngase en contacto con el Minnesota DNR Information Center al 888-MINNDNR, o visite mndnr.gov/bait

MÉTODOS

¿Qué pasa si la gente está pescando juntos desde un barco o en la costa?

- Un grupo consiste en 2 o más personas que pescan juntas desde una sola embarcación o en la orilla donde mantienen contacto visual y vocal sin ayuda.
- El número de peces que posee su grupo no puede ser más que los límites combinados de todos los miembros del partido. Usted no puede transportar más que su individuo diario o el límite de posesión.

¿Qué métodos de pesca son ilegales?

- La pesca intencional para una especie durante su temporada cerrada.
- Usar una luz artificial para atraer o detectar peces. Sin embargo, usted puede usar un señuelo artificial iluminado. Las pilas utilizadas en los señuelos de pesca iluminados no deben contener mercurio.
- Dejando su línea de pesca con ganchos conectados en el agua sin vigilancia. Recibir notificaciones electrónicas no se considera asistir a su línea de pesca.
- Uso de explosivos, armas de fuego, productos químicos (sin incluir un cebo perfumado), dispositivos de resorte (o ajuste automático del gancho) que empalan o enganchan pescado, o electricidad para tomar pescado.
- Tomar el pescado a mano (garabateando) o enganchar.

POSESIÓN

¿Cuántos peces puedo conservar?

- Sus límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario.
 Algunas aguas tienen límites diarios reducidos, pero tienen límites de posesión a nivel estatal (páginas 37-56), lo que significa que un pescador puede conservar 1 ejemplar por día de esa agua pero no puede exceder el límite de posesión a nivel estatal (páginas 21-25) en ningún momento.
- Un pez está en tu posesión una vez que lo haya capturado y guardado. Su límite de posesión incluye cualquier pescado que haya guardado ese día más cualquier pescado almacenado de un día anterior.
- Los peces procesados (por ejemplo, encurtidos, ahumado) siguen contando hacia su límite.
- Se permite el sacrificio (página 12) en la mayoría de las aguas excepto en las aguas fronterizas de Dakota del Norte y Mille Lacs (excepto la lobina puede ser sacrificada), hasta que usted alcance su límite diario o de posesión.
- Una vez que usted alcance su diario o el límite de posesión para una especie, usted puede mantener la pesca, pero todos los peces de esa especie deben ser liberados inmediatamente y no se permite el sacrificio. Si la pesca es buena, es posible que desee mantenerse por debajo de su límite para poder conservar un pez de tamaño legal profundamente enganchado.

¿Qué son los límites de longitud?

Algunas aguas tienen restricciones con respecto a la longitud de los peces, como límites de pesca, límites de tamaño, o uno por encima del tamaño límite. Ver las definiciones en la página 12.

No se puede poseer ningún pez fuera de los límites legales de longitud de las aguas en las que se viaja o se pesca, a menos que se cumplan todas las condiciones siguientes: 1) el pescado fue tomado legalmente de un cuerpo de agua conectado o empacado por un embalador de peces autorizado; 2) usted está viajando de vuelta a su alojamiento o atraque y tomando la ruta más directa; y 3) usted no está pescando mientras usted está en tránsito.

¿Qué pasa si he capturado peces en aguas con restricciones de tamaño diferentes de las regulaciones estatales?

- A menos que usted esté en el acto de preparar el pescado para una comida, cualquier pescado guardado con restricciones de tamaño diferentes a las regulaciones estatales no puede ser fileteado. Los peces que se dejan deben tener sus cabezas, colas, aletas y piel intactas para que se puedan medir y contar. Los cadáveres cuentan para su límite de posesión hasta que se deshaga de ellos.
- Usted puede comer pescado de tamaño legal mientras está sobre hielo, atracado, o amarrado a la orilla, pero debe retener la canal incluyendo la aleta dorsal y la cola de la cabeza. Cualquier pescado capturado y comido en el mismo día cuenta hacia su límite diario.

¿Puedo regalar pescado que he guardado?

Si usted ha guardado un pescado y desea transferirlo como regalo, debe ir acompañado de un recibo que debe permanecer con el regalo. La persona que recibe el regalo no puede poseer más que el límite estatal, incluyendo su regalo. El recibo debe contener toda la siguiente información:

- · Nombre y dirección del propietario.
- · Nombre y dirección del destinatario.
- · Fecha de transferencia.
- Descripción del regalo (número y especie).
- Número de licencia (número DNR o número de transacción) en el que se tomaron los peces.

TRANSPORTE

¿Puedo transportar peces vivos que pesque (aparte del cebo)?

No, los peces que se cosechan no pueden ser transportados en suficiente agua para mantenerlos vivos. No se puede transferir pescado vivo ni huevos de pescado de 1 cuerpo de agua a otro.

¿Qué pasa con los peces para un acuario?

Si tiene más de 16 años, puede transportar peces vivos para mostrarlos en un acuario solo si usted compra el pescado a un licenciatario de acuicultura y tiene prueba de compra.

Los jóvenes de 16 años y menores pueden legalmente transportar ciertos peces vivos para mostrarlos en un acuario si:

- Han capturado legalmente los peces de entre las siguientes especies: lobina de boca grande, boca pequeña o de piedra; perca amarilla; mojarra; bluegill, calabacena, pez sol de color verde o anaranjado; cabeza de toro negra, amarilla y marrón.
- No se transportan más de 4 peces de cada especie a la vez.
- Todos los peces tienen una longitud de 10" o menos.
- Los peces no se transportan en el agua tomada de ningún lago o arroyo. Debe traer agua embotellada o del grifo para el transporte.

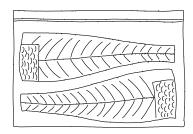
¿Cómo preparo el pescado que he capturado para el transporte?

- Usted debe embalar y transportar los peces de tal manera que puedan ser fácilmente desenvueltos, separados, identificados y contados.
- Un pez no puede cortarse en más de dos filetes.
- Si usted está transportando esturión de lago, almizclineta, bagre, astilla o arroyo, trucha marrón y arco iris, usted debe transportarlos con la cabeza y la cola intactas para que el pez pueda ser medido.
- La cabeza de toros, el pez sol y la mojarra se pueden empastar sin dejar un parche de piel.
- Los filetes de todas las otras especies deben tener un parche cuadrado de 1 pulgadas de piel con escamas intactas de una porción del cuerpo que no sea el vientre. a menos que sean envasados por un envasador de pescado con licencia.
- El sauger sin cabeza y cola intacta será contado como lucioperca a menos que sean envasados por un envasador de pescado autorizado.

Una de las mejores maneras de transportar los peces para que puedan ser contados e identificados es en bolsas de plástico transparente para el congelador.

Los filetes y los peces vestidos deben mostrar al menos un parche cuadrado de 1 pulgadas de piel con escamas para que las especies de peces puedan ser identificadas.

Véase la página 32 o 37 para las aguas con reglamentos especiales o experimentales



OTRAS ESPECIES

Especies amenazadas y en peligro de extinción

No se puede tomar o poseer ninguna especie amenazada o en peligro de extinción, incluyendo arenque de barrilete, dárter de cristal, esquiador de párpados, madtom esbelto, chub de grava, planicies topminnow, búfalo negro, buñosa shiner, pez espada, la rana de cricket de Blanchard, la tortuga de Blanding, la tortuga de madera o los mejillones en peligro o amenazados, a menos que tenga un permiso para especies en peligro de extinción.

Cangrejo de río

¿Puedo tomar mi propio cangrejo de río? Sí, las personas con licencia de pesca y los niños menores de 16 años pueden tomar y poseer hasta 25 libras de cangrejo vivo para uso personal. Sin embargo, usted no puede poseer cangrejos de pantano rojos, ya que son una especie invasora prohibida (más detalles en la página 8). Se necesita un permiso para vender cangrejos de río o coger/ poseer más de 25 libras de cangrejos de río. Puede encontrar más información en mndnr.gov/fishing/commercial.

¿Cuándo puedo tomar cangrejo de río?

Del 1 de abril al 30 de noviembre. Las trampas se pueden dejar durante la noche, pero solo se pueden tender desde una hora antes del amanecer hasta una hora después del atardecer.

¿Dónde puedo usar el cangrejo de río como cebo?

- El cangrejo de río no se puede utilizar para cebo en el río escénico nacional de St. Croix al norte o aquas arriba del barco de lanzamiento del sitio de St. Croix Boom, o dentro del parque nacional de Voyageurs.
- Excepto como se ha indicado anteriormente, el cangrejo de río en conserva puede usarse en todas las aguas del estado y el cangrejo de río vivo solamente puede usarse en el agua donde fueron capturados.

Ranas y salamandras

¿Puedo tomar mis propias ranas?

En la mayoría de los casos, sí:

- Las personas con licencia de pesca y los niños menores de 16 años pueden tomar, usar, comprar y vender un número ilimitado de ranas de hasta 6" de largo para cebo.
- · Se requiere una licencia especial para tomar ranas para cualquier propósito que no sea el cebo.
- Debe tener un permiso de especies en peligro para poseer las ranas de cricket de Blanchard.

¿Cuándo puedo tomar ranas para cebar?

Del 16 de mayo al 31 de marzo del año siguiente.

¿Puedo liberar ranas o renacuajos?

No. Ranas o renacuajos no utilizados no pueden ser liberados en ninguna agua de Minnesota.

¿Puedo usar Salamandras (incluyendo los cachorros de barro) como cebo?

No. Las salamandras son animales silvestres protegidos y no pueden usarse como cebo. Varias especies de salamandras, incluyendo los cachorros de barro, son especies de especial preocupación.

Mejillones (almejas)

;Puedo tomar mejillones vivos?

No. La ley estatal prohíbe la extracción de mejillones vivos. De las 51 especies nativas de mejillones de Minnesota, 24 están en peligro o amenazadas.

¿Puedo tomar conchas muertas?

Las personas con licencia de pesca y los niños menores de 16 años pueden recoger o poseer hasta 24 conchas enteras o 48 medias conchas de mejillones muertos de especies que no están en peligro o amenazadas.

- La recolección de conchas está permitida desde el 16 de mayo hasta el último día de febrero del año siguiente.
- No se pueden tomar conchas de mejillón desde el río St. Croix.
- · No se puede poseer mejillones de cebra.
- Las conchas de mejillón no se pueden comprar ni vender.

Tortugas

¿Puedo llevar mis propias tortugas?

Los residentes con una licencia de pesca residente pueden tomar, poseer y transportar tortugas mordedoras y pintadas occidentales para uso personal.

¿Qué tipo de tortugas puedo tomar?

- Pintado occidental: entre 4 y 5½" en longitud de concha, excepto límite de posesión
 3. Las tortugas utilizadas en carreras de tortugas pueden ser cualquier longitud mayor de 4".
- Enganches: El tamaño mínimo es de 12" en longitud de concha, el límite de posesión es 3. La temporada es del 1 de julio al 30 de abril al año siguiente.
- Todas las demás especies de tortugas sólo pueden comprarse a un vendedor comercial

¿Y las razas de tortugas?

Los residentes menores de 18 años pueden tomar, poseer y alquilar o vender hasta 25 tortugas para su uso en una carrera de tortugas sin fines de lucro. Cada tortuga debe tener más de 4" de longitud.

¿Cómo se mide la longitud de la concha de tortuga?

Mida la longitud de la concha superior (la concha superior dura de la tortuga) desde arriba del cuello hasta arriba de la cola. El dispositivo de medición debe medir una línea recta por encima de la curvatura del vaciado.

¿Cómo puedo tomar tortugas?

Si quiere usar trampas, redes u otro equipo comercial, necesitará una licencia de tortuga recreativa además de una licencia de pesca con caña. Usted no puede usar armas de fuego, arcos, lanzas, objetos de empalamiento, explosivos, drogas, venenos, cal u otras sustancias dañinas para tomar tortugas.

¿Puedo tomar huevos de tortuga?

Se requiere un permiso de DNR para tomar huevos de tortuga.

¿Puedo liberar tortugas en Minnesota?

No. Tortugas no utilizadas o no deseadas no pueden ser liberadas en ninguna agua de Minnesota.

¿Dónde puedo obtener una licencia de tortuga recreativa?

Las licencias pueden adquirirse en (mndnr.gov/buyalicense), usando cualquier Sistema Electrónico de Licencias (SEL) o por teléfono (888-665-4236).

ACTIVIDADES ILEGALES

- Si captura un pez (incluyendo los peces menos deseables) y no tiene la intención de usarlo para nada, debe devolverlo inmediatamente al agua vivo. No se puede desperdiciar un pescado desechándolo, o cualquier parte del mismo, sobre hielo, en el banco o en el agua.
- No se puede desechar ninguna basura (incluyendo partes de peces u otros animales), o productos químicos en aguas públicas, o en tierra.
- No puede depositar partes de peces u otro material (carnada) en las aguas para atraer peces.
- No se puede poseer o transportar perca blanca, ruffe, goby redondo, carpa negra, carpa de bighead, carpa de hierba o carpa de plata, a menos que los esté llevando a una oficina de DNR. Si atrapa una carpa negra, de caballete, de hierba o de plata, consulta la página 8.
- No se puede comprar ni vender pescado de caza, pescado blanco o cisco (tulibee) a menos que se compre pescado de un criadero comercial, privado o licenciatario de una granja acuática.
- No se puede soltar el cebo (inclusive gusanos) en el agua o las lombrices en ningún lugar de Minnesota. Todos los cebos no deseados deben tirarse a la basura.

Consulte la página 9 para ver las restricciones de transporte de barcos y remolques.

PERMISOS

Se requiere un permiso de Minnesota DNR para:

- Transplantar plantas acuáticas, aplicar productos químicos y realizar ciertos tipos de corte para controlar la vegetación en cualquier aqua pública.
- Marcar o etiquetar los peces y luego soltarlos.
- Cosechar los pececillos de los lagos o arroyos designados de trucha o de la mayoría de las aguas infestadas.
- Realizar algunos concursos de pesca.

Se requiere un permiso del alguacil del condado para la mayoría de los eventos organizados en el agua o el hielo, incluyendo concursos de pesca.

Para obtener más información, visite mndnr.gov/permits o comuníquese con la Oficina de Pesca de su región (página 90).

Ayuda federal en la restauración de pezca deportiva

Todos disfrutan de la rica herencia al aire libre de Minnesota.

Cuando compra una caña de pescar, un carrete o cualquier otro equipo deportivo, paga un impuesto especial federal. El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. otorga ese dinero a los estados utilizando una fórmula basada en las licencias de pesca vendidas y la superficie terrestre del estado. Estos fondos apoyan el monitoreo de la población de peces, la investigación, los proyectos de hábitat y los esfuerzos relacionados con el acceso, el reclutamiento y la retención de pescadores.

REGLAMENTO ESPECIAL

GESTIÓN INTENSIVA DE LAGOS

Una serie de lagos en Minnesota son manejados bajo tratados y regulaciones de DNR. La pesca de caña en estos lagos de manejo intensivo puede cambiar a lo largo del año para mantener poblaciones de peces sostenibles. Si las regulaciones cambian, la información será publicada en las rampas públicas de los barcos, el sitio web de la DNR, y en los periódicos.

Lago Mille Lacs incluyendo afluentes a los límites fijados (condados de Aitkin, Crow Wing y Mille Lacs). Las regulaciones para la lucioperca, el lucio del norte, la lobina de boca pequeña, el tulibee y otras especies de peces se publicarán en los sitios de acceso público y en el sitio web de la DNR en mndnr.gov/millelacslake.

Lago Rojo, en la parte Superior incluyendo el río Shotley Brook y el Tamarac (condado de Beltrami). Esas porciones de Red Lake ubicadas dentro de la Reserva India del Lago Rojo están cerradas a miembros que no pertenecen a la banda, excepto por autorización especial del consejo tribal.

- Lucio del norte: Todo de 30-40" debe ser liberado inmediatamente. Límite de posesión 3, sólo 1 más de 40" permitido.
- Lucioperca: Las restricciones o cambios se publicarán en los sitios de acceso público y en el sitio web de la DNR. El límite de bolsas de una persona en todo el estado no puede poseer más que el límite de bolsas diarias actual de la lucioperca del Lago Rojo.

AGUAS CON REGLAMENTOS EXPERIMENTALES Y ESPECIALES

Estas regulaciones difieren de las regulaciones estatales o fronterizas del agua y tienen prioridad. A menos que se indique lo contrario, todas las regulaciones generales, temporadas, límites, regulaciones de aguas fronterizas, las regulaciones de posesión y transporte se aplican a estas aguas. Si desea mantener peces con restricciones de tamaño especiales o experimentales, el pescado debe permanecer intacto para verificar que es de tamaño legal hasta que se prepara para comer el pescado. Los reglamentos se publican en los sitios de acceso, pero asegúrese de consultar también otras secciones de este folleto y las regulaciones de otros estados cuando se encuentren en aguas fronterizas. Nota: Algunas regulaciones especifican un límite diario para el lago y otras especifican un límite de posesión. Véase definiciones en la página 12.

Estos reglamentos tienen por objeto mejorar la calidad de la pesca o ofrecer oportunidades únicas. El DNR evalúa regularmente las regulaciones y necesita su cumplimiento para asegurar el éxito.

Los refugios nacionales de vida Silvestre pueden tener regulaciones diferentes

Por favor consulte con el Servicio de Pesca y vida Silvestre de los Estados Unidos: 612-713-5360.

Parque Nacional Voyageurs

En respuesta a la amenaza de la introducción de especies invasoras, el parque solo permite cebo artificial en los lagos interiores y prohíbe el uso de embarcaciones de propiedad privada y el aterrizaje de aviones flotantes en estos lagos. Estas regulaciones no se aplican a los lagos Rainy, Kabetogama, Namakan, Crane y Sand Point. Contacte al Parque Nacional Voyageurs para más información: 218-283-6600.

Lagos(Condado)

A LAGO AGNES (Douglas) Lobina boca grande y boca pequeña: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. 1 más de 20" permitido tener en posesión.

LAGO AITKIN incluyendo área conocida como flujo de Aitkin (Aitkin): Véase el Lago Big Sandy.

LAGO ALEXANDER (Morrison) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO AMELIA (Pope) Pez sol: límite diario de 10

LAGO ANDREW (Douglas) Pez sol: límite diario de 10

LAGO ANDRUSIA (Beltrami) Véase la cadena del Lago Cass

LAGO ANN (Carver) Lobina boca grande: sólo captura y liberación. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO ANNIE BATTLE incluyendo la entrada al Lago Molly Stark y salida a Lago Blanche (Otter Tail) uso de motores de gas y eléctricos, barreras motorizadas, y otros dispositivos electrónicos de búsqueda de peces están prohibidos. Pez sol: límite diario de 5. Lucio del norte, lobina de boca grande y lobina de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra: Límite diario de posesión 5.

LAGO ARROWHEAD (Crow Wing) Ver la cadena de lagos Whitefish.

LAGO ASH (St. Louis) Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es tres, solo uno más de 36".

B LAGO BALM (Beltrami) lobina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

*NUEVO-LAGO BALSAM LAKE incluyendo los lagos Haskell y Scrapper conectados (ltasca) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es tres, solo uno más de 36".

LAGO BASS cerca de Cohasset (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BASS cerca de Underwood (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BASS cerca de Burtrum al norte de Lago Long (Todd). Lucioperca: el límite de posesión es 2. Lobina: el límite de posesión es 1. Lucio del Norte: el límite de posesión es 3, si miden más de 26" deben liberarse inmediatamente

LAGO BASSWOOD (Lake) Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es tres, solo uno más de 36". Ranura protegida y límite de posesión se aplica a todas las aguas de Minnesota del lago Basswood.

LAGO BATTLE (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

EMBALSE DE BEAR CREEK (Chester Woods) (Olmsted) Véase Rochester-Lagos del Áreal del Condado de Olmsted.

LAGO BEAR HEAD (St. Louis) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BEAR (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BEAUTY (Todd) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BECKER (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

NUEVO-LAGO BELTRAMI (Beltrami) Véase la cadena de lagos Turtle River (página 51).

LAGO BERTHA (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

NUEVO - LAGO BEUBER (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BIG BASS (Beltrami) lobina de boca grande y boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BIG FLOYD (Becker) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BIG (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

BIG MANTRAP (Hubbard) Mojarra: Límite diario de posesión 5. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO BIG MARINE (Washington) Pez sol: límite diario de 10

LAGO BIG PINE (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10. Lucioperca: todos los de 18-26" deben ser liberados inmediatamente. Se permite la posesión de uno de más de 26"

LAGO BIG PORTAGE y lagos Rice y Deep Portage conectados (Cass) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO BIG RICE (Beltrami) Véase la cadena del Cass.

*LAGO BIG SAND (Hubbard) Regulación especial de la lucioperca derogada.

LAGO BIG SANDY y aguas conectadas (Aitkin): Lago Aitkin incluyendo área conocida como Aitkin Flowage, Lago Davis incluyendo bahía conocida como Lago Steamboat, Lago Flowage, Lago Sandy River, río Prairie desde la confluencia con el río Tamarack aguas abajo hasta la confluencia con el lago Big Sandy, río Sandy desde la autopista estatal 210 aguas abajo hasta la confluencia con el río Mississippi, y río West Savanna desde la Autopista del Condado 14 aguas abajo hasta la confluencia con el río Prairie. Pez sol: límite diario de 5. Lucioperca: Todos menos de 14" o más de 18" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido en posesión.

LAGO BIG SWAN (Todd) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 6, solo 1 de más de 36".

LAGO BIG TROUT (Crow Wing) Véase la cadena del Whitefish.

RESERVA DEL LAGO BIRCH incluyendo el Río Kawishiwi del Sur aguas arriba a las primeras corrientes rápidas al norte del puente de la autopista 1 de Minnesota (St. Louis). Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO BLACKDUCK (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BLACKDUCK (St. Louis) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO BLACK BASS (Mille Lacs) El uso de gas o ahoyadores eléctricos, cámaras subacuáticas y otros dispositivos electrónicos de búsqueda de peces está prohibido. Lobina boca grande y boca pequeña: Solo captura y liberación. Lucio del norte: solo captura y liberación. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO BLACKWELL (Douglas) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO BLUEBERRY (Wadena) Lucio del Norte: todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO BOLFING (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

LAGO BORDEN (Crow Wing) Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: límite diario de 5.

LAGO BOY y conectados al Lago Swift (Cass) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO BUCK cerca de Burtrum (Todd) Pez sol: Límite diario de 5.

LAGO BUFFALO (Becker) Pez sol: límite diario de 5.

C LAGO CAMPBELL (Beltrami) Pez sol: Límite diario de 5.

NUEVO-CARIBOU LAKE (Itasca) Trucha de lago: límite de talla mínima 20". Límite de posesión: una.

LAGO CARNELIAN LAKE (Stearns) Pez sol: Límite diario de 5.

LAGO CASCADE (Cascade Ponds) (Olmsted) Véase los lagos del área del condado de Rochester - Olmsted.

CASS CHAIN que incluye las aguas de conexión Wolf, Ose, Andrusia, Arroyo Big Lake, Río Mississippi, Arroyo Fox, Bahía Pike, Windigo, Buck, Big Rice, Little Rice, Kitchi, Río Turtle y Pug Hole. (Condado de Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO CEDAR (Morrison) Lucioperca: el límite de posesión es 2. Mojarra: límite diario de 5. Lucio del Norte: El límite de posesión tres, todos mayores de 26" deben ser liberados inmediatamente.

LAGO CEDAR al norte del Sauk Centre (Todd) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO CEDAR ISLAND (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

LAGO CENTER, Norte y Sur (Chisago) Lucio del norte: todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO CENTERVILLE (Anoka) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO CHARLEY (Ramsey) Cerrado a la pesca.

LAGO CHILD (Cass) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

LAGO CHISAGO (Chisago) Lubina grande: Todos los 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente.

LAGO CHRISTINA (Douglas) Cerrado a la pesca.

LAGO CLAMSHELL (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

LAGO CLEAR (Aitkin) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO CLEAR (Waseca) Lubina de boca grande y pequeña: Sólo captura y liberación.

*NUEVO- LAGO CLEARWATER incluyendo los lagos conectados Caroline, Augusta, lagos Grass y Otter y las porciones conectadas del río Clearwater (Stearns y Wright) Mojarras: límite diario 5. Pez sol: límite diario 10.

LAGO CLITHERALL (Otter Tail) Lubina de boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

LAGO COON (Anoka) Lucioperca: Límite de tamaño mínimo 17"

LAGO COON-SANDWICK (Itasca) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO CRANE incluyendo Vermilion Gorge y Río Echo desde la boca aguas arriba hasta el puente de la Autopista del Condado 424 (St. Louis) Lucioperca: Todos de 18-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, solo 4 pueden ser lucioperca.

LAGO CRAWFORD (Wright) Lubina boca grande: todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno de más de 20" permitido en posesión.

LAGO CROOKED (Anoka) Lubina de boca grande: Sólo captura y liberación.

LAGO CROOKED y conectados al Lago Welsh (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO CROOKED (Stearns) Lubina boca grande: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

LAGO CROSS y las aguas conectadas, incluido el río Snake bajo los puentes de la I-35 río abajo hasta el puente de la Carretera del lago Cross/Carretera del condado 9. (Pine) Pez sol: límite diario de 10.

RESERVA DEL LAGO CROSS (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

*NUEVO - LAGOS CROW WING, 1°, 2°, 3° y 4°, incluido el lago Crow Wing desde County Road 109 aguas arriba hasta Crown Point Road (Hubbard) Pez sol: límite diario de 5.

LAGOS CROW WING, 5th and 6th (Hubbard) Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGOS CROW WING, 8th, 9th, and 10th (Hubbard) Lucio del Norte. Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo uno más de 36".

LAGO CRYSTAL (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO CUT FOOT SIOUX y el Lago Little Cut Foot Sioux conectado, el flujo del First River y el Lago Egg (Itasca) Véase Winnibigoshish.

LAGO DAGGETT (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

LAGO DAM DAM y Lago Lily y Dam Brook conectados (Aitkin) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO DAVIS (Aitkin) Véase el lago Big Sandy.

LAGO DEEP (Ramsey) Cerrado a la pesca.

LAGO DEER (Beltrami) lobina de boca pequeña y bocagrande: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Pez sol: límite diario de 5

LAGO DEER near Effie (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO DEER incluyent el rio Otter Tail (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO DEMONTREVILLE (Washington) lobina boca grande: Sólo captura y liberación.

LAGO DIAMOND (Kandiyohi) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO DIXON (Itasca) Pez sol: límite diario de 5. Lucioperca: Véase Winnibigoshish.

LAGO DUTCH (Hennepin) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO DYERS (Cook) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO EAST LOST incluyendo el Río Otter Tail (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10. LAGO EDEN (Stearns) Bagre de canal y bagre de cabeza plana: el límite de posesión es combinado 10, no más de 2 pueden ser bagre de cabeza plana. Sólo 1 de más de 24" permitido en posesión.

LAGO EAST TWIN (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO EDWARD (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO ELEPHANT (St. Louis) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO ELLIOT (St. Louis) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO EUNICE (Becker) Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10". Límite diario de 5. Lobina de boca grande y de boca pequeña: todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión.

F LAGO FARM (Lake) Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo uno más de 36". Lucioperca: (Incluye el Río North Branch Kawishiwi desde el Lago Farm a 4,8 millas al este hasta el Long Portage) todos los de 17-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido en posesión.

LAGO FARM ISLAND (Aitkin) Lucioperca: Todos de 16-19" deben ser liberados inmediatamente.

LAGO FISH cerca de Parkers Prairie (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO FISH cerca de Weetown (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 5.

EMBALSE DE LAGO FISH (St. Louis) Lucioperca: Todos menos de 13" o más de 17" deben ser liberados inmediatamente, excepto 1 más de 26" permitido en posesión. el límite de posesión es 3. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO FISH TRAP (Morrison) Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO FLADMARK (Otter Tail) Pez sol: el límite de posesión es 10. Lucio del norte, lobina de boca grande y lobina de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra: el límite de posesión es 5.

LAGO FLORIDA (Kandiyohi) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO FLOUR (Cook) lobina de boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser inmediatamente liberados. Uno más de 20" permitido en posesión.

LAGO FLOWAGE (Aitkin) Véase el Lago Big Sandy.

LAGO FOSTER AREND (Olmsted) Trucha: Temporada continua. el límite de posesión es 3.1 más de 16" permitido en posesión. Peces de sol, mojarra, perca amarilla, lobina de boca grande y pequeña, véase los Lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

LAGO FOX (Beltrami) Ver la cadena de lagos Turtle River (pág. 51).

LAGO FRANKLIN (Otter Tail) Tamaño mínimo de 10". límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

GAMEHAVEN (Lago Boy Scout o Embalse Willow No. 4) (Olmsted) Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

LAGO GARDEN (Lake) Lucio del norte: todos de 24"-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Lucioperca: todos desde 17"-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" está permitido tener en posesión.

LAGO GARFIELD (Hubbard) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO GEORGE (Hubbard) Lucio del norte: Todos de 24"-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es tres, solo uno más de 36". Lobina de boca grande y de boca pequeña: Todos los 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido tener en posesión.

LAGO GEORGE (Kandiyohi) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO GILBERT (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO GILCHRIST (Pope) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO GIRL (Cass) Lucio del norte: Todos de 24"-36" deben ser inmediatamente puestos en libertad. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO GLADSTONE (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO GOODRICH (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO GOOSE (Chisago) Mojarra: límite diario de 5. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17".

LAGO GRAVE (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO GREAT NORTHERN (Stearns) Véase la cadena de Lagos del Río Sauk.

LAGO GREEN (Chisago) Lucioperca: Límite de tamaño mínimo 17".

LAGO GREEN (Kandiyohi) Lucioperca: el límite de posesión es 3.

LAGO GREEN PRAIRIE (Morrison) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO GRINDSTONE (Pine) Eperlano: No se pueden usar redes dentro de 100' de cualquier flujo de entrada o salida del lago.

LAGO GROVE (Pope) Pez sol: límite diario de 10.

*NUEVO - GULL CHAIN incluidos los lagos conectados Gull, Upper Gull, Margaret, Ray, Love, Nisswa, Roy y Round (Crow Wing, Cass) Lucio del norte: todos de 30"-40" deben liberarse inmediatamente. El límite de posesión es 2, solo 1 más de 40".

LAGO GULL (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO GULL LAKE (Cook)) Lucioperca: Véase Lago Saganaga.

LAGO GUN (Aitkin) Pez sol: límite diario de 10.

*NUEVO - LAGO HASKELL (Itasca) Ver Lago Balsam (Itasca). LAGO HEIGHT OF LAND (Becker) Pez sol: límite diario de 10. LAGO HENRY (Douglas) Lobina boca grande y boca pequeña: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido tener en posesión

LAGO HORSESHOE y Lago Minnewawa conectado (Aitkin) Lucioperca: el límite de posesión es 3. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO HORSESHOE (Cass) cerca de Backus. Pez sol: límite de posesión 5.

LAGO HORSESHOE (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

LAGO HOVDE (Cass) lobina grande: Sólo captura y liberación.

LAGO HUBERT (Crow Wing) Lubina de boca grande y pequeña: Todos los 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO HUNGRY JACK (Cook) lobina boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido tener en posesión.

LAGO INDIAN (Wright) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO INGUADONA y conexión al LAGO RICE (Cass) Pez sol: límite diario de 10. Mojarra: límite diario de 5.

LAGO IRENE (Douglas) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO ISLAND (Becker) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO ISLAND cerca d Longville (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO ISLAND cerca de Deer River (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO ISLAND cerca de Northome (Itasca) Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Lucioperca: Todo de 17-26" debe ser liberado inmediatamente. Uno más de 26" permitido tener en posesión.

LAGO ISLAND-LOON (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

EMBALSE ISLAND (St. Louis) Incluido el río Cloquet desde la desembocadura del embalse de Island aguas arriba 0,5 millas hasta los rápidos y el río Otter desde la desembocadura del embalse de Island aguas arriba hasta la presa del embalse de Boulder (St. Louis) Lucioperca: Todos de 15-20" deben ser liberados inmediatamente. el límite de posesión es 10, solo 1 más de 20".

LAGO ITASCA (Clearwater) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO JANE (Washington) lobina negra: Solo captura y liberación.

JAY GOULD incluyendo Little Jay Gould y Embalse Blackwater aguas arriba a la autopista 6 (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO JULIA (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO KABEKONA (Hubbard) Lucioperca: todos de 20-26" debe ser liberado inmediatamente. el límite de posesión es 4, solo 1 más de 26".

LAGO KABETOGAMA incluyendo Bahía Sullivan y Río Ash a Ash River Falls (St. Louis) Lucioperca: Todos de 18-26" debe ser liberado inmediatamente. Uno más de 26" permitido tener en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, sólo cuatro pueden ser luciopercas

EMBALSE DE KALMAR (Olmsted) Véase los Lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

LAGO KITCHI (Beltrami) Véase la cadena del Lago Cass

LAGO KNAUS (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

LAGO KNIFE (Kanabec) Lucioperca: Todos de 18-24" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 24" permitido tener en posesión. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO KRAYS (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

LAGO LA SALLE (Hubbard) Lucioperca: el límite de posesión es 2. Lobina de boca grande y de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra: Límite de posesión es 5. Pez sol: el límite de posesión es 5. Perca amarilla: el límite de posesión es 10.

LAGO LAC QUI PARLE aguas arriba a la Presa Marsh Lake, incluyendo el Watson Sag aguas arriba a la presa de desviación (Lac qui Parle y Chippewa) Lucioperca: el límite de posesión es 4, solo 1 lucioperca más de 20".

LAGO LADY cerca de Grey Eagle (Todd) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO DE THE WOODS incluyendo el Río Rainy desde la desembocadura aguas arriba hasta la presa en International Falls (Roseau) Lucio del Norte: Todos de 30-40" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 40". Lucioperca y sauger: Toda lucioperca de 191/2-28" debe ser liberada inmediatamente. el límite de posesión es 6 en combinación, no más de 4 pueden ser lucioperca, sólo 1 lucioperca mayor de 28", véase página 60 para las temporadas. Lago de esturión, véase la página 61.

LAGO LEECH (Cass) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5. Lucioperca: el límite de posesión es 4, solo 1 sobre 20". Véase la página 22 para Esturión blanco.

LAGO LESTER (Hubbard) Todas las especies: Captura y liberación solamente.

LAGO LEVEN (Pope) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO LIDA, Sur y Norte, incluyendo el Lago Mud (Otter Tail) Mojarra: El límite de tamaño mínimo es de 11". Lucioperca: Todos de 17-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido tener en posesión. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO LILY y Lago Long conectado (Todd) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO LIND (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO LITTLE BOY (Cass) Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Lucioperca: Todos de 18-26" deben ser liberados inmediatamente. el límite de posesión es 4, solo 1 sobre 26".

LAGO LITTLE BOWSTRING (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO LITTLE CORMORANT (Becker) Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10". límite diario de 5. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17".

LAGO LITTLE FLOYD (Becker) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite diario es 3, solo 1 más de 36".

LAGO LITTLE MANTRAP (Hubbard) Lubina grande: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido tener en posesión.

LAGO LITTLE MCDONALD incluyendo el Lago (Otter Tail) Lucioperca: Todos de 17-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido tener en posesión.

LAGO LITTLE PINE (Crow Wing) Véase la cadena del Whitefish.

LAGO LITTLE PINE (OTTER TAIL) Lucioperca: todos los de 18-26" deben ser liberados inmediatamente. Se permite uno de más de 26" en posesión.

LAGO LITTLE RABBIT (Crow Wing): Véase el Río Mississippi

LAGO LITTLE SAUK (Todd) Lucioperca: el límite de posesión es 2. Lobina: el límite de posesión es 1. Pez sol: el límite de posesión es 5. Mojarra: el límite de posesión es 5. Perca amarilla: el límite de posesión es 10.

LAGO LITTLE SPLITHAND (Itasca)) Pez sol: límite diario de 5

LAGO LITTLE SUGAR BUSH (Becker) Pez sol: límite diario de 5

LAGO LITTLE TOAD (Becker) Pez sol: límite diario de 10. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO LITTLE TROUT (St. Louis) Trucha de lago: Captura y liberación solamente.

LAGO LITTLE TURTLE (Beltrami) Véase la cadena de lagos del rio Turtle (página 51).

LAGO LITTLE TURTLE cerca de Marcell (Itasca) Pez sol: límite diario de 5

LAGO LITTLE VERMILION incluyendo el Río Loon hasta el puerto de Loon River Falls (St. Louis) Lucioperca: Todos de 18-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido tener en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, sólo 4 pueden ser lucioperca.

LAGO LITTLE WEBB (Cass) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO LITTLE WOMAN (Cass) Lucio del norte: Todos de 24-36" debe ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO LONG cerca de Hawick (Kandiyohi) Lubina boca grande: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido tener en posesión. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO LONG cerca de Clearwater (Stearns)) Lubina boca grande: todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido tener en posesión.

LAGO LONG south of Richmond (Stearns) Bagre de canal y bagre de cabeza plana: el límite de posesión es combinado 10, no más de dos pueden ser bagres de cabeza plana. Sólo uno de más de 24" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO LONG cerca de Burtrum (Todd) Lucio del Norte: todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO LONG cerca de Spaulding (Todd) Pez sol: límite de posesión 10.

LAGO LONG cerca de Vergas (Otter Tail) Pez sol: límite de posesión 10.

*NUEVO - LAGO LOVE (Cass) Ver Gull Chain.

LAGO LOW (St. Louis) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO LOWER HAY (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

MINA MAHNOMEN y conectado a las Minas Alstead y Arco (Crow Wing): Trucha de lago: largo mínimo de 20". el límite de posesión es 1.

LAGO MANDALL (Chisago) Mojarra: límite diario de 5. Lucioperca: Límite de tamaño mínimo de 17"

LAGUNA MANOR WOODS (Country Club Pond) (Olmsted) Véase Lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

LAGO MAPLE (Douglas) Mojarra: Tamaño mínimo límite 10". Límite diario de 5.

LAGO MAPLE LAKE (Todd) Pez sol: límite diario de 10.

*NUEVO – LAGO MAPLE, Superior (Wright) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

*NUEVO - LAGO MARGARET (Cass) Ver Gull Chain.

LAGO MAPLE (Dakota) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MARTIN (Anoka) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO MARY (Hubbard) Lubina boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5

LAGO MARY (Todd) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MAZASKA (Rice) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MAUD (Becker) Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: Límite de tamaño 10". Límite diario de 5. Lobina de boca grande y de boca pequeña: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión

LAGO MEDICINE (Beltrami) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MEDICINE (Hennepin) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MELISSA (Becker) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO MIDDLE (Otter Tail) Lubina de boca grande: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MILL (Douglas)) Pez sol: límite diario de 10.

MILLE LACS (Véase mndnr.gov/millelacslake).

LAGO MINK-SOMERS cerca del lago Maple (Wright) Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: límite diario de 5. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17". el límite de posesión es 3. Lobina de boca grande: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Se prohíbe la posesión o el uso de pececillos vivos.

LAGO MINNEWASHTA (Carver) Lubina boca grande: Sólo captura y liberación.

LAGO MINNEWASKA (Pope) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO MINNEWAWA y lago Horseshoe conectado (Aitkin) Lucioperca: el límite de posesión es 3. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO MINERVA (Clearwater) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MINNIE BELLE (Meeker) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MISSION, Baja y Alta (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MITCHELL (Crow Wing) Lucio del Norte (reglamento modificado): Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo uno más de 36".

LAGO MOCCASIN (Cass) Lubina boca grande: Sólo captura y liberación. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MOODY (Crow Wing) Todas las especies: Captura y liberación solamente.

LAGO MOON (Douglas) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MOOSE cerca del Río (Itasca) Lucioperca (reglamento modificado): Todos de 20-24" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 24" en posesión.

LAGO MOOSE (Todd) Lubina de boca grande: Todos de 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MOOSEHEAD (Carlton) Mojarra: límite diario 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO MOUND (Todd) Mojarra: el límite de posesión es 5.

LAGO MOVIL incluyendo el Río Tortuga (Beltrami) Véase la cadena de lagos del rio Turtle (página 51).

LAGO MUD (Stearns) Bagre de canal y bagre de cabeza plana: el límite de posesión es combinado 10, no más de 2 pueden ser bagre de cabeza plana. Sólo 1 de más de 24" permitido en posesión.

LAGO MUKOODA (St. Louis) Trucha de lago: Captura y liberación solamente.

LAGO MULE (Cass) Lucioperca: el límite de posesión es 3.

N LAGO NAMAKAN (St. Louis) Lucioperca: Todos de 18-26" deben ser liberados inmediatamente. 1 más de 26" permitido tener en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, sólo 4 pueden ser luciopercas.

LAGO NEST (Kandiyohi) Pez sol: límite diario de 10.

*NUEVO - LAGO NISSWA (Crow Wing) Ver Gull Chain.

LAGO NORTH BROWNS (Stearns) Bagre de canal y bagre de cabeza plana: posesión combinada, límite de 10, no más de 2 pueden ser bagre de cabeza plana. Solo 1 más de 24" permitido en posesión.

LAGO NORTH LONG (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO NORTH STAR incluyendo Little North Star Lago (Itasca) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es tres, solo 1 más de 36".

LAGO NORTH TURTLE (Otter Tail) Lubina de boca grande y pequeña: todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10".

LAGO NORTH TWIN (Beltrami) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO NORWAY (Otter Tail) Lubina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10". límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

OLAGO OLSON (Washington) Lubina grande: Sólo captura y liberación.

Lagos Osakis y Little Osakis (Douglas and Todd) Pez sol: límite diario de 10. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 15".

LAGO OWASSO (Ramsey) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO OX YOKE (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO OZAWINDIB (Clearwater) Lubina grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión. Mojarra: límite diario de 5.

P LAGO PARLEY (Carver) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5 *NUEVO – LAGO PEARL (Stearns) Lucio del norte: la regulación experimental fue derogada.

LAGO PELICAN (St. Louis) Lubina de boca grande y de boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión.

MINA PENNINGTON (Crow Wing) Trucha de lago: límite mínimo de longitud de 20" deben ser liberados inmediatamente, límite de posesión 1.

LAGO PERCH (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO PICKEREL (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO PIERZ (Fish) (Morrison) Lubina de boca grande: todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión.

LAGO PIG (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

LAGO PIKE BAY y arroyo Fox conectado (Cass) Véase la cadena Cass.

LAGO PIMUSHE (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO PINE, BIG (Otter Tail) Véase Lago Big Pine (Condado de Otter Tail).

LAGO PLATTE (Crow Wing) Pez sol: Límite de posesión 10

LAGO PLEASANT (Ramsey) cerrado a la pesca.

LAGO PLEASANT (Stearns) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO POKEGAMA cerca de Grand Rapids (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO POKEGAMA y aguas conexas, incluido el río Snake, desde el desembarco de Little Walleye aguas abajo hasta los puentes de la I-35. (Pine) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO PORTAGE al norte del Lago Ten Mile (Cass) Lubina de boca grande y de boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

LAGO PRAIRIE (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO PRIOR, Superior e Inferior (Scott) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

QUARRY HILL NATURE CENTER POND (Olmsted) Véase Rochester-Lagos del área del condado de Olmsted.

R LAGOS RABBIT, Big and East Big (Crow Wing) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO RABOUR (Chisago) Mojarra: límite diario de 5. Lucioperca: Mínima límite de tamaño 17".

LAGO RACHEL y Lago Little Rachel (Douglas) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO RAINY incluyendo el Río Rainy sobre la presa en International Falls, todo el Lago Rainy hasta la presa en Kettle Falls, Black Bay incluyendo Gold Portage debajo de las corrientes, todo el Río Rat Root, y el Lago Rat Root (Koochiching and St. Louis) Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 8 (no más de 4 pueden ser lucioperca). Todas las luciopercas de 18-26" deben ser liberadas inmediatamente. Una lucioperca de más de 26" permitida en posesión.

LAGO RAT (Aitkin) Pez sol: límite diario de 10.

*NUEVO - LAGO RAY (Cass) Ver Gull Chain.

LAGO RED (véase pagina 37).

LAGO RED RIVER (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO RED ROCK (Douglas) Pez sol: límite diario de 10.

LAGUNA RED WING POTTERY (Goodhue) Trucha: Temporada continua. Límite de posesión 3.1 más de 16" permitido en posesión.

LAGO RENO (Pope) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO RICE y Lago Inguadona conectado (Cass) Pez sol: límite diario de 10. Mojarra: límite diario de 5.

LAGO RICE lado este de Brainerd (Crow Wing): Véase el Río Mississippi.

LAGO RILEY (Carver) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO RIPLEY (Meeker) Pez sol: límite diario de 5.

LAGOS DEL ÁREA DEL CONDADO ROCHESTER-OLMSTED (Olmsted) incluye: Embalse Bear Creek (Chester Woods), Lago Cascade (Lagunas Cascade), Lago Foster Arend, Lago Gamehaven (Lago Boy Scout o Embalse Willow No. 4), Embalse de Kalmar, Laguna Quarry Hill Nature Center, Laguna Manor Woods (Laguna Country Club), Lago Silver, Embalse Silver Creek, Embalse Willow Creek. Los límites diarios y de posesión para las siguientes especies se aplican a las aguas enumeradas anteriormente en su totalidad, es decir, sólo un día y el límite de posesión puede ser tomado del grupo de aguas que comprenden los Lagos del área del condado de Olmsted. Pez sol, mojarra, perca amarilla: Posesión combinada límite 10, y sólo 5 pueden ser mojarra. Lobina de boca grande o pequeña: Límite de posesión de uno. Lucio del norte: Diario y límite de posesión uno, aplica colectivamente a un subconjunto de los lagos del condado de Rochester-Olmsted: Lago Cascade, Lago Game Haven, Manor Woods, Lago Silver, Embalse Silver Creek.

LAGO ROGERS (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

*NUEVO - LAGO ROUND (Crow Wing) Ver Gull Chain.

LAGO ROUND (Douglas) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO ROUND cerca de Harding (Morrison) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO ROUND cerca de lago Squaw incluyendo el río Popple aguas abajo al puente de la autopista estatal 46 (Itasca) Lucioperca: Todos de 20-24" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 24" permitido en posesión.

*NUEVO - LAGO ROY (Crow Wing) Ver Gull Chain.

LAGO RUSH, Este y Oeste (Chisago) Lucio del Norte: Todos de 26-40" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 40".

LAGO RUSH-HEN (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

MINA SAGAMORE (Crow Wing) Trucha de lago: límite mínimo de longitud de 20" deben ser liberados inmediatamente, límite de posesión 1.

LAGO SAGANAGA incluyendo el lago Gull y el río Gull (Cook) Lucioperca: Límite de tamaño mínimo 17". El límite de posesión es 3, solo 1 más de 20".

LAGO SALLIE (Becker) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO SANBORN(Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SAND y los lagos Talac y Sorenson conectados (Becker) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SAND que incluye la conexión del Lago Birds Eye, Lago Little Sand, Lago Portage y el Río Bowstring aguas arriba al puente County Road 35 y aguas abajo al puente County Road 145 (Itasca) Lucioperca: Todos los 17-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SAND (Lake) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SAND POINT (St. Louis) Lucioperca: Todos de 18-26" debe ser liberado inmediatamente. Uno más de 26" permitido en posesión. Límite de posesión de la lucioperca y la sauger 6 combinados, sólo 4 pueden ser lucioperca.

LAGO SANDY RIVER (Aitkin) Véase el Lago Big Sandy.

LAGO SARAH (Hennepin) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SARAH (Polk) Pez sol: límite diario de 10.

CADENA DE LAGOS DEL RÍO SAUK desde la autopista 23 aguas abajo hasta la presa de Cold Spring incluyen los lagos de conexión Becker, Bolfing, Cedar Island, Great Northern, Horseshoe, Knaus, Krays, Schneider y Zumwalde (Stearns). Bagre de canal y bagre de cabeza plana: Límite de posesión combinado 10, no más de 2 pueden ser bagre de cabeza plana. Sólo 1 de más de 24" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO SCHNEIDER (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

*NUEVO – LAGO SCRAPPER (Itasca) Ver Lago Balsam (Itasca).

LAGO SEA GULL incluyendo el Río Alpine entre el Lago Alpine y el Lago Sea Gull (Cook) Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17". El límite de posesión es 3, solo 1 más de 20".

LAGO SEWELL (Otter Tail) Lubina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Se permite tener uno más de 20" en posesión.

LAGO SHAKOPEE (Mille Lacs) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SHAMINEAU (Morrison) Lucio del Norte: Todo de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO SHIELDS (Rice) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO SHIELDS (Washington) Pez sol: límite diario de 5.

EMBALSE SILVER CREEK (Olmsted) Vease los lagos del area del condado de Rochester- Olmsted.

LAGO SILVER (Olmsted) Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

49

LAGO SOUTH FARM (Lake) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Lucioperca: Todo de 17- 26" debe ser liberado inmediatamente. Uno más de 26" permitido tener en posesión.

LAGO SOUTH LINDSTROM (Chisago) Lubina grande: Todos los 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente.

LAGO SOUTH TWIN (Beltrami) Lubina de boca grande y pequeña: todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

LAGO SPIDER (Hubbard) Mojarra: Tamaño mínimo límite 10".

LAGO SPIDER (Itasca) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

LAGO SPLITHAND incluyendo Moody's Creek aguas arriba la Carretera del Condado 432 (Itasca) Lucioperca: Todo de 20-24" debe ser liberado inmediatamente. Uno más de 24" permitido tener en posesión. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO ST. OLAF (Waseca) Lucio del Norte: Límite mínimo de tamaño 30". Límite diario 1.

LAGO STAR (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO STEIGER (Carver) Lucio del norte y lubina de boca grande: sólo captura y liberación.

LAGO STRAND (St. Louis) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO STUART (Otter Tail) Mojarra: Tamaño mínimo de 10". Pez sol: límite diario de 10.

LAGOS SUCKER, Superior, Medio e Inferior (Cass) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SUGAR (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO SUGAR (Wright) Mojarra: límite diario de 5. Lucio del norte: todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. Límite de posesión 3, solo 1 de más de 36".

LAGO SULLIVAN (Morrison) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO SWAN incluyendo Río Swan aguas abajo a la presa, aguas arriba la Carretera del Condado 12, y arroyos conectados. (Itasca) Lucioperca (reglamento modificado): Todos de 20- 24" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 24" permitido en posesión.

LAGO SWIFT (Cass) Véase lago Boy.

LAGO SYLVAN cerca de Pillager (Cass) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5. LAGO SYLVIA, Este y Oeste (Wright) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO TAMARACK, Norte (Becker) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO TEN MILE, Norte y Sur (Otter Tail) Lubina de boca pequeña y boca grande: todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión

LAGO THIRTEEN (Cass) lobina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO THOMPSON (Cook) Trucha: Sólo captura y liberación. Los señuelos artificiales y las moscas con un solo gancho. Uso y posesión de cebo prohibido. Cerrado a la pesca de invierno.

LAGO THREE ISLAND ISLAND incluyendo el Río Turtle (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO THRUSH (Cook) Trucha: Sólo captura y liberación. Los señuelos artificiales y las moscas con un solo gancho. Uso y posesión de cebo prohibido. Cerrado a la pesca de invierno.

LAGO TRELIPE, Inferior (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO TRELIPE, Superior (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO TROUT cerca de Coleraine (Itasca) Lucioperca (reglamento modificado): Todos de 20-24" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 24" permitido en posesión.

LAGO TURNIP (Cook) Trucha: Captura y liberación solamente. Los señuelos artificiales y las moscas con un solo gancho. Uso y posesión de cebo prohibido. Cerrado a la pesca de invierno.

LAGO TURTLE (Becker) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO TURTLE, BIG incluyendo la conexión con el rio Turtle (Beltrami) Véase la cadena de lagos del río Turtle (página 51).

LAGO TURTLE (Itasca) Lubina boca pequeña (regulación modificada): Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

LAGO TURTLE (Ramsey) Lubina boca grande (regulación modificada): Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

Cadena de lagos del río TURTLE, incluidos los lagos Little Turtle, Big Turtle, Movil, Beltrami, Fox y el río Turtle desde el lago Little Turtle aguas abajo hasta el lago Fox (Beltrami) Lucio del norte: todos los ejemplares de entre 22 - 30" deben liberarse inmediatamente. Límite de posesión: 10, sólo uno de más de 30". Pez sol: límite diario de 5.

TURTLE RIVER LAKE incluyendo río Turtle (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO TWENTYONE (Otter Tail) Pez sol: Límite de posesión 10. Lucio del norte, lucio de boca grande y lobina de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra: Límite de posesión 5.

LAGO TWO ISLAND (Cook) lobina boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 20" permitido en posesión.

V LAGO VANDUSE (HOBO) (Aitkin) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO VENSTROM (Otter Tail) Mojarra: Tamaño mínimo límite 11". Lucioperca: todos de 17-26" deben ser liberados inmediatamente. Uno más de 26" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 10.

LAGO VERMILLION (Cass) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO VERMILION (St. Louis) Lucioperca: Todos de 20-26" deben ser liberados inmediatamente. Límite de posesión 4, solo 1 sobre 26".

VERMONT (Douglas) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO VILLARD (Pope) Pez sol: límite diario de 10.

WLAGO WABEDO (Cass) Lucio del Norte: Todos de 24-36" debe ser inmediatamente liberado. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Lucioperca: Todo de 18-26" debe ser liberado inmediatamente. Límite de posesión 4, solo 1 sobre 26".

LAGO WACONIA (Carver) Lucioperca: Límite de tamaño mínimo 16".

LAGO WALL (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WASHINGTON (Le Sueur) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WAUKENABO y Lago West conectado (Aitkin) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WELSH (Cass) Véase Lago Crooked.

LAGO WEST LOST (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WEST SILENT (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WHISKEY (Douglas) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WHITE IRON (St. Louis and Lake) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Lucioperca: Todo de 17-26" debe ser liberado inmediatamente. Sólo 1 de más de 26" permitido en posesión.

RESERVORIO WHITEFACE (St. Louis) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

CADENA WHITEFISH, incluyendo el Embalse Cross Lake, lagos Lower Hay, Arrowhead, Bertha, Clamshell, Big Trout, Pig, Island-Loon, Rush-Hen, Dagget, y Little Pine. (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WHITEFISH (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

RESERVORIO WILD RICE (St. Louis) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WILKINSON (Anoka and Ramsey) Cerrado a la pesca.

RESERVORIO WILLOW CREEK (Olmsted) Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

LAGO WINDIGO (Beltrami) Véase la cadena de Cass.

*NUEVO – LAGO WINNIBIGOSHISH y aquas conectadas (Beltrami, Itasca y Cass): Del río Mississippi a la presa Knutson, del caudal de Third River al lago Little Dixon, del río Pigeon a la presa del lago Pigeon, caudal First River, lago Egg a través del lago Cut Foot Sioux, lago Little Cut Foot Sioux, del caudal de Raven al lago Raven, y al lago Sugar. Pez sol: límite diario de 5. Lucioperca: todos entre 18-23" deben liberarse inmediatamente. Uno más de 23" permitido en posesión.

LAGO WOLF (Beltrami) Véase la cadena del Lago Cass.

LAGO WOMAN (Cass) Lucio del Norte: Todos de 24-36" debe ser liberado inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

- MINA YAWKEY (Crow Wing) Trucha de lago: limite mínino de longitud de 20". Límite de posesión 1.
- Z LAGO ZUMWALDE (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

Arroyos y ríos (Condado)

- A RÍO ASH (St. Louis) Véase el lago Kabetogama.
- RÍO BAUDETTE Boca aguas arriba al puente de la autopista estatal 11 (Lake of the Woods) Lucio del Norte, esturión del lago, sauger, y lucioperca: Véase Lake of the Woods, páginas 60-61.

ARROYO BEAVER, Este (Houston) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente (Parque Estatal Beaver Creek Valley). Véase la página 25 para las estaciones especiales de pesca con caña en los límites del Parque Estatal Beaver Creek Valley.

ARROYO BELLE (Goodhue) Trucha: Captura y liberación en una sección marcada de 7,3 millas desde la confluencia con el río Cannon aguas arriba a la autopista 19.

RÍO BOWSTRING (Itasca) Véase Lago Sand.

- C ARROYO CAMP (Fillmore) Captura y liberación en una sección marcada de 2,7 millas a partir de 0,8 millas por encima de la confluencia con el Río Root, South Branch aguas arriba 2,7 millas. Solo señuelos artificiales y moscas. El tercer sábado de mayo, las regulaciones estatales se aplican a la sección publicada de la corriente
 - ARROYO CANFIELD (ARROYO SOUTH BRANCH) (Fillmore) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente. Solo señuelos artificiales y moscas. Véase la página 25 para las estaciones especiales de pesca con caña deportiva dentro de los límites de Canfield Creek en el Parque Estatal Forestville/Mystery Cave.
- RÍO DEVIL TRACK (Cook) Santuario de peces: Milla 1,1 a milla 1,6 abierto a la pesca del 1 de junio al 31 de agosto.
- ARROYO EAGLE (Scott) Trucha: Captura y liberación solamente.

RÍO ECHO (St. Louis) Véase Lago Crane.

RÍO FIRST (Itasca) Véase Lago Winnibigoshish.

ARROYO FORESTVILLE (NORTH BRANCH CREEK) (Fillmore) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en cualquier parte del arroyo. Véase la página 25 para las estaciones de pesca con caña especiales dentro de los límites del Parque Estatal Forestville/Mystery Cave.

RÍO FRENCH (St. Louis) Santuario de peces: Toda la pesca está cerrada desde la desembocadura del río en el Lago Superior hasta la autopista estatal 61 de cuatro carriles, incluyendo la parte de la antigua autopista 61 que cruza el Río French.

G ARROYO GARVIN (Winona) Trucha: Todos de 12-16" debe ser liberado inmediatamente del cruce de la carretera 14 a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas.

ARROYO GAUTHIER (Cook) Santuario de peces: Toda la corriente abierta a la pesca del 1 de junio al 31 de agosto solamente.

ARROYO GRIBBEN(Fillmore) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente a través de todo el arroyo. Solo señuelos artificiales y moscas.

ARROYO HAY (Goodhue) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en una sección marcada de 4 millas de Calle 325 aguas abajo. Solo señuelos artificiales y moscas.

ARROYO HOOPER Boca aguas arriba al puente de la autopista estatal 172 (Lake of the Woods) Lucio del norte: Véase Lake of the Woods, página 61.

RÍO KADUNCE (Cook) Santuario de peces: Milla 0,2 (cataratas inferiores) a la milla 0,4 abierto a la pesca del 1 de junio al 31 de agosto solamente.

ARROYO KEDRON (Fillmore) Trucha: Captura y liberación sólo en toda la corriente. Solo señuelos artificiales y moscas.

ARROYO KELLY aguas arriba al puente de la autopista estatal 172 (Lake of the Woods) Northern pike: Véase Lake of the Woods, página 61.

RÍO KNIFE (St. Louis and Lake) Santuario de peces: Entre las señales de la parte superior de la segunda caída, 100 pies río abajo, y desde el puente de la autopista estatal 61 río abajo a la señal debajo de la trampa de peces está permanentemente cerrado a la pesca.

ARROYO LAWNDALE (Wilkin) Trucha de arroyo: Captura y liberación sólo para trucha de arroyo en una sección de 3,5 millas dentro del Área de Manejo de Vida Silvestre de Atherton. Solo señuelos artificiales y moscas. Todos los ganchos deben estar sin barras.

RÍO LESTER (St. Louis) Inmediatamente después del puente de la calle Superior hasta el fondo de las primeras cataratas está cerrado a la pesca.

ARROYO LOGAN (Olmsted) Trucha: Todo de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente desde la confluencia con el Río Whitewater, North Branch, aguas arriba a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas.

RÍO LOON Véase el Lago Little Vermilion.

ARROYO MAHOODS (Fillmore) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente.

ARROYO MILL (Fillmore and Olmsted) Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en el alcance anunciado en Chatfield desde la confluencia con el Río North Branch Root aguas arriba al afluente de Sprau.

RÍO MISSISSIPPI (Dakota) desde la presa Hastings aguas abajo a la frontera entre Minnesota y Wisconsin (aguas interiores de la Laguna 3) lucioperca: Límite de tamaño mínimo de 15".

VALLE DEL RÍO MISSISSIPPI (Ramsey, Washington, Hennepin, y Dakota) Lucioperca, sauger, lobina de boca pequeña y lobina de boca grande: Captura y liberación con una temporada continua en los siguientes tramos: a) Río Minnesota aguas abajo del puente de Mendota; b) Arroyo Minnehaha aguas abajo de las Cataratas Minnehaha; y c) Laguna 2 del Río Mississippi entre la Presa Hastings y la Presa Ford, incluyendo todos los lagos de aguas profundas y aguas de conexión excepto los Lagos Crosby, Pickerel, Upper, Little Pigs Eye, y North Star Steel.

RÍO MISSISSIPPI desde la Presa Blandin aguas abajo a la Presa Coon Rapids (Itasca, Aitkin, Crow Wing, Morrison, Benton, Sherburne, Wright, Anoka y Hennepin) Muskallonga: Captura y liberación solamente.

RÍO MISSISSIPPI (Sherburne, Stearns y Wright) lobina de boca pequeña: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente de la confluencia del Río Crow aguas arriba a la Presa St. Cloud, incluyendo afluentes a los límites fijados. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 20".

RÍO MISSISSIPPI desde la Presa Brainerd aguas arriba hasta la autopista 6, incluyendo los Lagos Rice, Little Rabbit, y Half Moon y las aguas estancadas conectadas (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5

RÍO MISSISSIPPI (Beltrami, Cass e Itasca) Véase el Lago Winnibigoshish.

- RÍO OTTER TAIL (Otter Tail, Becker, y Wilkin) lobina de boca pequeña: Captura y liberación desde la carretera 19 del Condado de Wilkin cruzando aguas arriba a la Presa Friberg incluyendo todos los embalses, y la autopista 51 del Condado Otter Tail aguas arriba a la Presa Hubbel Pond incluyendo los lagos Mud, Rice, y Town.
- P RÍO PIGEON (Itasca) Véase el Lago Winnibigoshish.

RÍO PRAIRIE (Aitkin) Véase el Lago Big Sandy.

RÍO PRAIRIE desde la Presa Prairie Lake aguas abajo hasta el Río Mississippi (Itasca) Muskallonga: Solo captura y liberación.

RÍO RAINY (Koochiching) Véase páginas 59-61.

RÍO RAPID aguas arriba desde la desembocadura al puente de la autopista estatal 11 (Lake of the Woods) Lucio del norte, esturión del lago, sauger, y lucioperca: Véase el Lago Lake of the Woods, páginas 60-61.

RÍO RAT ROOT (Koochiching) Véase el Lago Rainy.

CORRIENTE RAVEN (Itasca) Véase Lago Winnibigoshish

AFLUENTES DEL LAGO RED Véase Lago Red (página 37).

RÍO ROOT, Middle Branch (Fillmore) Trucha: Captura y liberación en toda la corriente.

RÍO ROOT, South Branch (Fillmore) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en una sección marcada de 4,8 millas dentro del Parque Estatal de Forestville. Véase la página 25 para las estaciones de pesca con caña especiales dentro de los límites del Parque Estatal Forestville/Mystery Cave. Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en el área marcado en Preston desde el puente River Place West aguas abajo al puente de la autopista 52 de EE.UU. Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en alcance marcado en Lanesboro desde la Presa Lanesboro aguas abajo hasta la confluencia con el Río Root.

RÍO ROOT, South Fork (Fillmore) Trucha: Captura y liberación en una sección de 7,7 millas de la Carretera del Condado 12 aguas arriba a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas.

ARROYO RUSH (Fillmore) Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en el alcance marcado en Rushford.

ST. RÍO CROIX Véase páginas 66-68.

RÍO ST. LOUIS (St. Louis) Santuario de peces: No se permite la pesca en cualquier momento desde la Presa Fond du Lac aguas abajo al cable fronterizo de

Minnesota y Wisconsin. No se permite la pesca desde el cable fronterizo aguas abajo al puente de la autopista 23 desde el 1 de marzo al 18 de mayo. Muskallonga: Límite de tamaño mínimo de 50" solo en las aguas fronterizas de Minnesota y Wisconsin.

RÍO SANDY (Aitkin)) Véase el Lago Big Sandy.

RÍO SAUK (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

RÍO SEA GULL (Cook) Lucioperca: Véase el Lago Saganaga.

ARROYO SHOTLEY (desde la autopista 72 oeste hasta el Lago Upper Red)) Véase el Lago Red (página 37).

ARROYO SILVER desde la desembocadura aguas arriba al puente de la autopista estatal 11 (Lake of the Woods) Lucio del norte: Véase Lake of the Woods, página 61.

RÍO SNAKE (Pine) Véase Cross (página 40) y Pokegama (página 47).

ARROYO SPRING VALLEY (Fillmore) Trucha: Todos de 12-16" deben ser inmediatamente liberados en una sección marcada de 6,8 millas del Arroyo Deer aguas arriba a la Calle 359 de Fillmore Township. Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en una área marcada en Spring Valley desde West Park Street aguas abajo al puente de la autopista estatal de Minnesota 16.

ARROYO STONEY (Cass) Trucha de arroyo: Todos deben ser liberados inmediatamente en la sección marcada que comienza desde la desembocadura en el Lago Upper Gull aguas arriba a la carretera que cruza en Carretera del Condado 29 (esquina de Minor).

T RÍO TAMARACK (desde la línea del Condado de Beltrami al oeste hasta el Lago Upper Red) Véase el Lago Red (página 37).

CORRIENTE THIRD RIVER (Itasca) Véase Lago Winnibigoshish.

ARROYO TROUT RUN (Fillmore y Winona) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente. Solo señuelos artificiales y moscas.

ARROYO TROUT RUN (en el parque Estatal Whitewater) Véase la página 25 para temporadas especiales de pesca con caña dentro de los límites del Parque Estatal de Whitewater.

ARROYO TROUT VALLEY (Winona) Trucha de arroyo: Límite del tamaño mínimo 12". Límite de posesión 1. Solo señuelos artificiales y moscas.

RIO TURTLE (Beltrami) Véase la cadena de lagos del rio Turtle.

V QUEBRADA VERMILION Véase Lago Crane.

RÍO VERMILLION aguas arriba de Vermillion Falls en Hastings y todos los afluentes (Dakota) Trucha común: solo captura y suelta. Trucha arco iris: Se aplica la normativa estatal habitual. Las temporadas de pesca abiertas en el río Vermillion son las mismas que las del sudeste de Minnesota. Para más detalles, consulte Arroyos del sudeste de Minnesota en la página 25.

WRÍO WABANICA desde la desembocadura aguas arriba al puente de la carretera estatal 172 puente (Lake of the Woods) Lucio del norte, esturión del lago, sauger y lucioperca: Véase Lake of the Woods, páginas 60-61.

RÍO WARROAD desde la desembocadura aguas arriba a la Playa Warroad City (Roseau) Lucio del Norte, esturión del lago, sauger, y lucioperca: Véase Lake of the Woods, páginas 60-61.

WATSON SAG (Chippewa) Véase Lago Lac qui Parle.

ARROYO WEST INDIAN (Wabasha) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente desde la corriente hacia arriba del cruce de Wabasha County Road 4 hasta la fuente.

RÍO WEST SAVANNA (Aitkin) Véase el Lago Big Sandy.

RÍO WHITEWATER, Middle Branch (Winona y Olmsted) Trucha: Captura y liberación en una sección marcada de 9,2 millas desde el campamento del grupo en el Parque Estatal Whitewater aguas arriba a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas. Véase la página 25 para las estaciones especiales de pesca con caña en los límites del Parque Estatal Whitewater.

RÍO WHITEWATER, NORTH BRANCH (Wabasha, Olmsted y Winona) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en una sección marcada de 12,1 millas de Township Road 29 aguas arriba a County Road 4. Solo señuelos artificiales y moscas.

RÍO WINTER ROAD Desde la desembocadura aguas arriba al puente de la autopista estatal 172 (Lake of the Woods) Lucio del norte, esturión del lago, sauger, y lucioperca: Véase Lake of the Woods, páginas 60-61.

ARROYO WISEL (Fillmore) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente.

Z RÍO ZUMBRO, NORTH FORK (Goodhue and Wabasha) Trucha: Captura y liberación en una sección marcada de 11,9 millas desde el Río Zumbro, Main Branch aguas arriba a la autopista 10.

RÍO ZUMBRO (Wabasha) lobina de boca pequeña: Captura y liberación a lo largo de una sección marcada de 12 millas de la autopista 63 en Zumbro Falls aguas arriba a la Presa del Lago Zumbro.

LOS DÓLARES DE SU LICENCIA TRABAJAN

Los dólares de las licencias mejoran la pesca, la caza, la vida silvestre y el hábitat para mantener y crear oportunidades de recreación al aire libre

Como DNR Invierte el Dinero de las Licencias



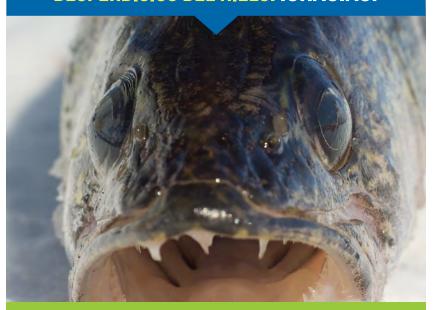
Para obtener mas información visite: mndnr.gov/LicenseDollarsAtWork

FAW_0038_23

HABLEMOS SOBRE LA



POR FAVOR REMUEVA TODA SU BASURA Y DESPERDICIOS DEL HIELO. iGRACIAS!



- 1. **NAGAMOS 3N PLAN** para la remoción de basura y desperdicio antes de que lleguen al hielo.
- 2. UTILICE BOLSAS DE BASURA COLORIDAS que son más fáciles de ver en la nieve.
- 3. SAQUE LA BASURA Y LOS RESIDUOS DEL HIELO y asegúrelos antes de viajar.
- 4. REVISE TODA SU AREA y levante cualquier desperdicio antes de irse.
- 5. BEKUEYA TODOS los bloques de madera, aislantes y materiales cuando traslade una piscifactoría.

KeepltCleanMN.org





AGUAS FRONTERIZAS

Esta sección se refiere a las aguas fronterizas entre Minnesota, Wisconsin, Iowa, Dakota del Norte y Dakota del Sur, al igual que las provincias canadienses de Ontario y Manitoba. No incluye las aguas del Lago Superior, ya que no se contemplan en las normas sobre aguas fronterizas. Las páginas 26-28 ofrecen más detalles sobre el Lago Superior. Todas las fechas del calendario corresponden a 2024 a menos que se indique lo contrario.

LICENCIA

Qué licencia necesito para pescar en aguas fronterizas?

- Los residentes de Minnesota deben tener una licencia de Minnesota.
- Los residentes de un estado limítrofe con ese agua deben tener su licencia estatal.
- Otros no residentes pueden comprar una licencia de Minnesota o la licencia de no residente del estado limítrofe.

¿Puedo pescar en cualquier parte de las aguas fronterizas con una licencia de Minnesota?

- En aguas de la frontera canadiense, los residentes de Minnesota o no residentes que pescan con una licencia de no residente de Minnesota, solo pueden pescar la porción de Minnesota de las aguas de la frontera canadiense. Para pescar la porción canadiense, usted debe tener una licencia canadiense y puede necesitar un Permiso de Paso Fronterizo de Acceso Remoto.
- En otras aguas fronterizas, los residentes de Minnesota o no residentes que pescan con una licencia de no residente de Minnesota, pueden pescar en las aguas definidas que bordean los 2 estados.

¿Qué pasa si no veo una regulación en particular enumerada en esta sección?

A menos que se indique lo contrario, todas las regulaciones generales sobre los métodos de pesca con caña, licencias, temporadas, límites, posesión y transporte de peces se aplican a las aguas fronterizas (página 29-36). Además, las longitudes de todos los peces deben estar entre los límites permitidos, sin importar dónde se pescaron (más detalles en las páginas 32-33). Vea en la sección Regulaciones experimentales y especiales (páginas 37-56) las regulaciones que se podrían aplicar.

Si las regulaciones de pesca difieren entre los estados fronterizos, ¿qué regulaciones debo seguir?

Usted debe obedecer las regulaciones del estado en el cual usted está pescando. Las regulaciones más permisivas se limitan a las aguas de ese estado.

¿Puedo embarcar o transportar mi captura de vuelta a casa desde el embarcadero del estado adyacente?

Sí, puede embarcar y transportar su captura por la ruta más directa de vuelta al estado en el que tiene licencia.

¿Se aplican a las aguas fronterizas las normas de pesca con arco permitidas para las aguas interiores?

Las regulaciones de la pesca con arco cubiertas en la página 69 solo están permitidas en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas. Si las regulaciones de la pesca con arco en el estado limítrofe son las mismas, los pescadores con arco pueden llevar a la costa peces legales bajo una licencia de Minnesota.

ETIQUETAS DE ESTURIÓN DEL LAGO

Las etiquetas del esturión del lago y las tarjetas de registro por correo son requeridas para cualquier persona que desee cosechar y poseer un esturión del lago. Sin embargo, no se requiere una etiqueta para capturar y liberar esturión de lago.

Se aplican los siguientes requisitos:

- Un pescador puede tomar y poseer sólo un esturión de lago por año calendario.
- El esturión del lago no puede ser poseído o transportado sin una etiqueta.
- Valide y pegue la etiqueta inmediatamente después de reducir el pescado a la posesión.
- La etiqueta debe estar fijada a la parte estrecha del cuerpo delante de la aleta de cola.
- Las etiquetas deben adjuntarse para que no puedan eliminarse fácilmente.
- Las etiquetas no son transferibles y no se emitirán etiquetas duplicadas.
- Las tarjetas de registro deben ser completadas y enviadas por correo dentro de las 48 horas después de recolectar un pescado. Enviar a: Regional Fisheries, 2115 Birchmont Beach Road NE, Bemidji, MN 56601.
- El esturión del lago debe transportarse intacto (los branquias y los órganos internos pueden ser removidos).
- Los miembros de una parte pesquera no podrán tomar esturión para los límites de otros pescadores; no se permite la pesca de parte para el esturión.

CANADÁ-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones enumeradas a continuación se aplican a las porciones de Minnesota de las siguientes aguas. Los límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario.

Condado de Cook: Lago Clove, Lago Devils Elbow, Lago North Fowl, Lago South Fowl, Lago Gneiss (Round), Lago Granite, Río Granite, Lago Gunflint, Lago Little Gunflint, Lago Lily (Fan, Vaseux), Lago Magnetic, Lago Marabaeuf, Lago Moose, Lago Mountain, Lago North, Lago Little North, Río Pigeon, Río Pine, Lago Rat, Lago Rose, Lago Rove, Lago Saganaga, Lago South, y Lago Watap.

Condados de Koochiching y Lake of the Woods: Río Rainy.

Condados de Koochiching y St. Louis: Lago Rainy (incluyendo Black Bay).

Condado Lake: Lago Basswood (excepto Jackfish, Pipestone, Hoist, y Back Bays, que se consideran aguas interiores), Río Basswood, Lago Birch, Lago Carp, Lago Cypress, Lago Knife (excepto South Arm), LagoLittle Knife, Río Knife, Lago Melon, Lago Seed, Lago Sucker y Lago Swamp.

Condados de Lake y St. Louis: Lago Crooked.

Condados de Lake of the Woods y Roseau: Lake of the Woods.

Condado de St. Louis: BLago Bottle, Lago Iron, Lago Lago Loon, Río Loon a Loon River Falls, Lago Namakan, Lago Sand Point y Lago Little Vermilion.

Reglamento Canadá-Minnesota

- Se permite 1 línea por pescador, excepto que se pueden utilizar 2 líneas para la pesca sobre hielo.
- Partes de Saganaga, Little Gunflint, y los lagos Little North están cerrados a la pesca en mayo. Para conocer las fechas actuales, llame a la oficina del área de Grand Marais: 218-387-6021.

- Mientras esté en Minnesota, los pescadores no pueden poseer más de un límite de Minnesota de peces de las aguas fronterizas de Canadá-Minnesota. Los peces de aguas continentales canadienses pueden ser poseídos en Minnesota en exceso del límite de Minnesota sólo si el pescador tiene pruebas, tales como recibos de alojamiento o verificación a través de las aduanas de EE.UU., de que los peces fueron tomados de aguas interiores canadienses.
- Una persona no puede poseer o usar un gaff mientras pesca en el Río Rainy.
- Sauger sin cabeza y cola intacta será contado como lucioperca.
- Pesca con arco (solo la porción de las aguas de Minnesota) véase página 69.
- Casas oscuras, casas de pesca y albergues, véase páginas 71-75.
- La temporada de casas oscuras de lanzamiento es del 15 de noviembre de 2024 al 23 de febrero de 2025. Canadá – se aplican los límites de posesión de agua en la frontera de Minnesota.

Temporadas y límites de Canadá-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lucioperca y sauger	13 de mayo, 2023 - 14 de abril, 2024	Total combinado de 6 (máx. 1 más de 20" en posesión).
	11 de mayo, 2024 - 14 de abril, 2025	
Lucioperca y sauger EXCEPCIÓN:	1 de marzo - 14 de abril de cada año	6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; solo 1 lucioperca de más de 28";
Lake of the Woods	11 de mayo, 2024 - 14 de abril, 2025	luciopercas de 19½"-28" deben liberarse inmediatamente).
Lucioperca y sauger EXCEPCIÓN: Four Mile Bay (bahía al sureste de Lake of the Woods)	1 de marzo - 14 de abril de cada año	Solo captura y liberación.
	11 de mayo, 2024 - 28 de febrero, 2025	6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; solo 1 lucioperca más de 28"; la lucioperca de 19½" - 28" debe ser liberada inmediatamente).
Lucioperca y sauger EXCEPCIÓN: Namakan, Sand Point y	13 de mayo, 2023 - 14 de abril, 2024 11 de mayo, 2024 -	6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; luciopercas de 18-26" deben liberarse inmediatamente; solo 1 lucioperca de
Little Vermilion	14 de abril, 2025	más de 26".
Lucioperca y sauger EXCEPCIÓN:	13 de mayo, 2023 - 14 de abril, 2024	8 (no más de 4 pueden ser lucioperca; luciopercas de 18-26" deben liberarse inmediatamente; solo 1 lucioperca de
Lago Rainy	11 de mayo, 2024 - 14 de abril, 2025	más de 26".
Lucioperca y sauger EXCEPCIÓN: Rainy River (desembocadura a la presa en International Falls)	1 de marzo - 14 de abril de cada ano	Solo captura y liberación.
	11 de mayo de 2024 - 28 de febrero 2025	6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; solo 1 lucioperca de más de 28"; luciopercas de 19½"-28" deben liberarse inmediatamente).

Temporadas y límites de Canadá-Minnesota continuado

remporadas y limites de C	anada-Miniesota co	ntinadao
ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lucioperca y sauger EXCEPCIÓN: Lago Saganaga	11 de mayo, 2024 - 14 de abril, 2025	3 (17" límite de tamaño mínimo. Solo 1 lucioperca de más de 20").
Lucio del norte	Continuo	3 (solo 1 de más de 30" en posesión).
Lucio del norte EXCEPCIÓN: Lake of the Woods y Rainy River hasta la presa en International Falls	Continuo	3 (todos entre 30-40" deben liberarse inmediatamente. Solo 1 más de 40" permitido en posesión).
Lucio del norte EXCEPCIÓN: Lago Basswood (incluye las bahías Jackfish, Pipestone, Hoist y Back)	11 de mayo, 2024 - 28 de febrero, 2025	3 (los lucio del norte entre 24-36" deben liberarse inmediatamente. Solo 1 de más de 36" permitido en posesión).
Muskellunge	15 de junio - 30 de noviembre	1 (tamaño mínimo de 50").
Lubina de boca grande y boca pequeña	Continuo	Total combinado de 6
Esturión de lago Validar y adjuntar inmediatamente su etiqueta de esturión. Registrar el esturión en un plazo de 48 horas. (Ver la página 59).	24 de abril - 7 de mayo	1 por año calendario (debe medir 45-50" inclusive, o más de 75").
	8-15 de mayo	Solo captura y liberación. No se necesita etiqueta.
	Cerrado: 16 de mayo - 30 de junio	Cerrado
	1 de Julio - 30 de septiembre	1 por año calendario (debe medir 45-50" inclusive, o más de 75").
	1 de octubre - 23 de abril del siguiente año	Solo captura y liberación. No se necesita etiqueta.
Mojarra	Continuo	10
Trucha de lago (VerANO)	11 de mayo - 30 de septiembre	2
Trucha de lago (INVIERNO) Lagos fuera, o parcialmente fuera, de la BWCAW	Temporada de 2024: 13 de enero - 31 de marzo Temporada de 2025: 18 de enero - 31 de marzo	2
Lagos en su totalidad dentro de la BWCAW.	Temporada de 2024: 30 de diciembre, 2023 - 31 de marzo, 2024	2
	Temporada de 2025: 1 de enero - 31 de marzo	
Trucha de arroyo	4 de mayo - 30 de septiembre	5 (máx. 3 de más de 16").
Todas las demás especies	Continuo	Se aplican límites interiores.

IOWA-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones que se enumeran a continuación se aplican a las siguientes aguas:

- · Condado de Jackson: Lago Little Spirit.
- Condados de Jackson y Nobles: Lago Iowa.
- Condado de Martin: Okamanpeedan (Tuttle), Iowa, y los lagos Swag.

Los límites diarios y de posesión son los mismos. Todas las especies no incluidas en la lista están cubiertas por las regulaciones interiores del estado donde se toman.

Reglamento Iowa-Minnesota

- Los pescadores pueden usar hasta 2 líneas con 2 ganchos por línea.
- Los "setlines", palangres, o líneas desatendidas son ilegales.
- La punta de lanza puede usarse en cualquier momento para tomar carpas, búfalos corbinas de agua dulce, hojas de oveja, lucio, Pez Aguja (Gar), o quillback.
- La pesca con lanza de caza es ilegal.
- Regulaciones de la pesca con arco, página 69.
- Refugio de pesca oscuro, pesca de caña en hielo y refugios de hielo, ver las páginas 71-75.

Temporadas y límites de Iowa-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)	
Lucioperca	Continuo	3	
Lucio del norte	Continuo	3	
Lubina de boca grande y de boca pequeña	Continuo	Total combinado de 3	
Muskallonga	21 de mayo - 30 de noviembre	1 (tamaño mínimo 40")	
Bagre	Continuo	Total combinado de 8	
Pez sol	Continuo	Total combinado de 25	
(bluegill, mojarra, calabacena, manchas verdes, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)			
Perca	Continuo	25	
Lobina blanca y amarilla	Continuo	Sin límite	
Cabeza de toro	Continuo	Sin límite	
Carpa, ventosa, caballo rojo, corbina de agua dulce, búfalo, lota lota, amia calva y quillback	Continuo	Sin límite	
Pez Aguja	Continuo	10	

DAKOTA DEL NORTE-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones se aplican al Río Bois de Sioux y al Río Red River of the North. Los límites diarios y de posesión son los mismos. Todas las especies no incluidas en la lista están cubiertas por las regulaciones interiores del estado donde se toman.

Reglamento Dakota del Norte-Minnesota

- Los pescadores de caña pueden usar 2 líneas con un máximo de 2 anzuelos por línea.
- Las casas oscuras de lanzamiento son legales; sin embargo, el bagre no se puede pescar con lanza en ningún momento. Otras normas relativas a la pesca con arpón en lugares oscuros, la pesca con caña en hielo y los refugios en hielo se encuentran en las páginas 71-75.
- It is unlawful to possess a spear, spring gaff or bow and arrow on or adjacent to any water body where the spearing and archery season is closed.
- Carpa, búfalo, corbina de agua dulce, ventosas, caballito de mar, bacoreta y carpa pueden ser tomados mediante la lanza o tiro con arco entre el amanecer y el atardecer del 1 de mayo al 31 de diciembre.
- Las regulaciones de la pesca con arco en la página 69 se permiten solamente en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas cuando difieren de las del estado fronterizo. Si las regulaciones de la pesca con arco son iguales, entonces pueden ser eiercidas de la orilla a la orilla.
- No se permite descartar. Aunque al final del día de pesca se pueden liberar pescados vivos antes de salir del agua.
- Los pescadores que pesquen desde la costa de Dakota del Norte deben poseer una licencia de pesca de Dakota del Norte.

Temporadas y límites de Dakota del Norte-Minnesota

Temporadas y infinces de Barota del Norte Minimesota				
ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)		
Lucioperca y sauger	Continuo	3 total combinado		
Lucio del norte	Continuo	3		
Sunfish (bluegill, calabacena, manchas verde, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)	Continuo	30		
Perca	Continuo	50		
Mojarra	Continuo	30		
Lubina de boca grande y de boca pequeña	Continuo	3 total combinado		
Esturión de lago	March 1 - April 14	Solo captura y liberación		
	April 15 - June 15	Cerrado		
	16 de junio, 2024 – 14 de abril, 2025	Solo captura y liberación		
Muskallonga	Continuo	1 (tamaño mínimo 50")		
Lobina de roca	Continuo	20		
Cabeza de toro	Continuo	100		
Bagre	Continuo	5 (solo 1 sobre 24")		
Carpa, ventosa, caballito de mar, corbina de agua dulce, búfalo, lota, mojarra y lubina blanca	Continuo	Sin límite		
Pez Aguja (Gar)	Continuo	10		

DAKOTA DEL SUR-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones que se enumeran a continuación se aplican a las siguientes aquas:

- Condado Big Stone: Lago Big Stone.
- · Condado de Lincoln: Lago Hendricks.
- Condado de Traverse: Lago Traverse, Lago Mud, Río Bois de Sioux a la frontera de Dakota del Norte, y Río Mustinka desde la boca hasta el puente de la autopista estatal de Minnesota 117.

Los límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario. Todas las especies no incluidas en la lista están cubiertas por las regulaciones interiores del estado donde se toman.

Reglamento Dakota del Sur-Minnesota

- Los pescadores de caña pueden usar 2 líneas con un máximo de 3 anzuelos por línea.
- La pesca con líneas fijas, palangres o líneas no supervisadas es ilegal.
- Carpa, búfalo, corbiná de agua dulce, ventosa, redhorse, mojarra, lota y pez aguja pueden pescarse con arpón desde la salida del sol hasta la puesta del sol, del 1 de mayo, 2024 al 28 de febrero, 2025.
- Las regulaciones de la pesca con arco en la página 69 se permiten solamente en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas cuando difieren de las de Dakota del Sur. Si las regulaciones de la pesca con arco son iguales, entonces pueden ser ejercidas de la orilla a la orilla.
- És ilegal poseer una lanza, gaff de primavera, o arco y flecha en o adyacente a cualquier cuerpo de agua donde la temporada de tiro con arco y punta está cerrada.
- La pesca deportiva con arpón es ilegal, aunque el lucio del norte (temporada y límite en la tabla que sigue) y el bagre se pueden arponear desde una refugio de pesca oscuro. Para otras reglas sobre arponeo desde un refugio de pesca oscuro, pesca de caña en hielo y refugios de hielo, ver las páginas 71-75.
- El bagre no puede ser tomado por la punta de lanza en cualquier momento en el Río Bois de Sioux desde la represa de White Rock hasta la frontera de Dakota del Norte.
- El sacrificio no está permitido en el Río Bois de Sioux desde la represa de White Rock hasta la frontera de Dakota del Norte. Sin embargo, al final de su día de pesca puede liberar peces vivos antes de salir del agua.

Temporadas y límites de Dakota del Sur-Minnesota

, , , , , , , , , , , , , , , ,			
ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)	
Lucioperca y sauger	Continuo	4 total combinado (solo 1 lucioperca de más de 20")	
Pesca con caña del lucio del norte	Continuo	6	
Lucio del norte	15 de noviembre, 2024 - 23 de febrero, 2025	3	
Lubina de boca grande y de boca pequeña	Continuo	6 total combinado	
Mojarra	Continuo	10	
Pez sol (bluegill, calabacena, manchas verde, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)	Continuo	10 total combinado	
Lobina de roca	Continuo	20	

Regulaciones de pesca de Minnesota - 2024

Temporadas y límites de Dakota del Sur-Minnesota continuado

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Cabeza de toro	Continuo	100
Perca	Continuo	15 diarios y 30 en posesión
Bagre (canal y cabeza plana)	Bagre de canal: Continuo Bagre con cabeza plana: 1 de abril - 30 de noviembre	5 total combinado. No más de 2 pueden ser cabeza plana (sólo 1 bagre más de 24").
Esturión de lago	1 de marzo - 14 de abril	Solo captura y liberación
Esturión de lago	15 de abril - 15 de junio	Cerrado
	16 de junio, 2024 - 14 de abril, 2025	Solo captura y liberación
Carpa, lechuece, caballo rojo, corvida de agua dulce, búfalo, burbot, bowfin, y lobina blanca	Continuo	Sin límite
Pez Aguja	Continuo	10

Requisitos del permiso de plantas acuáticas

Las plantas acuáticas, como los juncos, son esenciales para los ecosistemas saludables de los lagos. Reducen la erosión de las olas, proporcionan hábitat para peces y vida silvestre y purifican el agua. Como las plantas de los lagos pueden interferir con la natación y la navegación de los propietarios de las orillas de los lagos, pero también son vitales para la salud del lago, el DNR permite su remoción en las siguientes condiciones.

NO se requiere permiso del DNR para cortar o arrancar plantas sumergidas (subacuáticas) siempre que:

- El área no se extienda a lo largo de más de 50 pies de su línea de costa o la mitad de la longitud de su frente, lo que sea menor;
- El área total sea inferior a 2,500 pies cuadrados (excepto para canales de botes); y
- Las plantas se eliminen de manera inmediata y permanente en terreno elevado donde no puedan volver a entrar en el agua.

SE REQUIERE permiso del DNR para:

- Remover plantas emergentes (como juncos, espadañas y arroz salvaje).
- Usar herbicidas o alguicidas en lagos de Minnesota.
- Instalar o utilizar un dispositivo automatizado como el Crary WeedRoller[®].
- Remover lirios de agua (que no estén en un canal estrecho que se extienda hacia aguas abiertas).
- Remover plantas en un área mayor de 2,500 pies cuadrados o más ancha que 50 pies.

Una persona que destruye ilegalmente plantas puede ser multada y obligada a pagar por la restauración de esas plantas.

Para obtener más información, llame a su oficina regional del DNR (página 90) o visite nuestro sitio web en mndnr.gov/apm/aquatic-plant-management-permits.

WISCONSIN-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones que se enumeran a continuación se aplican a las siguientes aquas: Río Mississippi (aquas abajo del puente de la autopista 10 en Prescott, Wisconsin y todas las aguas entre las vías férreas del norte de Burlington [Wisconsin] y del Pacífico canadiense [Minnesota]). Lago Pepin, Río St. Croix, Lago St. Croix, y el Estuario del río St. Louis.

Los límites diarios y de posesión son los mismos. Todas las especies que no figuran en la lista están cubiertas por la normativa continental del estado en el que se toma un pez.

Reglamento de Wisconsin-Minnesota

- Se permiten 2 líneas con un solo señuelo o cebo en cada una. Si pesca con 1 línea, puede usar 2 cebos.
- · Los peces enganchados en cualquier parte del cuerpo, excepto la boca, deben ser devueltos al aqua inmediatamente.
- Los pescadores deben estar a menos de 400 pies de sus propinas.
- Se puede capturar peces menos deseables con arpón y redes de inmersión entre el amanecer y el atardecer del 4 de mayo de 2024 al 1 de marzo de 2025. Los aros de red de inmersión no pueden exceder 24" de diámetro.
- · La pesca de caza está prohibido. Es ilegal tener una lanza en o adyacente a cualquier cuerpo de agua donde la temporada de punta está cerrada.
- Regulaciones de la pesca con arpón desde refugio de pesca oscuro, pesca en hielo y refugios de hielo, páginas 71-75.
- · Las regulaciones de la pesca con arco en la página 69 están permitidas solamente en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas cuando difieren de las de Wisconsin. Si las regulaciones de la pesca con arco son iguales, entonces pueden ser ejercidas de costa a costa.
- Santuarios de peces, no se permite la pesca:
 - > Río Mississippi: No se permite la pesca dentro de 300 pies por debajo de Lock and Dam 3 (cerca de Red Wing) y Lock and Dam 4 (Alma, Wisconsin) del 1 de marzo al 30 de abril.
 - › Río St. Croix: No pesca desde la presa Taylors Falls (St. Croix Falls) a 50 pies abajo del muelle en el centro del río.
 - > Estuario del río St. Louis: No se permite la pesca en ningún momento desde la presa Fond du Lac aguas abajo hasta el cable fronterizo de Minnesota-Wisconsin. No se permite la pesca desde el cable fronterizo aguas abaj al puente de la autopista 23 desde el 1 de marzo - 18 de mayo.

Temporadas y límites de Wisconsin-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lucioperca y sauger Estuario del río St. Louis	11 de mayo, 2024 - 1 de marzo, 2025	Total, combinado de 2 (15" tamaño mínimo para lucioperca)
Lucioperca y sauger Río St. Croix	4, mayo de 2024 - 1 de marzo, 2025	Total, combinado de 6 (tamaño mínimo de 15" para lucioperca)
Lucioperca y sauger Río Mississippi, porción de aguas fronterizas del estanque 3 y de los estanques 4-8, incluido el lago Pepin	Continuo	Total, combinado de 4 (tamaño mínimo de 15" para lucioperca, solo 1 lucioperca o sauger más de 20")

Temporadas y límites de Wisconsin-Minnesota continuado

Tomportunato / ministra do		
ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lucioperca y sauger continuado Río Mississippi aguas abajo de Lock and Dam 8	Continuo	6 total combinado (15" tamaño mínimo para la lucioperca, todo lucioperca de 20-27" deben ser inmediatamente lanzados, sólo 1 Lucioperca más de 27")
Lubina de boca grande y de boca pequeña Estuario del río St. Louis	25 de mayo, 2024 - 1 de marzo, 2025	5 total combinado (14" tamaño mínimo)
Lubinas de boca grande y boca pequeña Río St. Croix aguas arriba de la presa Taylors Falls	25 de mayo - 8 de septiembre	5 (14" tamaño mínimo)
	9 de septiembre - 1 de marzo, 2025	Solo captura y liberación
Lubinas de boca grande y boca pequeña Río St. Croix aguas abajo de presa Taylors Falls a la autopista 10 Bridge de EE. UU	25 de mayo, 2024 - 1 de marzo, 2025	5 (14" tamaño mínimo)
Lubinas de boca grande y boca pequeña Río Mississippi y Lago Pepin	Continuo	5 (14" tamaño mínimo)
Lucio del norte Estuario del río St. Louis	11 de mayo, 2024 - 1 de marzo, 2025	2
Río St. Croix	4 de mayo, 2024 - 1 de marzo, 2025	5
Río Mississippi y Lago Pepin	Continuo	3 (solo 1 sobre 30")
Muskallonga	25 de mayo - 30 de noviembre	1 (50" tamaño mínimo)
Perca Río Mississippi y Lago Pepin	Continuo	15
Estuario del río St. Louis y Río St. Croix	Continuo	25
Bagre (canal y cabeza plana) Río Mississippi y Lago Pepin	Bagre de canal: continuo Bagre de cabeza plana: 1 de Abril - 30 de noviembre	10 total combinado (solo 1 bagre de más de 30")
Estuario del río St. Louis y Río St. Croix	Bagre de canal: continuo Bagre con cabeza plana: 1 de Abril - 30 de noviembre	10 total combinado
Peces menos deseables (sin incluir el pez aguja gar)	Continuo	Sin límite
Cabeza de toro	Continuo	Sin límite
Pez Aguja (Gar)	Continuo	10
Lobina blanca y amarillo Río Mississippi y Lago Pepin	Continuo	Total combinado de 10

Temporadas y límites de Wisconsin-Minnesota continuado

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lobina blanca y amarillo Estuario de los ríos St. Louis y St. Croix	Continuo	Total combinado de 25
Mojarra Río Mississippi River y lago		
Pepin	Continuo	15
Crappie Estuario del río St. Louis y St. Croix	Continuo	25
Lobina de roca	Continuo	25
Pez sol		
(bluegill, calabacena, manchas verde, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)		
Río Mississippi y Lago Pepin	Continuo	15
Sunfish St. Louis River Estuary and St. Croix	Continuo	25
Paddlefish	No hay temporada abierta	
Lago Sturgeon Estuario del río St. Louis y el río Mississippi, más abajo de la presa Red Wing y el lago Pepin	1 de marzo - 14 de abril 16 de junio, 2024 - 14 de abril, 2025	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta.
Lago Sturgeon Río Mississippi encima de la presa Red Wing hasta la desembocadura del río St. Croix	16 de junio - 1 de marzo	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta.
Lago Sturgeon Río St. Croix encima de Taylors Falls	16 de junio - 1 de marzo	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta.
Lago Sturgeon Río St. Croix debajo de Taylors Falls hasta la desembocadura y el río St. Croix	16 de junio - 1 de septiembre	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta.
	7 de septiembre - 30 de septiembre	1 por año natural (60" tamaño mínimo). Se necesita una etiqueta de esturión para cosechar un esturión de lago. Detalles en la página 59.
	1 de octubre de 2024 - 1 de marzo de 2025	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta.
Esturión de nariz de pala Río St. Croix incluyendo el Lago St. Croix y el Río Mississippi sobre la Presa Red Wing	16 de junio de 2024 - 1 de marzo de 2025	Solo captura y liberación
Esturión de nariz de pala	Continuo	3
Río Mississippi bajo la Presa Red Wing		

PESCA CON ARCO, LANZA, ARPÓN Y REDES DE INMERSIÓN

PESCA CON ARCO

Temporadas y límites

ESPECIES	TEMPORADAS (DÍA Y NOCHE)	LÍMITE DE POSESIÓN
Cabeza de toro	Inicio de la temporada 2024: 26 de febrero -	100
Ventosa y redhorse	26 de abril, 2024 Regular en todo el estado: 27 de abril, 2024 -	50 de cada uno
Carpa, búfalo, corvina de agua dulce, aleta de arco, carpita dorada	23 de febrero, 2025 Inicio de la temporada 2025: 24 de febrero - 25 de abril, 2025 (Las temporadas tempranas están al sur de la autopista 210, solo en los lagos y en los Ríos	Sin límite
Pez aguja (Gar)	Minnesota, Mississippi o St. Croix. Debe pescar en un barco durante la temporada alta.)	10

¿Puedo pescar con un arco y una flecha?

Puede pescar peces menos deseables en aguas abiertas o a través del hielo en una casa de pesca o un albergue, de día o de noche, con o sin luces, durante la temporada abierta.

- Necesita una licencia de pesca si tiene 16 años o más a menos que califique para una exclusión de licencia de pesca con caña.
- Las flechas deben tener una espiga y estar adheridas al arco con una línea atada.
- Para poseer un arco, usted necesita seguir las ordenanzas locales. Usted puede utilizar un arco mientras toma el pez áspero de una embarcación con o sin un motor.
- Desde la puesta del sol hasta la salida del sol no se puede descargar un arco a menos de 300 pies de un campamento o a menos de 150 pies de una estructura ocupada.
- No se puede hacer más de 65 decibelios de ruido en la escala "A" medida a una distancia de 50 pies del barco.
- Si le dispara un pez, tiene que intentar recuperar el pez y su flecha.
- No se puede disparar a un pez y tirarlo de vuelta al agua, dejarlo en cualquier banco de cualquier canal o cualquier sitio de acceso o eliminar de otra manera ilegalmente el pescado.
- No se puede pescar con arco en los lagos y arroyos trucheros designados ni en las zonas de desove anunciadas.

¿Puedo pescar con un arco cruzado?

Sí, se puede usar una ballesta para pescar con arco y flecha.

¿Qué especies puedo tomar cuando pesque con arco?

Usted puede pescar con arco solamente peces menos deseables, que incluye la carpa, el búfalo, el lechuece, el caballo rojo, sheepshead, bowfin, Pez Aguja (Gar), ojos de oro y cabeza de toro.

¿Si pesco con arco, también puedo practicar la pesca con lanza, la pesca con arpón, la pesca con redes o con mallas?

Sí, pero no se puede exceder el límite diario para cada especie tomada con cualquier combinación de tiro con arco, pescar con lanza, pescar con arpón, pescar con redes o equipo de mallas para alcanzar el límite.

PESCA CON LANZA, ARPÓN Y REDES DE INMERSIÓN

Temporadas y límites

ESPECIES	ESTACIONES (DESDE EL AMANECER HASTA EL ATARDECER)	ESTACIONES (DESDE EL AMANECER HASTA EL ATARDECER)	LÍMITE DE POSESIÓN
Ventosa	27 de abril, 2024 - 23 de febrero, 2025	1 de mayo, 2024 - 16 de febrero, 2025	50
Cabeza de toro	27 de abril, 2024 - 16 de febrero, 2025	1 de mayo, 2024 - 16 de febrero, 2025	100
Redhorse	27 de abril, 2024 - 16 de febrero, 2025	1 de mayo, 2024 - 16 de febrero, 2025	50
Carpa, búfalo, corbina de agua dulce, mojarra	27 de abril, 2024 - 16 de febrero, 2025	1 de mayo, 2024 - 16 de febrero, 2025	No hay límite
Pez aguja (Gar)	27 de abril, 2024 - 16 de febrero, 2025	1 de mayo, 2024 - 16 de febrero, 2025	10

¿Puedo pescar peces menos deseables con lanza, arpón o redes?

Se puede pescar con arpón o red desde el amanecer hasta el atardecer siempre y cuando:

- Usted tiene una licencia de pesca si tiene 16 años o más, a menos que usted califica para una pesca con caña de pesca.
- Los peces arponeados o muertos no se devuelven al agua ni se dejan en las orillas.

¿Qué equipo puedo usar para los peces menos deseables?

- Solo puede usar lanzas, arpones subacuáticos, redes para sumergir, mallas usadas para tomar eperlano, trampas usadas para tomar pececillos para cebo o equipo de pesca y redes asociadas con la pesca con caña.
- Puede usar cualquier lanza.
- Puede usar un arpón o una lanza bajo el agua liberada por una pistola de goma, pistola de resorte o pistola de aire y conectado con una línea atada de no más de 20 pies de largo y descargada sólo cuando el equipo y el operador están completamente bajo el agua.
- Los arpones no pueden ser llevados en una posición cargada mientras están fuera del agua.
- Los aros de las redes de inmersión de mano no pueden superar las 24" de diámetro.
- Durante una temporada cerrada, no puede poseer lanzas, trampas, redes de inmersión, mallas o arpones en o cerca de cualquier cuerpo de agua.

¿Dónde puedo pescar con lanza, arpón o red para atrapar peces?

- Todas las aguas interiores excepto el Lago Baby (Condado de Cass) y donde se prohíbe tomar pescado.
- No puede pescar con arpón a menos de 1.000 pies de la playa de natación.
- No se puede pescar con lanza, arpón o red de mano en una corriente de truchas designada o lago de truchas.

¿Puedo vender o comprar peces menos deseables?

Sí. Todos los peces menos deseables se pueden comprar o vender.

¿Puedo tomar un límite de peces para cada método?

No. No se puede exceder el límite diario para cada especie tomada con cualquier combinación de pescar con arco (bowfishing) arpón, redes de inmersión o equipo de mallas para alcanzar el límite.

PESCA CON ARPÓN A OSCURAS, PESCA CON CAÑA Y REFUGIOS EN EL HIELO

PESCA CON ARPÓN A OSCURAS

Temporadas y límites

ESPECIES	TEMPORADA DE PESCA CON LANZA (SUNRISE TO SUNSET)	ZONAS Y LÍMITE [DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lucio del norte Los límites	15 de noviembre, 2024 - 23 de febrero, 2025 excepto donde		as en la página 23. Para aguas aciones especiales, consulte esas
de pesca con caña	se prohíbe	Zona noreste:	2 (no más de 1 lucio o véase 26") del norte de más de 26")
difieren, ver la página 21.		Zona norte-central:	: 10 (ya sea 2 lucio del norte de más de 26" y ninguno de 22 a 26" o 1 de 22 a 26" y 1 a más de 26")
		Zona sur:	2 (tamaño mínimo 24")
Bagre	15 de noviembre, 2024 - 23 de febrero, 2025 excepto donde se prohíbe.	5 (solo 1 sobre 24") (no más de 2 de cabeza plana); el bagre de cabeza plana sólo se puede pescar con lanza del 15 de noviembre - 30 de noviembre.	
Pez blanco	15 de noviembre, 2024 - 23 de febrero, 2025 excepto donde se prohíbe.	Sin límite	

¿Qué especies de peces puedo arponear desde un refugio de pesca oscuro?

Se permite arponear lucio del norte, bagre y pez blanco, pero solo si se usa un refugio de pesca oscuro. Se permite pescar peces menos deseables (incluyendo la aguja) con arpón dentro o fuera de un refugio de pesca oscuro. Consulte la página 70 para conocer las temporadas de pesca con arpón de peces menos deseables, ya que difieren.

¿Qué es un refugio oscuro?

Cualquier estructura que se oscurece para ver a los peces bajo el hielo. Los agujeros sobre hielo se cortan dentro de estas estructuras para que los peces se puedan pescar con una lanza. Por favor marque sus agujeros al salir.

¿Necesito una licencia para tener refugio oscuro de lanzamiento?

Los residentes de 18 a 89 años y los no residentes de 18 años o más necesitan una licencia pesca con lanza y una licencia de pesca con caña. Los jóvenes de 16 y 17 años necesitan una licencia de pesca con caña pero no necesitan una licencia de pesca con lanza.

¿Qué métodos puedo usar mientras estoy en un refugio oscuro?

- Puede pescar con una línea adicional, pero cualquier pez capturado debe sacarse inmediatamente y no dejarse afuera como señuelo.
- No se pueden usar luces artificiales para ver o atraer peces al pescar con lanza.
- Puede utilizar pescado señuelo iluminado, pero cualquier batería del señuelo iluminado no debe contener mercurio.
- No puede dejar caer material por el agujero para crear un fondo visual a menos que lo pueda recuperar al concluir la pesca.

Si hay más de una persona pescando con arpón en un refugio de pesca oscuro, ¿cuántos peces se pueden pescar?

La pesca con terceros no se aplica a la pesca con lanza. Cada persona solo puede pescar con lanza su propio pescado.

¿Dónde puedo pescar con arpón desde un refugio de pesca oscuro?

En la mayoría de las aguas interiores. Solo Baby Lake (Condado de Cass) está cerrado para la pesca con arpón desde un refugio de pesca oscuro. No se permite capturar peces de fondo mientras se pesca con arpón desde un refugio de pesca oscuro en lagos designados para truchas. Para aguas fronterizas, hay más detalles en las páginas 58-68.

PESCA EN HIELO

¿Cuántas líneas puedo usar a través del hielo?

2, excepto en los lagos y arroyos designados de la trucha onde usted puede utilizar solamente una línea.

¿A qué distancia puedo irme de mis líneas?

Debe permanecer a la vista de su línea. Si estás usando una punta de caña (un dispositivo con una línea de cola y una bandera que aparece para indicar cuando un pez muerde) necesita estar a menos de 200 pies.

¿La pesca sobre el hielo tiene alguna otra regulación que difiera de la pesca en aguas abiertas además del número de líneas que puedo utilizar?

No, los pescadores deben seguir todas las regulaciones generales y especiales.

ALBERGUES SOBRE EL HIELO

¿Qué es un albergue?

Una casa de pesca, un refugio oscuro u otra estructura que se fija sobre hielo para proporcionar refugio.

¿Qué es un albergue portátil?

Un albergue portátil es uno que se derrumba, se pliega o se desmonta para el transporte. Los albergues portátiles no incluyen remolques/campistas con o sin deslizadores.

¿Necesito una licencia para mi casa de pesca o refugio oscuro?

- Todos los albergues, excepto los albergues portátiles, colocados sobre hielo en aguas interiores y de la frontera canadiense necesitan una licencia de albergue.
- Sin embargo, los albergues portátiles en aguas interiores y de la frontera canadiense necesitan una licencia si una persona deja el albergue portátil desatendido en cualquier momento entre la medianoche y una hora antes del amanecer, o no está a menos de 200 pies del albergue portátil.
- La etiqueta de la licencia de la casa de pesca debe ser fácilmente visible desde el exterior del albergue.
- No se requiere una licencia de albergue en las aguas fronterizas entre Minnesota y Wisconsin, Iowa, Dakota del Norte y Dakota del Sur.
- Una licencia de albergue es válida del 1 de marzo al 30 de abril del año siguiente.

¿Necesito algún tipo de identificación en mi albergue?

Todos los albergues necesitan identificación, excepto los albergues portátiles que están ocupados. Mantener ocupado un albergue significa permanecer a menos de 200 pies de él. La identificación significa:

- Uno de los siguientes: Nombre y dirección del propietario; número de licencia de conducir del propietario; o número de identificación de Minnesota DNR del propietario.
- La identificación debe ser fácilmente visible desde el exterior del albergue con caracteres de al menos 2" de altura.

Dónde puedo colocar mi alberque?

- En cualquier parte de las aguas de Minnesota. Los albergue no deben estar a menos de 10 pies de distancia.
- En el BWCAW, puede usar un albergue, pero debe quitarlo del hielo cada noche y cada vez que salqa del BWCAW.

¿Hay alguna reglamentación sobre los albergues que debo cumplir?

Cualquier albergue sobre hielo durante la noche debe tener por lo menos 2 pulgadas cuadradas de material reflectante en cada lado.

¿Existen diferentes regulaciones de albergue para las aguas fronterizas de los estados adyacentes?

Si usted está en aguas fronterizas entre Minnesota y Wisconsin, Iowa o Dakota del Norte y del Sur, las regulaciones para el estado que emite su licencia de pesca aplican para su albergue.

¿Es necesario registrar el remolque que utilizo para transportar mi casa de pesca, equipo de pesca o casa de pesca sobre ruedas?

Sí. Consulte al oficial adjunto local para el registro de remolgues.

¿Puedo usar un albergue de peces después de la fecha de retiro?

Sí. Después de las fechas de retiro, los albergues pueden permanecer sobre hielo entre la medianoche y una hora antes del amanecer solo cuando están ocupados o atendidos.

¿Qué sucede si no retiro mi albergue antes de la fecha límite?

Los propietarios del albergue serán sancionados, y la estructura y el contenido podrán ser confiscados o destruidos por un oficial de conservación.

¿Puedo dejar mi albergue en un sitio de acceso público después de quitarlo del hielo? No.

*NUEVO ¿Puedo colocar o dejar algún objeto, incluidos los peces, en el hielo fuera de mi refugio?

Puede almacenar objetos no relacionados con la basura fuera de su refugio, como neveras, contenedores de almacenamiento, alimentos y bebidas que no se hayan consumido, y otros suministros y equipos. Sin embargo, fuera de un refugio no se puede colocar directamente sobre el hielo basura, escombros, animales muertos, desechos humanos o de mascotas, o cualquier otro artículo que se consideraría basura si se deja atrás. Todo desecho, basura y peces muertos debe colocarse en un contenedor que esté sujetado a un refugio o trineo.

Fechas de retiro de albergues

Todos los albergues deben estar fuera del hielo a más tardar a medianoche para cada una de las fechas indicadas en las siguientes categorías.

Aguas continentales

Las fechas de retirada están determinadas por una línea este-oeste formada por la autopista U.S. 10, al este por la autopista 34 hasta la autopista Minnesota 200, al este por la autopista 200 hasta la autopista U.S. 2, y al este por la autopista 2 hasta la frontera entre Minnesota y Wisconsin.

Aguas Fronterizas

- · Minnesota-Iowa, 20 de febrero
- Minnesota-Wisconsin, 1 de marzo
- Minnesota-Dakota del Norte y del Sur, 5 de marzo
- Minnesota-Canada, 31 de marzo

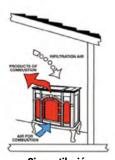


¡CALEFACCIONE SU PISCIFACTORÍA DE FORMA SEGURA!

Se recomiendan los siguientes tipos de calentadores para calentar las piscifactorías:

Calentador sin ventilación con sensor de agotamiento de oxígeno (ODS)

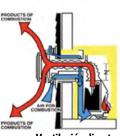
Este calentador suele utilizar tecnología de infrarrojos para el elemento calefactor. El ODS apagará la unidad de calentamiento si los niveles de oxígeno son bajos.



Sin ventilación

Calentador de ventilación directa - ventilación directa (DV)

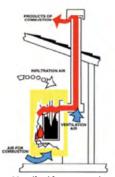
Este calefactor tiene una cámara de combustión sellada y ventila todos los productos de la combustión a través de la pared lateral y utiliza el aire de combustión del exterior de la piscifactoría.



Ventilación directa

Calentador de espacio de ventilación convencional

Este calentador tiene un conducto de ventilación que atraviesa el tejado de una piscifactoría y requiere aire fresco para la combustión desde el exterior.



Ventilación convencional





Cada año, miles de habitantes de Minnesota van al hielo para practicar la pesca recreativa. Sin embargo, todos los años los deportistas se lesionan o mueren innecesariamente por el uso inadecuado de los calefactores en las piscifactorías. Estas lesiones y muertes suelen ser causadas por el monóxido de carbono de calentadores de propano sin ventilación o con una ventilación deficiente. Utilizado correctamente, el propano es un combustible seguro y eficaz para uso doméstico y recreativo.



CONSEJOS RAPIDOS PARA SEGURIDAD DE SU PISCIFACTORÍA

- NUNCA UTILICE -calentadores del tipo Sunflower. No se recomienda su uso en las piscifactorías. La mayoría están aprobados para su uso en el exterior y no tienen sistemas de seguridad para evitar el envenenamiento por monóxido de carbono. Utilícelos sólo en el exterior.
- Utilice únicamente calefactores que estén catalogados o aprobados para su uso en su piscifactoría.
- Siga las recomendaciones de instalación del fabricante.
- Compruebe todas las conexiones de gas en busca de fugas.
- 🗿 Mantenga las bombonas de propano AFUERA.



PECES ILUSTRADOS DE MINNESOTA

Saber qué especies de peces se capturan no es solo divertido, sino que en muchos casos es requerido por la ley. Es particularmente importante saber distinguir la lucioperca del sauger (y saugeye), conocer la diferencia entre el lucio del norte y el muskallonga, y saber qué especies de truchas o salmones se capturan.



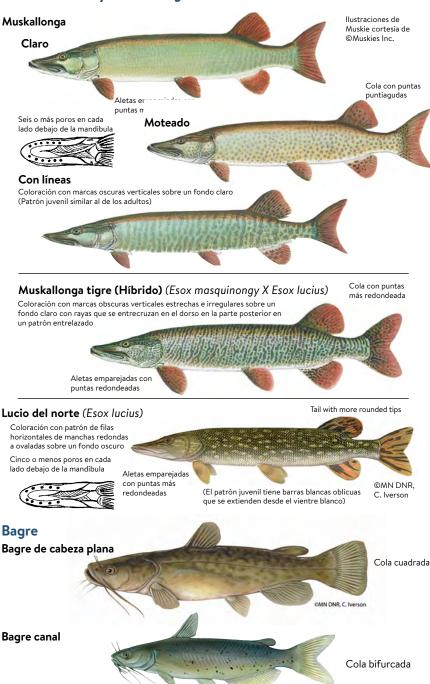




Los filetes híbridos de lucioperca y sauger se cuentan como parte de un límite de posesión de lucioperca durante el transporte.



Lucio del norte y Muskallonga



OMN DNR, C. Iverson

Trucha y salmón

Trucha marrón

Grandes manchas oscuras y puntos rojos en el cuerpo marrón



Cola cuadrada

Duane Raver, USFWS

Trucha de arroyo

Borde delantero blanco en las __ aletas inferiores

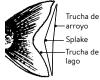


Marcas claras y de color en la parte superior oscura del cuerpo

Para diferenciar una trucha de arroyo de una trucha de lago hibrida

(Splake), observe la cola. Una férula es un cruce entre una trucha de

arroyo y una trucha de lago.



Trucha de lago

Manchas blancas en el cuerpo grisáceo



Cola con forma de tenedor

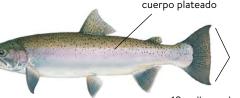
Borde delantero blanco en las aletas inferiores

emin Dini, c. ivei.

Por lo general, una banda rosa en el cuerpo plateado

Steelhead (Trucha arco iris)

La boca interior es blanca



puntos en toda la cola

10 radios en la aleta anal Joseph Tomelleri

Salmón rosa

El macho desove tiene joroba en la espalda.



Algunas manchas del tamaño de los ojos en la cola y en el dorso

Manchas verdes y blancas en los peces reproductores

Tim Knepp, USFWS







Manchas solo en la mitad superior de la cola

Tim Knepp, USFWS

Trucha arco iris

Raya rosada sobre un cuerpo plateado



Pequeños puntos negros en todo el cuerpo que se extienden hasta la cola

borde delantero

Duane Raver, USFWS

Guía de identificación de trucha y salmón arco iris

Trucha arco iris: Boca blanca

Salmón coho y salmón chinook: De boca grisácea a negra



La forma de la aleta anal es otra manera de identificar estas especies. Esto se puede ver fácilmente al presionar el borde delantero de la aleta anal a su base.



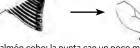
Trucha arco iris: La cola tiene muchas pequeñas manchas en distintas filas.

Salmón coho: La cola tiene algunos puntos grandes sobre todo en la mitad superior.

Salmón chinook: La cola tiene manchas grandes en todo, especialmente en el área de plata en la base de la cola.





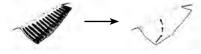


Salmón coho: la punta cae un poco más allá de la mitad

Trucha arcoiris: la punta cae hasta o más allá del final

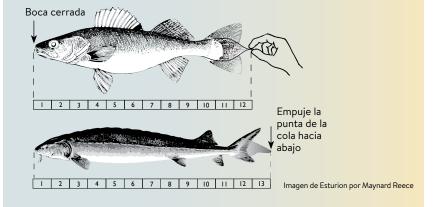


Salmón chinook: la punta no llega al centro



Cómo medir la longitud total de un pez

Para determinar la longitud legal de un pez, déjelo plano de lado, pellizque o apriete la cola para maximizar la longitud, y mida desde la nariz o la mandíbula, la que sea más larga, hasta la parte más lejana de la cola cuando esté completamente extendida.



Mida la longitud de su pez con una regla

A veces, los peces pueden ser dañados mientras se pesan. Con esta tabla, puede determinar rápidamente el peso aproximado de su pez usando una regla o una cinta métrica

Mojarra	Mojarra	Trucha	Trucha	Lubina	Lubina	Lucioperca	Lucioperca	Norteño	Norteño		
longitud	peso	longitud	peso	longitud peso		longitud	peso	longitud	peso		
(pulgadas)	(libras)	(pulgadas)	1. 1			(pulgadas)	(libras)				
8	0.3	8	0.2	12	1.0	14	0.9				
								18	1.2		
9	0.4	9	0.3	13	1.3	15	1.1	19	1.4		
10	0.6	10	0.4	14	1.7	16	1.3	20	1.6		
11	0.8	11	0.6	15	2.1	17	1.6	21	1.9		
12	1.1	12	0.8	16	2.5	18	2	22	2.2		
13	1.4	13	0.9	17	3.0	19	2.3	23	2.5		
14	1.8	14	1.1	18	3.6	20	2.7	24	2.9		
15	2.2	15	1.4	19	4.2	21	3.2	25	3.3		
16	2.7	16	1.6	20	5.0	22	3.6	26	3.8		
17	3.3	17	1.8	21	5.7	23	4.2	27	4.2		
		18	2.3	22	6.6	24	4.8	28	4.7		
Pez sol	Pez sol	Muskie	Muskie	23	7.6	25	5.4	29	5.3		
longitud	peso	longitud	peso			26	6.2	30	5.8		
(pulgadas)	(libras)	(pulgadas)	(libras)			31	6.5				
6	0.2	48	29			32	7.1				
7	0.3	49	32	1				33	7.9		
8	0.4	50	34			34	8.7				
9	0.6	51	36			35	9.3				
10	0.9	52	39	Fetac	cifras so	36	10.4				
11	1.1	53	41		aciones	37	11.5				
12	1.5	54	44		esos rea	38	12.2				
13	1.9	55	47		mente s	39	13.2				
14	2.4	56	50	estación y la masa de agua.							
				,	,		•	40	10		

INFORMACIÓN ADICIONAL

Seguridad de los barcos y el agua

Cada uno necesita tener un chaleco salvavidas accesible en su barco, aprobado por la Guardia Costera de los EE. UU., del tamaño y tipo adecuados. Además, si el barco es de 16 pies o más, también debe haber un dispositivo aprobado para el transporte, como un cojín de asiento de un navegante o boya de anillo.

Los niños menores de 10 años deben usar un chaleco salvavidas a bordo de cualquier barco que esté en marcha. En curso significa no atado a un amarre permanente o atado a un muelle. Hay excepciones a la ley para: Los niños que están por debajo de la cubierta superior, o en una cabina cerrada, o en un barco operado por un capitán autorizado, o en un barco anclado con el propósito de nadar o bucear.

Siempre es una buena idea usar su chaleco salvavidas. La mayoría de los contratiempos fatales ocurren cuando los barcos se vuelcan o la gente se caen a bordo, especialmente en barcos pequeños. Estos tipos de accidentes pueden ocurrir incluso en aguas tranquilas, mientras viaja a baja velocidad o se detiene.

Para obtener un resumen completo de las regulaciones de navegación e información de seguridad, comuníquese con el Centro de Información de DNR para obtener una copia de la Guía de navegación de Minnesota, o búsquela en línea en mndnr.gov/safety/boatwater. Para las normas relativas al uso de lanchas motoras dentro de las áreas de Manejo de Vida Silvestre, consulte el Manual de regulaciones de caza y captura de Minnesota o llame al DNR.



¿ES ESO UN CHALECO SALVAVIDA?



iPOR SUPUESTO!

9 de 10 muertes en botes se pueden prevenir usando un chaleco salvavidas



mndnr.gov/boatingsafety

Áreas de manejo acuático

La División de peces y vida silvestre de la DNR adquiere tierras a lo largo de lagos y arroyos para proteger el hábitat crítico de los peces y para ofrecer oportunidades de pesca. Estas áreas, conocidas como Áreas de manejo acuático (AMA por sus siglas en inglés), tienen tipos de uso específicos (servidumbre, uso restringido y uso general) y están marcadas con señales que indican usos permitidos y no autorizados para cada tipo de uso. Como recordatorio, siempre es ilegal dejar cualquier equipo personal, como rodales, desatendidos en las AMAs. Para obtener más información sobre AMAs, visite el Buscador de AMA en: mndnr.gov/amas.

Captura y liberación

La pesca de captura y liberación ofrece a los pescadores una manera de disfrutar de su deporte con menos daño al recurso.

- No planee liberar peces que hayan estado en un estrangulador o en un vivero.
- · Juegue y aterrice a los peces rápidamente.
- No pesque con caña en aguas muy profundas, a menos que planee dejarse lo que captura. El burbujeo de los peces o el acto de insertar una aguja en un pez destinado a desinflar la vejiga de gas capturado de aguas profundas puede hacer más daño que bueno y no es legal.
- Manipule el pescado suavemente y manténgalo en el agua tanto como sea posible.
- No sostenga el pez por las branquias o las branquias, sino por el labio inferior o por debajo de la placa de eneldo y también apoye el vientre del pez.
- Moje las manos antes de tocar un pez para evitar guitar su revestimiento protector.
- Si un gancho está profundamente incrustado, corte la línea para que por lo menos 1" sobresalga de la boca. Esto ayuda a que el gancho se ponga a ras cuando el pescado toma alimentos.
- Los ganchos circulares pueden ayudar a reducir los peces profundamente enganchados. Se hacen para enganchar el pescado en la boca.
- Un pez que puede mantenerse legalmente no debe ser liberado si está sangrando fuertemente, lo que indica que su probabilidad de supervivencia es pobre.
- No se puede intentar buscar una especie durante su temporada cerrada, incluso si se planea liberarla.

Manejo de la pesca de Minnesota

La División de Pesca y Vida Silvestre de la DNR es responsable de administrar los diversos recursos pesqueros del estado (4.500 lagos y 16.000 millas de arroyos de pesca). Cada año, aproximadamente 2 millones de personas pescan en Minnesota, y la pesca deportiva genera aproximadamente \$6 mil millones en gastos directos, lo que convierte a la pesca en una de las industrias más grandes del estado.

Gran parte del programa de pesca de Minnesota es reembolsado por el Programa Federal de Ayuda para la Restauración del Pescado Deportivo (impuesto federal sobre el consumo), administrado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

Programa Master Angler

El Salón de la Fama de la Pesca de Minnesota, en colaboración con la DNR, reconoce a los pescadores que capturan grandes peces de varias especies. Las categorías incluyen adultos, jóvenes y captura y liberación.

Para obtener más información sobre cómo convertirse en un Anglicero Maestro, visite el sitio web de la DNR fishinghalloffamemn.com

Programa de subsidios de legado de los socios de conservación

El programa proporciona fondos para proyectos de restauración, mejora y protección del hábitat de peces, caza y vida silvestre de Minnesota. Consulte **mndnr.gov/cpl** para obtener más información.

PROGRAMA ESTATAL DE PECES RÉCORD

Actualizaciones al programa estatal de peces récord

El programa estatal de peces récord de Minnesota crea emoción entre los pescadores, el público general y los medios de comunicación. Se han realizado actualizaciones en las categorías de Peso Certificado y de Captura y Liberación.

Actualizaciones en la categoría de peso certificado

Antes de 1980, las presentaciones de récords no requerían pesos certificados. Para cumplir con los estándares de los requisitos actuales de presentación, los récords establecidos antes de 1980 serán reconocidos como "Récords Históricos", y se aceptarán nuevas presentaciones para:

- Lubina de boca pequeña
- Cabeza de toro marrón
- Carpa común
- Bagre de canal
- Bagre de cabeza plana
- · Mojarra negra
- Perca amarilla
- · Lucio del norte
- Mojarra oreja azul (bluegill)
- · Trucha de lago
- Lucioperca

Las nuevas presentaciones de récords deben cumplir con los requisitos mínimos de longitud, y el peso de la captura debe certificarse. Consulte las instrucciones de la solicitud de récord de peso certificado para obtener más información.

Más especies disponibles para la categoría de captura y liberación

Con un número creciente de pescadores practicando la captura y liberación, el DNR quiere proporcionar más oportunidades para obtener un récord estatal. Los récords de captura y liberación ya no están limitados al muscallonga, lucio del norte, bagre de cabeza plana y esturión de lago. Se aceptará nuevas presentaciones de récords para:

- · Lubina de boca grande
- Lubina de boca pequeña
- · Ventosa azul
- Bagre de canal
- · Corbina de agua dulce
- Esturión nariz de pala
- · Muskallonga tigre
- Búfalo boca grande
- Trucha de lago
- Trucha arcoíris
- · Búfalo boca choca
- Trucha de arrollo
- Trucha marrón
- Pez aguja (Longnose gar)
- Pejelagarto (Shortnose gar)
- Sauger
- Lucioperca
- Mojarra

Consulte las instrucciones de solicitud de récords de captura y liberación para conocer los requisitos mínimos de longitud y obtener más información.

¿Cómo presento una solicitud?

Las reglas completas para las presentaciones de peces récord en las categorías de captura y liberación y peso certificado pueden obtenerse en el sitio web del DNR en mndnr.gov/recordfish. Las presentaciones de peces récord deben incluir fotografías y la captura debe ser presenciada por alguien que esté dispuesto a respaldarla. Las fotografías deben mostrar la longitud completa del pez en, o junto a, un dispositivo de medición claramente marcado, con el hocico del pez en cero y la cola pellizcada. Los peces capturados deben pesarse en una balanza certificada (que se encuentra en la mayoría de las tiendas de cebo y carnicerías). La identificación de especies debe ser verificada en una oficina de Pesca del DNR. Las ubicaciones están listadas en el sitio web del DNR. El DNR no mantiene registros de clase con línea. No se aceptarán solicitudes incompletas.

Récords de captura y liberación

La siguiente es una lista completa de los récords estatales de Minnesota de peces capturados y liberados, incluyendo el lago y el condado donde fueron atrapados. Las longitudes están en pulgadas. Se están aceptando nuevas presentaciones de récords de captura y liberación para las especies que se enumeran a continuación. Las nuevas presentaciones de récords de captura y liberación deben cumplir con los requisitos mínimos de longitud indicados en el sitio web mndnr.gov/recordfish.

- Lubina de boca grande: Récord abierto
- Lubina de boca pequeña: Récord abierto
- Mojarra: Récord abierto
- Búfalo de boca grande: Récord abierto
- Búfalo de boca pequeña: Récord abierto
- Bagre de canal: Récord abierto
- Bagre de cabeza plana: 52 1/2", río St. Croix (Condado de Washington)
- Corbina de agua dulce (sheepshead):
 Récord abierto
- Pejelagarto (Shortnose gar): Récord abierto
- Pez aguja (Longnose gar): Récord abierto
- Muskallonga: 58 1/4", lago Mille Lacs (Condado de Mille Lacs)

- Muskallonga tigre: Récord abierto
- Lucio del norte: 46 1/4", lago Basswood (Condado de Lake)
- Sauger: Récord abierto
- Esturión de lago: 78", río St. Croix (Condado de Washington)
- Esturión nariz de pala: Récord abierto
- Ventosa azul: Récord abierto
- Trucha de arroyo: Récord abierto
- Trucha marrón: Récord abierto
- Trucha de lago: Récord abierto
- Trucha arcoíris: Récord abierto
 Lucioperca: Récord abierto

Récords de peso certificados

La siguiente es una lista completa de peces récord de Minnesota certificados por peso en el estado y en el condado donde fueron atrapados. Los pesos dados están en libras y onzas (ejemplo 55-5 es 55 libras, 5 onzas). No se están considerando especies adicionales ni híbridos para peces récord certificados por peso en el estado. Las nuevas presentaciones de peso certificado deben cumplir con los requisitos mínimos de longitud que se indican en el sitio web mndnr.gov/recordfish.

- Lubina boca grande: 8-15, lago Auburn (Carver).
- Lubina de roca: 2-0, lago Osakis (Todd);
 y 2-0, lago Winnibigoshish (Cass).
- Lubina, boca pequeña: 8-0, West BattleLake (Otter Tail). Récord histórico.
- **Lubina blanca:** 4-8, lago Vadnais (Ramsey).
- Mojarra: 12-9, río Misisipi(Wabasha).
- **Búfalo boca grande:** 41-11, río Misisipi (Goodhue).
- **Búfalo boca pequeña:** 20-0, Big Sandy(Aitkin).
- Cabeza de toro negro: 3-13, Reno Lake(Pope).
- Cabeza de toro marrón: 7-1, Shallow Lake(Itasca). Registro histórico.

- Cabeza de toro amarillo: 3-10, lago Osakis(Todd).
- Lota: 19-10, Lago de los Bosques(Lake of the Woods).
- Carpa común: 55-5, lago Clearwater (Wright). Registro histórico.
 Carpiodes cyprinus: 7-4, lago Upper
- Carpiodes cyprinus: /-4, lago Upper Red (Beltrami).
- Carpa de río: 4-6, Minnesota River (Carver).
- Bagre de canal: 38-0, río Mississippi (Hennepin). Récord histórico.
- Bagre de cabeza plana: 70-0, río St. Croix (Washington). Récord histórico.
- Cisco (Tullibee): 5-13, lago Sybil (Otter Tail).
- Mojarra negra: 5-0, río Vermillion (Dakota). Récord histórico.

- Mojarra blanca: 3-15, lago Constance (Wright).
- Tambor de agua dulce (Sheepshead): 35-3, río Mississippi (Winona).
- Pez aguja (Longnose gar): 16-12, río
- St. Croix (Washington).
- Pejelagarto (Shortnose gar): 5-4, río Minnesota (Renville).
- Dorado: 3-5, río Minnesota (BlueEarth).
- Matalote norteño: 3-4, río Mississippi (Stearns).
- Ojo de luna: 1-15, río Minnesota (Redwood).
- Muskallonga: 55-14, lago Mille Lacs (Mille Lacs).
- Muskellunge, Tigre: 34-12, lago Elmo (Washington).
- Perca amarilla: 3-4, lago Plantagenet (Hubbard). Registro histórico.
- Lucio del norte: 45-12, lago Basswood(Lake). Registro histórico.
- Redhorse dorado: 4-8, Otter TailRiver (Otter Tail).
- Redhorse grande: 12-11, Sauk River(Stearns).
- Redhorse de río: 12-10, río Kettle (Pine).
- Caballito rojo, cabeza corta: 7-15, Rum River(Anoka).
- **Redhorse plateado:** 10-6, Rainy River (Lake of the Woods).
- Salmón atlántico: 12-13, río Baptism (lago).
- Salmón chinook: 33-4, río Poplar (Cook); y 33-4, lago Superior (St.Louis).
- Salmón coho: 10-14, lago Superior (St. Louis).
- Salmón kokanee: 2-15, lago Caribou (Itasca).
- Salmón rosado: 4-8, río Cascade (Cook).

- Sauger: 6-2, río Misisipi (Goodhue).
- Sauger híbrido (Lucioperca-Sauger): 9-13, río Misisipi (Goodhue).
- Esturión de lago: 94-4, río Kettle (Pine).
- Esturión nariz de pala: 6-7, Mississippi River (Goodhue).
- Ventosa de nariz larga: 3-10, río Brule (Cook).
- Ventosa blanca: 9-1, lago Big Fish (Stearns).
- Pez sol de agallas azules: 2-13, lago Alice (Hubbard). Registro histórico.
- **Pez sol verde 1-4,** lago North Arbor (Hennepin).
- Pez sol híbrido: 1-12, río Zumbro (Olmsted); y 1-12, lago Green (Kandiyohi).
- Pez sol semilla de calabaza: 1-5, lago Leech (Cass).
- Trucha de arrollo: 6-5, río Pigeon (Cook).
- Trucha: 16-12, Lake Superior (St.Louis).
- Trucha marrón: 43-8, lago Superior (Cook). Registro histórico.
- Trucha arcoíris (Steelhead): 16-6, río Devil Track (Cook).
- Trucha astilla: 13-5, lago Larson (Itasca).
- Trucha tigre: 2-9, Mill Creek (Olmsted).
- Lucioperca: 17-8, Seagull River (Cook).
 Récord histórico.
- Warmouth: 0-9, lago Bartlet (Winona).
- Pez blanco de lago: 13-9, Lake of theWoods (Roseau).
- Pez blanco redondo: (Menominee): 2-7, Lago Superior (Cook).

TABLA DE AMANECER/ATARDECER

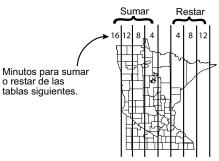
La siguiente tabla se proporciona principalmente para los pescadores de truchas y salmones que necesitan conocer los horarios de salida y puesta del sol en las aguas donde pescan. Las horas mostradas son aproximaciones del amanecer y el atardecer y varían según su ubicación. Los horarios mostrados corresponden al Horario de Verano Central del 12 de marzo de 2024 al 4 de noviembre de 2024. Horario Central Estándar para todas las demás fechas.

Tabla de amanecer/atardecer - marzo de 2024 a agosto de 2024

FECHA	MAR.	MAR.	ABR.	ABR.	MAYO	MAYO	JUNIO		JULIO	JULIO	AGO.	AGO.
	AMA-	ATAR-	AMA-	ATAR-	AMA-	ATAR-	AMA-	ATAR-	AMA-	ATAR-	AMA-	ATAR-
1	NECER 6:50	DECER 6:00	NECER 6:55	DECER 7:41	NECER 6:03	DECER 8:18	NECER 5:30	DECER 8:52	NECER 5:30	DECER 9:04	NECER 5:58	DECER 8:40
2	6:49	6:02	6:53	7:42	6:02	8:20	5:29	8:53	5:31	9:03	5:59	8:39
3	6:47	6:03	6:51	7:43	6:00	8:21	5:29	8:54	5:31	9:03	6:00	8:38
4	6:45	6:04	6:49	7:44	5:59	8:22	5:28	8:55	5:32	9:03	6:01	8:36
5	6:43	6:06	6:47	7:46	5:57	8:23	5:28	8:56	5:32	9:02	6:03	8:35
6	6:41	6:07	6:45	7:47	5:56	8:24	5:28	8:56	5:33	9:02	6:04	8:34
7	6:40	6:08	6:43	7:48	5:55	8:26	5:27	8:57	5:34	9:02	6:05	8:32
8	6:38	6:10	6:42	7:49	5:53	8:27	5:27	8:58	5:35	9:01	6:06	8:31
9	6:36	6:12	6:40	7:51	5:52	8:28	5:27	8:58	5:35	9:01	6:07	8:29
10	7:34	7:13	6:38	7:52	5:51	8:29	5:26	8:59	5:36	9:00	6:08	8:28
11	7:32	7:14	6:36	7:53	5:49	8:30	5:26	8:59	5:37	9:00	6:10	8:26
12	7:31	7:15	6:34	7:54	5:48	8:32	5:26	9:00	5:38	8:59	6:11	8:25
13	7:28	6:14	6:33	7:56	5:47	8:33	5:26	9:01	5:39	8:59	6:12	8:23
14	7:27	7:18	6:31	7:57	5:46	8:34	5:26	9:01	5:39	8:58	6:13	8:22
15	7:25	7:19	6:29	7:58	5:45	8:35	5:26	9:01	5:40	8:57	6:14	8:20
16	7:24	7:20	6:27	7:59	5:43	8:36	5:26	9:02	5:41	8:56	6:16	8:18
17	7:23	7:21	6:26	8:01	5:42	8:37	5:26	9:02	5:42	8:56	6:17	8:17
18	7:21	7:23	6:24	8:02	5:41	8:38	5:26	9:03	5:43	8:55	6:18	8:15
19	7:19	7:24	6:22	8:03	5:40	8:40	5:26	9:03	5:44	8:54	6:19	8:14
20	7:17	7:25	6:21	8:05	5:39	8:41	5:26	9:03	5:45	8:53	6:20	8:12
21	7:15	7:27	6:19	8:06	5:38	8:42	5:26	9:03	5:46	8:52	6:22	8:10
22	7:13	7:28	6:17	8:07	5:37	8:43	5:27	9:04	5:47	8:51	6:23	8:09
23	7:11	7:29	6:16	8:08	5:36	8:44	5:27	9:04	5:48	8:50	6:24	8:07
24	7:10	7:30	6:14	8:10	5:36	8:45	5:27	9:04	5:49	8:49	6:25	8:05
25	7:08	7:32	6:12	8:11	5:35	8:46	5:27	9:04	5:50	8:48	6:26	8:03
26	7:06	7:33	6:11	8:12	5:34	8:47	5:28	9:04	5:51	8:47	6:28	8:02
27	7:04	7:34	6:09	8:13	5:33	8:48	5:28	9:04	5:52	8:46	6:29	8:00
28	7:02	7:35	6:08	8:15	5:32	8:49	5:29	9:04	5:54	8:45	6:30	7:58
29	7:00	7:37	6:06	8:16	5:32	8:50	5:29	9:04	5:55	8:44	6:31	7:56
30	6:58	7:38	6:05	8:17	5:31	8:51	5:30	9:04	5:56	8:43	6:32	7:55
31	6:56	7:39	Sin Información	Sin Información	5:30	8:52	Sin Información	Sin Información	5:57	8:41	6:33	7:53

Los tiempos de la tabla siguiente son para la línea longitudinal que se extiende hacia el norte y el sur a través de Minneapolis/St. Paul.

Para encontrar las horas del amanecer o la puesta del sol en el agua que pesque, vaya a mndnr.gov/sunrise-sunset/



97° 96° 95° 94° 93° 92° 91° 90°

Tabla de amanecer/atardecer - septiembre de 2024 a febrero 2025

	AMA-	SEPT. ATAR-	OCT. AMA-	OCT. ATAR-	NOV. AMA-	NOV. ATAR-	DEC. AMA-	DEC. ATAR-	JAN. AMA-	JAN. ATAR-	FEB. AMA-	FEB. ATAR-
	NECER	DECER	NECER	DECER	NECER	DECER	NECER	DECER	NECER	DECER	NECER	DECER
1	6:35	7:51	7:11	6:54	7:52	6:01	7:31	4:33	7:52	4:42	7:33	5:21
2	6:36	7:49	7:12	6:52	7:53	5:59	7:32	4:33	7:52	4:43	7:32	5:22
3	6:37	7:47	7:13	6:51	6:55	4:58	7:33	4:33	7:52	4:44	7:31	5:24
4	6:38	7:45	7:14	6:49	6:56	4:57	7:34	4:32	7:52	4:45	7:30	5:25
5	6:39	7:44	7:16	6:47	6:57	4:55	7:35	4:32	7:51	4:46	7:29	5:27
6	6:41	7:42	7:17	6:45	6:58	4:53	7:36	4:32	7:51	4:47	7:27	5:28
7	6:42	7:40	7:18	6:43	7:00	4:53	7:37	4:32	7:51	4:48	7:26	5:29
8	6:43	7:38	7:19	6:41	7:01	4:52	7:38	4:32	7:51	4:49	7:25	5:31
9	6:44	7:36	7:21	6:40	7:02	4:51	7:39	4:32	7:51	4:50	7:23	5:32
10	6:45	7:34	7:22	6:38	7:04	4:50	7:40	4:32	7:50	4:52	7:22	5:34
11	6:47	7:32	7:23	6:36	7:05	4:49	7:41	4:32	7:50	4:53	7:20	5:35
12	6:48	7:30	7:25	6:34	7:06	4:48	7:42	4:32	7:50	4:54	7:19	5:37
13	6:49	7:28	7:26	6:32	7:08	4:47	7:43	4:32	7:49	4:55	7:18	5:38
14	6:50	7:27	7:27	6:31	7:09	4:46	7:44	4:32	7:49	4:56	7:16	5:39
15	6:51	7:25	7:28	6:29	7:10	4:45	7:44	4:32	7:48	4:58	7:15	5:41
16	6:53	7:23	7:30	6:27	7:12	4:44	7:45	4:32	7:48	4:59	7:13	5:42
17	6:54	7:21	7:31	6:25	7:13	4:43	7:46	4:33	7:47	5:00	7:12	5:44
18	6:55	7:19	7:32	6:24	7:14	4:42	7:46	4:33	7:46	5:01	7:10	5:45
19	6:56	7:17	7:34	6:22	7:16	4:41	7:47	4:33	7:46	5:03	7:08	5:46
20	6:57	7:15	7:35	6:20	7:17	4:40	7:48	4:34	7:45	5:04	7:07	5:48
21	6:59	7:13	7:36	6:19	7:18	4:39	7:48	4:34	7:44	5:05	7:05	5:49
22	7:00	7:11	7:38	6:17	7:20	4:39	7:49	4:35	7:43	5:07	7:04	5:51
23	7:01	7:09	7:39	6:16	7:21	4:38	7:49	4:35	7:42	5:08	7:02	5:52
24	7:02	7:08	7:40	6:14	7:22	4:37	7:50	4:36	7:42	5:10	7:00	5:53
25	7:03	7:06	7:42	6:12	7:24	4:36	7:50	4:37	7:41	5:11	6:59	5:55
26	7:05	7:04	7:43	6:11	7:25	4:36	7:50	4:37	7:40	5:12	6:57	5:56
27	7:06	7:02	7:44	6:09	7:26	4:35	7:51	4:38	7:39	5:14	6:55	5:58
28	7:07	7:00	7:46	6:08	7:27	4:35	7:51	4:39	7:38	5:15	6:53	5:59
29	7:08	6:58	7:46	6:07	7:28	4:34	7:51	4:39	7:37	5:17	Sin	Sin
30	7:09	6:56	7:48	6:05	7:30	4:34	7:51	4:40	7:36	5:18	Información Sin	Información Sin
31	Sin Información	Sin Información	7:50	6:03	Sin Información	Sin Información	7:51	4:41	7:35	5:19	Información Sin Información	Información Sin Información

CONSEJOS DE SALUD Y DIRECTRICES PARA EL CONSUMO DE PESCADO

La mayoría de los peces son saludables para comer y una gran manera de obtener proteínas, grasas saludables (Omega-3), y vitaminas importantes, pero cualquier pescado (comprado en tiendas o capturado en deportes) podría tener contaminantes como el mercurio y bifenilos policlorados (PCB, por sus siglas en inglés) que pueden dañar la salud humana, especialmente los niños y los fetos. El Departamento de Salud de Minnesota permite a las personas saber con qué frecuencia se puede comer pescado de forma segura.

Las directrices de la página siguiente se basan en contaminantes medidos en peces de lagos de todo el estado. Para obtener más información, llame al Departamento de Salud de Minnesota al 651-201-4911, al número gratuito 800-657-3908 o visite health.state. mn.us/fish. Para obtener información sobre el consumo de las aguas analizadas, visite health.state.mn.us/fish

Tips for safe fish eating

- For consumption advice on individual waters that have been tested visit mndnr.gov/lakefind.
- Older and larger predator fish (walleyes, northern pike, lake trout) contain more mercury—eat smaller predators.
- Eat more panfish (sunfish, crappies) and fewer fish that eat other fish (walleyes, northern pike, lake trout).
- PCBs accumulate the most in fatty fishes such as carp, catfish, and lake trout.

Consejos para el consumo saludable de pescado

- Los peces depredadores mayores y más grandes (Lucioperca, Lucio Norteño, Trucha de Lago) contienen más mercurio, comen depredadores más pequeños.
- Coma más peces como Pomosios y Pez Sol y menos pescados que comen otros peces como Lucioperca, Lucio Norteño y Trucha de Lago.
- Remueva la piel y la grasa, especialmente la grasa alrededor de la barriga. También coma menos pescados que tienen más grasa como Bagre, Carpa y Trucha de lago.

Tej yam qhia noj ntse kom txhob muaj teeb meem

- Cov ntses loj xws li (walleyes, northern pike, lake trout) nws muaj cov kua hlau ntau nyob rau hauv nws lub cev, yog li nej yuav tsum noj cov ntses me.
- Noj cov ntse pluav xws lis (xafiv = sunfish, kabpib = crappies) thiab yog cov ntse uas tom lwm yam ntse no ces noj kom tsawg xws lis (vaulais = walleyes, novtaw phaij = northern pike, lej rhauj = lake trout).
- Yim cov tawv thiab roj, qhov tseem ceeb tshaj yog cov roj tawm npluag plab. Tsis
 tag lis xwb yuav tsum noj cov ntse rog kom tsawg lis tsawg tau xws lis pamnais, ntse
 tuajkub, thiab (lej rhauj = lake trout).

Vai lòi nên chú ý khi ăn cá để đuọc an toàn

- Cá lốn và trưởng thành chữa nhiều chất ô nhiễn (mercury). Thì dụ như cá walleye, cá hồi, cá trê.
- · Nên ăn loại nhỏ cỡ như cá Rô (sunfish), cá hồi (lake trout).
- Không nên ăn da và mỡ cá, nhất là phâ'n mỡ ở bụng cá. Mặt khác, nên ăn ít những loại cá có nhiều mỡ như cá chép, cá trê hoặc cá bông lau, và cá hồi.

PAUTAS DE CONSUMO A NIVEL ESTATAL PARA PECES CAPTURADOS EN MINNESOTA

Para asesoramiento de consumo en aguas individuales que se han probado visite mndnr.gov/lakefind

Niños y mujeres en edad fértil:



- Pez sol
- Mojarra
- Perca
- Cabeza de toro
- Trucha de arroyo
- Cisco
- Esturión blanco

1 meal per week Una comida por semana Ib as thiv, ib pluag Môt tuần ăn một lần



- Lucioperca
- Norte
- Bagre
- Trucha de lago
- Todos los tamaños de otras especies

1 meal per month Una comida por mes Ib hli, ib pluag Một tuần ăn một lần

Muskallonga

Do not eat No comer Tsis txhob noj hlos lis Không nên ăn

Otros adultos:



- Pez sol
- Mojarra
- Perca
- Cabeza de toro
- Trucha de arroyo
- Cisco
- Esturión blanco

Check health.state.mn.us/ fish for current guidance

Consulte **health.state.mn.us/ fish** para obtener información actualizada

Saib **health.state.mn.us/fish** rau cov lus qhia tam sim no

Tham khảo health.state. mn.us/fish để biết thêm thông tin



 Todos los tamaños de otras especies 1 meal per week Una comida por semana Ib as thiv, ib pluag Môt tuần ăn môt lần

Ilustraciones de peces ©MN DNR, C. Iverson

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Oficial de Conservación

Llame al Centro de Información del DNR para ponerse en contacto con un Oficial de Conservación: 888-MINNDNR (888-646-6367). Si es testigo de una infracción que esté ocurriendo o necesita ponerse en contacto con un Oficial de Conservación inmediatamente, llame a la línea directa de 24 horas Turn in Poachers: 800-652-9093.



Licencias

Centro de licencias del DNR 500 Lafayette Road St. Paul, MN 55155-4026

Registro de embarcaciones: 800-285-2000 Venta de licencias por teléfono: 888-665-4236

Internet sales: mndnr.gov

Información general del DNR 888-646-6367 o 651-296-6157 info.dnr@state.mn.us

Información y notificación sobre especies invasoras nocivas 651-259-5100 o 888-646-6367

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. 612-713-5360 Los permisos y reservas del **área silvestre de Boundary Waters** Canoe no están bajo la jurisdicción del DNR. Se trata de un área silvestre forestal nacional.

Para más información, póngase en

contacto con

Superior Na tion al Forest 8901 Grand Avenue Place Duluth, MN 55808 Información: 218-626-4300

Reservas: 877-444-6777

recreation.gov

Parque Nacional Voyageurs 218-283-6600

Refugio Nacional de Vida Silvestre de Tamarac 218-847-2641

Sede y oficinas de pesca del DNR

Región Noroeste Sede de Bemidji

Bemidji Headquarters 218-308-2623

Área de Baudette 218-395-6040

Área de Bemidji 218-308-2339

Área de Detroit Lakes 218-846-8290

Área de Fergus Falls 218-671-7940

Área de Gleenwood 320-634-7321

Área de Park Rapids 218-552-2310

Área de Walker 218-552-2330 **Región Noreste** Sede de Grand Rapids 218-328-8831

Área de Aitkin 218-429-3010

Área de Brainerd 218-203-4302

Área de Duluth y el Lago Superior 218-302-3264

Área de Finland 218-353-8840

Área de Grand Marais 218-387-6021

Área de Grand Rapids 218-328-8836

Área de In ternational Falls 218-598-8190

Área de Tower 218-300-7802 Región Central Sede Central 651-259-5831

Área de Garrison (Mille Lacs) 320-692-0085

Área de Hinckley 320-384-7721

Área de Lake City 651-299-4010

Área de Lanesboro 507-467-2442

Área de Little Falls 320-232-1064

Área Metro Este 651-259-5831

Área Metro Oeste 952-236-5170

Área de Sauk Rapids 320-223-7878 Región Sur

Sede Sur 507-233-1215

Área de Hutchinson 320-753-0339

Área de Ortonville 320-839-2656

Área de Spicer 320-409-2040

Área de Waterville 507-497-1820

Área de Windom 507-832-6020



mndnr.gov/AISPledge



Tire a la basura los cebos no deseados.



Nunca suelte el cebo. Soltar el cebo es ilegal porque pone en peligro la pesca en Minnesota. El cebo y el agua con cebo pueden propagar enfermedades de los peces y especies invasoras. Todas las lombrices de tierra no son nativas de Minnesota y dañan los bosques si se sueltan.



Para conservar el cebo vivo sobrante: (1) lleve agua embotellada o del grifo declorada de sobra y (2) en tierra, antes de retirarse, vacíe siempre el recipiente del cebo y rellénelo con el agua sobrante.

mndnr.gov/AlSanglers



EWR 0043 2023

LLÁMENOS

Hay intérpretes disponibles para responder a todas sus preguntas

Licencia, titulación y registro: De lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m Información general: De lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m., sábados de 8 a.m. a 4:30 p.m.

888-MINNDNR o 651-296-6157 info.dnr@state.mn.us





mn_fish

DENUNCIE LOS CAZADORES FURTIVOS

línea directa las 24 horas, 800-652-9093



500 Lafayette Road St. Paul. MN 55155-4040 888-MINNDNR or 651-296-6157 mndnr.gov

El Minnesota DNR prohíbe la discriminación en sus programas y servicios basados en raza, color, credo, religión, origen nacional, sexo, estado civil, discapacidad, orientación sexual, y estado con respecto a la asistencia pública. Las personas con una discapacidad que necesitan un acomodo razonable para acceder o participar en los programas y servicios de DNR, por favor comuníquese con el Coordinador de DNR ADA Título II al info.dnr@state.mn.us, 651-296-6157, o a través de MN Servicio de retransmisión 711. Por favor enviar las preguntas sobre discriminación a Minnesota DNR, 500 Lafayette Road, St. Paul, MN 55155-4049.

Este documento está disponible en formatos alternativos para las personas con discapacidades al comunicarse con info.dnr@state.mn.us, 651-296-6157. Para comunicarse con TTY/TDD comuníquese con nosotros a través del Servicio de retransmisión de Minnesota al 711 o al 800-627-3529.

©2024, State of Minnesota, Department of Natural Resources.



Publicación impresa con tinta vegetal. Por favor recicle

FAW_0057_2024

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MINNESOTA

